

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ESCUELA DE HISTORIA

EL INFLUJO DE LA REVOLUCION FRANCESA
SOBRE EL DESPERTAR DEL PUEBLO ALEMAN

(LAS REFORMAS PRUSIANAS)

TESIS

que para obtener el Título de

LICENCIADO EN HISTORIA

presenta

EVA ALEXANDRA UCHMANY WEILL

MEXICO

1963.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
Introducción	5
Francia y Alemania	23
La Historia de Prusia hasta las Reformas del Barón de Stein	49
El sentido inmediato y el sentido histórico de las Reformas Prusianas	71
Valoración de la Personalidad Política del Freiherr vom Stein	113
Conclusión	143
Bibliografía	153

INTRODUCCION

A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX Alemania estaba constituida por una diversidad de trescientos sesenta Estados, cuyas estructuras políticas eran:

- a) los principados laicos
- b) los principados eclesiásticos
- c) las ciudades libres.

Los principados laicos eran los más grandes e importantes, destacándose entre ellos el Archiducado de Austria regido por la dinastía de los Hapsburgos y el reino de Prusia gobernado por los Hohenzollern. Otros principados menos importantes, regidos siempre por una familia dinástica y por el principio de la primogenitura, fueron: el Landgraviato Hesse-Cassel, el Electorado ⁽¹⁾ de Sajonia, el Electorado de Hannover, el Principado de Nassau, el Ducado de Berg, el Ducado de Westfalia (una parte de éste pertenecía a Prusia), el Electorado de Bavaria, el Margaviato de Baden, el Ducado de Wurtemberg, el Landgraviato de Hesse-Darmstadt.

(1) Un Electorado era un Estado territorial o principado, cuyo príncipe pertenecía al Colegio de los Siete que elegían al Emperador del "Sacro Imperio Romano de la nación alemana". La costumbre de elegir al Emperador tiene sus raíces en el sistema feudal de la Baja Edad Media. Esta costumbre se transformó en ley en 1356 por la "Bula de Oro", promulgada por el Emperador Carlos IV. En esta Bula se confirmó la composición del Colegio de los electores y sus atribuciones. El Colegio estaba formado por tres príncipes eclesiásticos: el Arzobispo de Maguncia, el de Tréves y el de Colonia; y cuatro laicos: el rey de Bohemia, el conde Palatino del Rin, el duque de Sajonia-Wittenbergo y el margrave de Brandenburgo. Los cuatro últimos traspasaban el derecho de ser elector a su dinastía por el principio de la primogenitura masculina. El territorio del príncipe elector había sido declarado indivisible por este hecho, es decir, que el derecho de elección fue asociado con el territorio. En la misma Bula el Imperio se declaró monarquía electiva y las atribuciones del Papado no fueron mencionadas.

La "Bula de Oro" quedó como base constitucional del Imperio hasta su liquidación por Napoleón en 1806.

Los principados eclesiásticos, siempre católicos, se regían por la organización de la Iglesia. Los mayores en importancia durante la época que estudiamos fueron el Obispado de Munster y el Arzobispado de Salzburgo. (2)

Las ciudades libres eran: Hamburgo, Bremen, Lubeck, Frankfurt, Nurenberg y otras. Ellas estuvieron tradicionalmente regidas por un consejo municipal.

La mayoría de las formas estatales fueron insignificantes posesiones de condes, barones y caballeros libres. Todo ello lo formaban más de trescientos Estados a veces de tal tamaño, que el viajero de aquellos tiempos podía recorrer en un solo día varios de ellos.

Este laberinto de principados laicos, principados eclesiásticos y ciudades libres estaban enmarcados en el "Sacro Imperio Romano", que estuvo presidido por el Emperador; éste fue elegido teóricamente en los últimos trescientos años de la casa de los Hapsburgos. El poder imperial estaba constituido también por la Dieta o el Reichstag alemán, compuesto de representantes de las tres clases principales (que tenían intereses opuestos entre sí), en la que el Emperador tenía solamente una autoridad nominal. (3)

(2) El mapa de Alemania se transformó en el curso de la historia. Por lo mismo varios Electorados cambiaron su nombre. En la época de la Reforma religiosa fueron secularizados los principados eclesiásticos en el territorio protestante. Otros cambios fueron causados por casamientos o guerras internas en el Imperio.

(3) "Das Heilige Roemische Kaiserreich deutscher Nation", fue fundado por el rey alemán Otón I, coronado por Juan XII en 962. Al restaurar Otón I el "Imperio caído" deshonrado por sus últimos titulares y que desde 915 no había tenido siquiera titular, quiso reanudar la tradición carolingia. Uniendo Carlomagno bajo su poder más o menos a todo el Occidente, devolviendo a su sede al Papa destituido por la ciudad de Roma, fue coronado por León III el 25 de diciembre de 800 como Emperador de los romanos (Romanorum Imperator). Este acto tuvo una doble importancia para la historia de Europa.

a.—Con este hecho formalmente fue renovado el Imperio Romano de Occidente. Aunque no tenía tanta extensión territorial como el anterior, sí pretendió su universalidad.

b.—Fue una expresión de la relación de los dos poderes. O sea, que de hecho se cumplió lo escrito por Gelasio I. "Los emperadores cristianos necesitan a los obispos para su salvación, y los obispos

No existía ningún sentimiento común de nacionalismo, que pudiera servir de unión a la diversidad política. Diferencias religiosas y antiguas tradiciones de origen territorial motivaron que este conglomerado de Estados fuese políticamente incomprensible. La rivalidad entre los dos grandes Estados, Austria y Prusia, el deseo de agrandar sus posesiones territoriales a costa de los pequeños Estados dentro de sus límites y la ineficaz administración imperial, hicieron de este territorio un campo propicio para las ambiciones de príncipes alemanes y extranjeros.

El Estado principal, Austria, usó de todas sus energías contra los turcos otomanos; en un principio con fines de defensa, después, para realizar sus conquistas particulares, pero sin interesarse mucho por lo que ocurría dentro del país. Prusia, segunda monarquía di-

hacen uso del poder imperial para regular y ordenar el curso de los eventos temporales". (Gelasius, *Tractatus IV.11*). Pero, aunque el poder imperial debería de estar subordinado al espiritual, Carlomagno no subordinó el "imperium" al "sacerdotium", porque en 803 sin la aprobación papal éste coronó a su hijo Luis el Piadoso en Aquisgrán como co-regente. Este último, para conservar la íntima relación entre los dos poderes, se dejó coronar otra vez en 814 por el Papa.

En suma la coronación de Carlomagno significó la colaboración del poder espiritual y el temporal en el gobierno del mundo. Cuando se coronó Otón I, él ya no conservaba esta íntima unión de los dos poderes, que era la concepción carolingia, porque el Papa, o carecía de influencia y prestigio o se encontraba en abierta rebelión contra el que debería ser su aliado. Esto ocurre también a los sucesores de Otón. Por otro lado el último, tampoco gobierna todo el Occidente, sino únicamente a Alemania e Italia. En realidad, el Imperio, tal como él lo fundó y tal como continuó tras de él, únicamente consistía en una agrupación de Estados, al cual, desde Conrado II viene a unirse el reino de Borgoña, conseguido por la adhesión de su último rey, Rodolfo III (1033).

De hecho, la dignidad imperial a partir del siglo XI no es más que una consecuencia de la realeza alemana. Es el rey de Alemania, reconocido y aceptado únicamente por los príncipes alemanes, porque los de Italia y Borgoña jamás cooperaron a las elecciones imperiales. Pero, por el hecho de pertenecer el Imperio al rey de Alemania, no era en modo alguno alemán. Por muy perturbada que estuviera su universalidad, ella le impedía nacionalizarse. Por ser romano, propiamente no puede pertenecer a ningún pueblo. Los emperadores alemanes desde un principio fueron condenados a no ser soberanos universales ni alemanes.

nástica en importancia, tuvo como principal preocupación agregarse nuevos territorios, ya por caminos de casamientos, de conquistas o de usurpación, tal como sucedió con la partición de Polonia en 1772, 1793 y 1795; Austria y Rusia compartieron con ella el botín polaco.

Las ciudades de la Hanea, que florecieron en el Medioevo estaban en decadencia, tanto por la rivalidad con Rusia en el mar Báltico (desde Pedro el Grande), como por los nuevos descubrimientos geográficos, que hicieron trasladar la importancia económica a los puertos situados en el océano Atlántico, Indico y Pacífico.

Al tiempo que en Alemania reinaba el egoísmo de los príncipes particulares, lo que entorpecía la evolución del país, así como una carencia de un poder central que pudiera manejarlo todo, Inglaterra, Holanda y Francia conquistaban para sí territorios en los países de ultramar. Los príncipes territoriales se preocupaban por debilitar cada esfuerzo de la casa imperial, y cuando en el transcurso de la historia se encontró alguien que quiso imponer su voluntad (por ejemplo José II) y centralizar al Reich, fue combatido; en este propósito fueron ayudados por Francia, el antiguo enemigo de la casa austriaca. Durante los siglos XVII y la primera mitad del XVIII, Alemania estaba en plena decadencia en lo tocante a su economía, a su política exterior, e internamente agotada por los déspotas territoriales. La población, que era en general trabajadora e inteligente, estaba subordinada al absolutismo despótico de los señores territoriales, absolutísimo que hizo degenerar la conciencia nacional. Esta época fue testigo del lento morir del "Sacro Imperio Romano", que era ya desde hacía tiempo una forma sin contenido. En la primera mitad del siglo XVIII, Alemania mantenía en el aspecto económico-social, una vida casi medieval. En la segunda mitad del siglo comenzó a tener cierto auge la economía de algunos Estados, mientras el resto seguía tranquilamente los caminos del pasado. El particularismo de los trescientos sesenta principados dinásticos, llenos de pequeñas intrigas y egoísmos locales, fueron el preventivo de cada uno de los intentos de centralización del Imperio (pero en realidad, nadie soñaba con ella a fines de ese siglo).

Esa evolución peculiar de Alemania tiene sus raíces en la Edad Media (4) y sobre todo en los acontecimientos de la Reforma religiosa. El rompimiento material y espiritual con el centro unificador europeo, Roma y el Papado, introdujo un desarrollo diferente en los varios países.

En Inglaterra la Reforma dio un gran paso hacia el centralismo del reino. En 1534 a causa del levantamiento del *Acta de la Supremacía*, Enrique VIII se puso a la cabeza de la Iglesia anglicana. Este acto transformó a la iglesia en una corporación, que sirvió como instrumento para la corona.

En Francia, cuando las luchas de los hugonotes ponen en peligro la unidad del Estado, Enrique IV a través del *Edicto de Nantes* (1589) declara la libertad y tolerancia religiosa y con este hecho supera la discordia. Además, surge un Juan Bodino, que en 1576 proporciona la base teórica para el absolutismo de los príncipes con su libro *Sobre la soberanía del rey*. Todo esto, así como el viejo acervo constitucional de Francia, encuentran su expresión en un rey absolutista-centralista, como lo fue Luis XIV.

En Alemania, la Reforma acaba con toda política centralista e impone su sello de particularismo. El país, se dividió ahora entre los partidarios de la nueva religión y los de la tradicional católica. Pero como es sabido, la división fue tanto política, cuanto religiosa. Después de casi treinta años de trastornos y luchas, con la "Paz de Augsburgo 1555" consiguieron los príncipes protestantes un estado de derecho igual al de los príncipes católicos: la libertad de culto

(4) La inestabilidad dentro del Imperio y la continua lucha del Emperador por el poder en Italia obligó a éste a ceder privilegios a los señores feudales. Ya Conrado II se vio obligado a reconocer formalmente la herencia de los feudos en Alemania e Italia (*Constitutio de Feudis 1037*).

Federico II de Hohenstaufen para obtener apoyo de los señores en sus luchas contra el Papado, les concede en el *Statutum in favorem principum* (1232) importantes derechos. Estos fueron: la justicia, fabricación de moneda, recaudación de impuestos en sus territorios. Además construcción de ciudades y burgos.

Estos privilegios trajeron consigo el establecimiento de Estados territoriales, cuyo poder aumentó durante la Guerra de las Investiduras y a fines del siglo XIII quedó perfectamente consolidado.

religioso y la defensa de las minorías religiosas dentro de las ciudades que se encontraban en sus territorios. La última de estas adquisiciones permaneció en un plano puramente teórico, pues la religión de los señores obligaba a los súbditos, lo que estaba confirmado en el mismo pacto por la fórmula "cuius regio, eius religio". (5) Es decir, que el gobierno de los príncipes locales obtuvo un sello legítimo de absolutismo. En suma, el pacto de Augsburgo significó un reconocimiento legal del particularismo religioso, que sirvió de base para el político, y se limitó a afirmar hechos, conseguidos por la política o la espada. Todo esto trajo para Alemania también consecuencias desde el punto de vista de la política internacional. Al abdicar Carlos V en 1556 de la corona imperial, entregando definitivamente a Alemania a su hermano Fernando, no solamente partió al Imperio en dos, sino que al conseguir la paz, logró aislar a aquella. La acción de la Reforma se expandió hacia el Occidente y con ella también cambió la historia espiritual de Europa. En el Occidente europeo empezaron a surgir nuevas fuerzas políticas. Desde el momento en que el Imperio cesó su lucha sobre y dentro del Reich, solucionando el problema de la unidad cultural y religiosa, la casa de los Hapsburgos se dividió y el emperador fue alemán. (6) Este hecho desencajó a Alemania de la política general de Europa, con lo que se convirtió en un tranquilo espectador.

La "Paz de Augsburgo" acabó solamente en forma temporal con las luchas religiosas, las que estuvieron siempre ligadas con fines políticos. A principios del siglo XVII los antagonismos y hostilidades religiosas entre España, Austria y los países protestantes, entre la dinastía Hapsburga y el reino de Francia, así como las contradicciones internas entre el Emperador y los príncipes, fueron las causas de la Guerra de los Treinta Años (1618 - 1648). Durante treinta años

(5) "de quién es el poder, es la religión".

(6) Con la muerte de Federico II de Hohenstaufen el Imperio pierde sus pertenencias en Italia. Su hijo Conrado IV nunca pudo ni aún intentar subordinar el Papado y a Italia y ni gobernar a Alemania. La mayoría de los historiadores están de acuerdo, que con la muerte de Federico II pereció en realidad el Imperio universal del Occidente. Cuando Carlos V fue elegido, éste quiso revivir el Imperio en la forma ideal de la Universitas Christiana, en la cual el poder se divide entre el Emperador y el Papa.

lucharon ejércitos europeos sobre la tierra alemana. Las guerras de la Reforma y la Contrarreforma en esta centuria, llevaron Alemania a una decadencia total. Vastos territorios fueron transformados en campos desolados. Los historiadores disputan hasta hoy sobre la cantidad de habitantes que fueron exterminados. Algunos calculan que fue la tercera parte; otros que fue la mitad. A causa de los acontecimientos bélicos se estancó la vida en las ciudades. Por tanto, la burguesía cesó durante una larga temporada de cumplir sus funciones. Además, ésta obligada por el "cuius regio, eius religio", de hecho, en la medida en que empezó a surgir de nuevo, ocupó el papel del súbdito y no el de ciudadano.

En definitiva los pequeños principados, las ciudades y hasta los Estados mayores, tomaron su propio camino, guiados por sus intereses particulares que a la vez eran adversos a los intereses de otro Estado territorial o principado de la misma nación.

A la vez, la enseñanza de Lutero tiene una influencia preponderante sobre la formación de la mentalidad alemana, porque desarrolla las ideas de San Pablo, en especial sobre la libertad interna del hombre. Esta, aunque muy noble como concepto, en la práctica funciona como un freno ante cualquier rebeldía de los subyugados contra sus opresores. San Pablo enseñaba que el esclavo no debe rebelarse contra la esclavitud física, sino permanecer en ella, por ser intrínsecamente libre a causa de su fe (7), y además, cuanto más humillado sea en este mundo, tanto más elevado será en la vida del más allá, entre los bienaventurados. El dividir la libertad corporal de la espiritual, le permitió obtener en su época el gran compromiso entre la fe y el imperio romano y fundar la Iglesia universal.

Enseñanza noble, pues quien la practica, no le importa la cubierta exterior del mundo dado, sino su vida interna y espiritual. Sin embargo, se corre el riesgo de que al enseñar a los hombres a aceptar el yugo y humillarse ante sus opresores, se les exige acatar a cualquier tirano a causa de esta virtud.

(7) San Pablo, *La epístola a los romanos*, cap. XIII. 7.
La segunda epístola a los corintios, cap. III. 17.
La epístola a los galatas, cap. IV. 13.
La epístola a Tito, cap. II. 9, 10, 12.
op. cit. ibid. cap. III. 1, 2.

Las causas que directamente influyeron sobre Alemania a través de la enseñanza de Lutero fueron debidas a la guerra compleja de éste contra la Iglesia Católica y contra Carlos V.

Al necesitar el Reformador un apoyo en su lucha, lo aceptó de los príncipes, incitándolos a rebelarse contra el Emperador. Exhortando Lutero a una obediencia ciega hacia las autoridades, se apoyaba en su rebeldía contra Carlos V y el Papado como contra aquéllos que eran herejes y que obligaban a practicar una falsa fe. Por otro lado, ya la mera defensa de la palabra revelada como él la concibió, exigía en sí la negación de la otra. Pero, en la medida que un reformador aniquila la necesidad de sanción papal y del rey apoyado por ésta, él mismo debe encontrar una base nueva para el reino profano. Para anular la contradicción entre el Papado, la Iglesia y el Estado, se basó en el derecho divino de gobernar de los príncipes. Tanto esta doctrina, cuanto la ley natural y la intervención de los hombres en el gobierno, tienen sus fuentes en la Sagrada Escritura y en el pensamiento medieval que se apoya en ella.

A pesar de tomarse Lutero los derechos de la resistencia contra el Papado y los reyes herejes, comprendió que cada iglesia debe devorar la herejía en sí. Concibiendo que el éxito de la Reforma en Alemania dependía de la ayuda de los príncipes, les dio todo el poder temporal y los exhortó a conservar y a guardar el orden en el Estado. (8) Por otro lado, basándose fundamentalmente en la enseñanza de San Pablo, Lutero en una carta dirigida al príncipe Elector Federico el Sabio de Sajonia escribe: "La autoridad no debe nadie ni destruirla, ni arruinarla, sólo aquél que la ha instituido, de otro modo eso es rebeldía y lo es contra Dios". (9) Esta frase debe ser tomada como un principio fundamental de la doctrina de Lutero, pues de otro modo, es imposible comprender su actitud en la guerra de los campesinos.

(8) Luther, M. *Ausgewählte Schriften; Von Weltlicher Obrigkeit*, 1523
Escritos Escogidos; Sobre la autoridad temporal. 1523.
Hamburg, Fischer Buecherei, 1958, pp. 141-170.

(9) *ibidem*, p. 126.

An Friedrich den Weisen, Aschermittwoch Anno 1522.
A Federico el Sabio, Miércoles de Ceniza (5 de marzo) 1522.

"Denn die Gewalt soll niemand brechen noch widerstehen, denn alleine der, der sie eingesetzt hat; sonst ist Empoerung und wider Gott".

Cuando éstos por causa de la nueva doctrina, que permite a cada creyente leer y explicar las Escrituras, encontraron en ellas mismas apoyo a sus exigencias de justicia temporal, Lutero se les opuso. En su escrito *Exhortaciones a la paz*, niega los *Doce Artículos* publicados por los campesinos, en los cuales éstos habían resumido sus derechos. Las palabras de Lutero suenan de manera contundente: "Ni la maldad ni la injusticia justifican rebeldía... la única libertad de que debéis preocuparos es la libertad interior; los únicos derechos que podéis legítimamente reivindicar son los de vuestra espiritualidad". (10) Cuando los campesinos toman las armas para defender sus derechos, negando todo poder temporal salvo el del Emperador, pretendiendo ser únicamente los súbditos de éste, el Reformador toma la pluma y compone a fines de mayo de 1525 un pequeño libro titulado *Contra las bandas saqueadoras y asesinas de los campesinos*. (11) En él exhorta a los príncipes a derramar la sangre y a degollar a los campesinos como perros rabiosos, y a los campesinos les grita: "sufrimiento, humildad". (12)

Aquí no es el lugar para juzgar a Lutero, que por un lado actuó él mismo como rebelde gracias a la "palabra revelada", derramando sangre y degollando a aquellos que lucharon igualmente gracias a la misma "palabra revelada". Mas Lutero dio la mano a los príncipes y magistrados en nombre del derecho divino y exigía de ellos por un lado, el poder sin límites de los predestinados para ello, y por otro,

(10) Apud, L. Febvre, *Martin Lutero*, México, Fondo, 1956, p. 226.

(11) Luther, M. *Wider die Raeuberischen und Moerderischen Rotten der Bauern*, 1525.

¡Vid! sobre el tema, L. Febvre, *op. cit.* pp. 223-227.

(12) Hay que tomar en consideración, que esta guerra no derrotó a los campesinos solamente en forma moral, sino más bien físicamente. En los lugares donde ocurrió la sublevación y en sus alrededores, perdieron los campesinos todos sus derechos antiguos y fueron oprimidos más que antes. Eso fue el primer freno para el desarrollo de un campesinado sano. El segundo golpe, no menos fuerte lo sufrió este estrato durante y después de la Guerra de los Treinta Años. En ella por la situación general, y al concluir ésta, por el hecho de que los príncipes, condes, barones y caballeros del Imperio, se propusieron salvar su economía a costa de los campesinos.

únicamente la libertad interna de todos los súbditos. (13) Todo esto dio una base peculiar al desarrollo de la mente alemana.

La posibilidad que daba la Reforma religiosa a cada uno de leer y explicar la Sagrada Escritura, causó el surgimiento de varias sectas religiosas. Eso motivó la división de Alemania en varios principados o Estados territoriales, dueños de distinta religión. Esta división comenzó de manera legal cuando en 1556 renunció Carlos V oficialmente a la soberanía del "Sacro Imperio Romano". Su hermano Fernando, al aceptar la "Paz de Augsburgo" bajo el principio de "cuius regio eius religio", reconoció la soberanía religiosa de los príncipes. Dicho acto fortificó el poder de éstos en sus territorios. Deseando los señores desde siempre independizarse y limitar a lo mínimo el poder del Emperador, fueron ayudados en este propósito por la Reforma y sus consecuencias. La "Paz de Augsburgo" confirmó en lo religioso la soberanía de los príncipes, y la "Paz de Westfalia" (1648) celebrada casi cien años más tarde, les concedió bajo el principio de "Ius territorii et superioritatis" plenas potestades también en los asuntos temporales. (14) La "Guerra de los Treinta Años", que comenzó fomentada por principios religiosos y terminó con fines políticos definidos, había tenido consecuencias funestas para Alemania, porque selló definitivamente su particularización.

Los Estados territoriales comenzaron a crear una vida propia. Las instituciones se desarrollaban junto con las iglesias estatales (Staatskirchen). Las supremas instituciones de los evangelistas obtuvieron las potestades papales y las de los obispos. Sinodales reconocidos por el Estado explicaron la Sagrada Escritura y dieron a la teología una dirección obligatoria. La policía coercionaba por los caminos de la censura y por otros, a los creyentes para que no se

(13) Luther, M. *op. cit.* pp. 75-96.

Von der Freiheit eines Christenmenschen.

De la libertad de un hombre cristiano.

(14) La ley de "ius territorii et superioritatis" comprendió la soberanía total de los príncipes en sus territorios y les concedió plena libertad de firmar tratados con potencias extranjeras y prestarles ayuda militar. Tenían prohibido luchar contra el Emperador y el Reich. Ese artículo se conservó siempre en teoría, porque, por ejemplo, el principado y más tarde la monarquía de Prusia confederada con Francia, lucharon en ocasiones contra el Emperador.

Como consecuencia de este tratado perdió el Emperador toda la influencia en Alemania.

desviaron de la verdadera fe. Súbditos de otras religiones fueron tolerados bajo condiciones especiales. Las universidades fueron limitadas en sus actividades y obligadas a enseñar las materias profanas dentro de un espíritu escolástico, que asociaba cada investigación con la filosofía de Aristóteles. Dentro de las mismas formas, la religión del Estado obligaba la enseñanza teológica.

En los siglos XVI y XVII, la lucha religiosa tocó todos los aspectos de la vida y no se limitó únicamente a lo teológico.

Las condiciones generales en los Estados territoriales y en las universidades confesionales produjeron un estancamiento en la Iglesia luterana; a fines del siglo XVII se fundaron en Alemania los grupos pietistas, que en su doctrina se rebelaron contra esta situación. Por otro lado, su enseñanza fue una continuación directa del luteranismo, tanto en lo religioso-individual, cuanto en el relativismo de las cuestiones de la fe, lo que a su vez evolucionó gracias a las guerras religiosas, por medio de las cuales los miembros de una religión aprendieron a tolerar la existencia de otras. El pietismo fue el símbolo de la religiosidad individual. Su apogeo lo alcanzó en el siglo XVIII y al comienzo del XIX. Pertenecieron a esta corriente casi todos los intelectuales, políticos y burgueses de la parte protestante del país. La importancia del pietismo alemán es que a través de él se formó un nuevo tipo de hombre. Un tipo moral y religioso, cuya máxima preocupación era su propia formación durante toda su vida. Este tipo es activo en la sociedad solamente a través de buenas obras, que pueden no ser de tipo caritativo. Se preocupa mucho por su alma y por su vida espiritual interna; es obediente y ordenado, activo por la actividad en sí y odia el desperdicio. (15) Nótese bien, que todos estos rasgos tienen aspectos que se originaron en la enseñanza de Lutero. Para nuestro ensayo, Lutero y el Pietismo son de suma importancia, porque a través de ellos comprenderemos la forma de pensar y actuar de los personajes principales de nuestro estudio, ya que el

(15) Sobre el pietismo y su evolución vid.

a. Horst, Stephan, *Handbuch der Kirchengeschichte*,
Manual de Historia Eclesiástica, vol. IV.

b. Mirbt, Karl, *Pietismus*, en *Realencyclopaedie fuer protestantische
Theologie und Kirche*,
Real enciclopedia para la iglesia y teología protestante, Vol. XV.

mismo barón de Stein y sus ayudantes en la reforma estatal, fueron pietistas, al igual que la mayoría de los escritores y pensadores que influyeron en el despertar del nacionalismo germano.

A fines del siglo XVIII, encaminadas las fuerzas intelectuales a través de la enseñanza de Lutero y del pietismo, pusieron énfasis en la vida intelectual y concibieron la libertad interna como una meta, pero no se preocuparon mucho por la organización política del país. Por otro lado, en los Estados autárquicos, hundidos en el provincialismo local y en sus pequeñas intrigas, en los que todos eran súbditos del príncipe, dependiendo de él para su bien material, nadie se atrevió, ni aun con el pensamiento, a cambiar la situación. Además, la vida política tampoco tenía mucha atracción para aquellos que pudieran hacer algo en ella.

Preocupándose estas generaciones por las cosas mencionadas anteriormente, se crearon un ideal peculiar de su patria, concibiéndola como un país apolítico, y a sí mismos como los portadores de una cultura única de valores universales. Ellos se vieron como los únicos herederos de la cultura griega y llegaron a sentirse un pueblo más capacitado que los otros en las facultades creativas humanas, imbuidos de los dones particulares de las musas.

Aunque el conjunto de los Estados territoriales conservó el nombre "Das Heilige Roemische Kaiserreich Deutscher Nation" (el Sacro Imperio Romano de la nación alemana), el concepto "Nación" significó algo universal, cosmopolita, como el mismo Imperio Romano. La palabra "nación" fue mencionada en el siglo XVI por Lutero, en su carta dirigida *A la nobleza cristiana de la nación alemana (An den christlichen Adel deutscher Nation)*, y en otros escritos de los siglos XVII y XVIII. Pero, las referencias no pretendían dar al concepto "Nación" un significado político, sino el de la unidad étnica, o un simple contenido espiritual y literario. El concepto "Deutsche Nation", tanto en Lutero, cuanto en otros escritores, abarcó siempre a los individuos pertenecientes a las capas de gobernantes y privilegiados, y se distinguió de la palabra "Volk" (pueblo), que abarcaba a la generalidad de los súbditos y soldados. Además, sirvió para expresar la unidad tribal y cultural del idioma. Para una mejor comprensión del nacionalismo alemán en esta época, vamos a permitirnos

hacer uso de la clasificación hecha por el historiador alemán Federico Meinecke, que divide a las naciones en dos grupos:

a.—Kulturnation, o sea, nación por su cultura.

b.—Staatsnation, nación como unidad política. (16)

Al primer grupo pertenecen las naciones que están unidas por una base común de tipo cultural. Al segundo, aquellas que están apoyadas y ligadas por fuerzas político-constitucionales. Ambos tipos de naciones tienen profundas raíces en su propia historia. El idioma, la religión y los mitos comunes son los campos más activos en el tipo cultural. Existe una conexión entre la religión y el Estado nacional. Pueblos, que en el pasado formaron naciones políticas y perdieron en el curso del acontecer histórico su patria-Estado, o su tierra común, si encuentran un apoyo seguro en los mitos y la religión nacional, o en la propia iglesia, quedarán siendo naciones culturales, que abrazan en sí el ideal del pasado; estos factores servirán como estímulos para un futuro común.

En general, las naciones culturales tienen una vocación universal que es su legado particular y que posee las facultades para reunir a sus portadores en una nación política. A veces es difícil de saber y comprobar, cuál es la relación que prevalecerá, si la espiritual y religiosa, o la política y constitucional.

El concepto "Nación", o "nacional" en su sentido político, abarcó en el siglo XVIII a los franceses y en el siglo XIX también a los alemanes, italianos y otros. Pero en la época previa cuando era todavía imposible hablar de una conciencia nacional en el sentido moderno, entonces ya eran Inglaterra y Francia naciones políticas y culturales. Alemania e Italia fueron, por lo menos entonces, naciones culturales. Como un ejemplo en nuestra época, nos puede servir la creación del Estado de Israel, fundado por un pueblo que durante dos mil años conservó su religión nacional y los mitos y recuerdos del pasado, gracias a los cuales se pudo convertir en un Estado constitucional, aprovechando un momento político favorable. Pero aquellos,

(16) Meinecke, Friedrich, *Weltbuergertum und Nationalstaat*.

Cosmopolitismo y el Estado nacional.
cap. II. pp. 22-23.

que no volvieron a su antigua patria y siguen practicando las antiguas costumbres religiosas nacionales, se quedaron en los límites de nación cultural.

La diferencia entre Alemania y Francia, fue que la primera habiendo sido dividida, tuvo que liberarse además del legado heterogéneo del pasado. Ella fue una nación cultural y no un Estado nacional, ligada incluso por el sentido cultural de las capas intelectuales. Lessing se sonrió de las disputas de sus contemporáneos, que opinaban que al construir los alemanes un escenario nacional, se convertirían pronto en nación: "Sobre la benigna idea, de suministrar a los alemanes un teatro nacional, porque no somos todavía una nación. No hablo de la constitución política, solamente del carácter moral". (17) O sea, que el concepto "nación" tiene solamente un sentido cultural y literario, y su carácter es únicamente moral y costumbrista.

En suma, estos conceptos reinaban en Alemania, en momentos en que se consumó la Revolución Francesa, que influyó tanto en el desarrollo político, cuanto en el intelectual del país vecino.

Pero, a pesar de estar Alemania dividida en Estados, principados y ciudades libres, estuvo siempre unida por los lazos de la Constitución del Imperio (Reichsverfassung) y por la paz interalemana, que fue defendida por la soberanía imperial, aunque sólo en teoría. Todo el tiempo que existieron leyes comunes, aunque no respetadas, el pueblo vio en ellas una fuerza unificadora. A pesar de diferencias en materia de legislación en algunos principados, siempre existía una base común en el conjunto de Alemania. En teoría, en el Reich, cada derecho dependía del Emperador. Todo eso fue suficiente para guardar algunos lineamientos en la justicia y otras instituciones. Además, el Imperio prometió a sus súbditos una independencia po-

(17) Lessing, Gotthold Ephraim, *Aus der hamburgischen Dramaturgie. De la Dramaturgia de Hamburgo.*

en *Meister der deutschen Kritik, 1730-1830.*

Antología de los maestros de la crítica alemana, Muenchen, 1961. p. 87.

"Ueber den gutherrigen Einfall, den Deutschen ein Nationaltheater zu verschaffen, da wir Deutsche noch keine Nation sind: Ich rede nicht von der politischen Verfassung, sondern bloss von dem sittlichen Charakter".

lítica, por lo menos hasta que no tuvieron que enfrentarse con un enemigo como fue la Francia Revolucionaria.

Sin embargo, en los tiempos criticos, la política no-alemana introducida en el país por las casas dinásticas: la codicia de los pequeños reinos; las ambiciones y los celos entre ellos; el deseo de guardar el equilibrio de las fuerzas especialmente de los dos Estados principales; los sueños sobre la libertad espiritual-individual y la concepción cosmopolita de las capas intelectuales; el sentido de la justicia basado en el acervo cultural y costumbrista; la inercia para aceptar sufrimiento y la obediencia de las clases bajas y especialmente la fidelidad alemana, fueron factores que se unieron para conservar el *status-quo*.

FRANCIA Y ALEMANIA

Con la Revolución Francesa la crisis económica, social e ideológica, alcanzó un punto culminante tanto en el país donde se originó, como en casi toda Europa. En efecto la Revolución repercutió profundamente en la estructura social de muchos países y trajo consigo la liquidación del feudalismo en Renania, en el Norte de Italia y otros lugares, provocando en todas partes una fermentación ideológica. Para poder comprender lo que sucedió en Alemania en las primeras décadas del siglo XIX, y el surgimiento de las ideas nacionales sui generis de ese mismo país, tenemos que referirnos a las ideas que incidieron en la Revolución Francesa y sus influencias en otros países.

La Revolución Francesa planteó dos problemas en Europa: el político-social relativo a los derechos del hombre como individuo, y el problema nacional, o sea, el definir los derechos del ciudadano y de la nación. Ambos surgieron simultáneamente y llegaron unidos en su evolución a una situación extrema a mediados del siglo XIX, para divorciarse entonces y para siempre siguiendo luego cursos distintos dentro de Europa. Pero hay que advertir, que ambos, en cierto tiempo fueron si no amalgamados en uno, por lo menos comprendidos y expresados por varios pensadores como hechos entrelazados que necesitaban una solución inmediata. Estas generaciones concibieron estos problemas como algo vital, como una causa objetiva de la conciencia, comprendiendo al hombre como un producto de la realidad y como el modificador de ella.

El mas importante acontecimiento del siglo XVIII consistía en que bajo la superficie del absolutismo dominante, la clase media comenzó a robustecerse de modo económico-social y espiritualmente. Esta clase para hacer valer sus propios intereses que poco a poco recibían un matiz político, comenzó a explotar el arsenal del derecho natural y del derecho nacional. Por primera vez en esta época se comenzó a desarrollar plenamente el núcleo individualista de la concepción jusnaturalista del Estado. Se empezó a considerar al

Estado exclusivamente desde abajo, esto es, desde los derechos del hombre y asimismo se comenzó a entender al Estado en mayor proporción que antes, como una construcción técnica al servicio de la felicidad de los individuos.

Había casi identificación de ideas entre los pensadores del siglo XVIII en Alemania, Francia e Inglaterra en lo siguiente: coincidían en que había que cambiar la antigua religión, en la medida que ella admitía el principio de la debilidad y la maldad congénitas del hombre; en la medida que sujetaba la salvación del hombre a la piedad del cielo y aceptaba en la justicia terrenal ("bendiciones y sufrimientos para los buenos, maldiciones y bienestar para los malos") y hacía hincapié en el premio y castigo del otro mundo. Aun cuando estos pensamientos no fueron conscientes entre algunos, y hubo diferencias entre el modo de ver las soluciones del problema, sí fueron en general base para establecer un estado racional. Si la historia había sido concebida como una especie de tropiezos constantes y los hombres tomados como seres que fracasan en sus esfuerzos, como poseedores de sentidos defectuosos, ahora por el contrario trataban de llenar de lógica la historia. La sociedad tenía que ser el reflejo de la naturaleza en la cual no hay desperdicio. La extrema división del trabajo en el "Antiguo Régimen", que hizo de las partes de la nación autómatas, y que por lo mismo perdió las mejores fuerzas humanas, debía transformarse en un método que posibilitara una actividad libre y autónoma del individuo.

En las generaciones previas a la Revolución Francesa el hombre era clasificado como miembro de una religión y de un estrato social fijo, sin posibilidades de cambio. A partir de este momento se distingue, en primer lugar, como un ciudadano, y eventualmente se sitúa en alguna de las clases sociales.

La idea nacional que surgía disminuyó la tensión religiosa y rompió la estratificación social. Desde la Revolución Francesa la idea nacional no omitió a ningún pueblo. La nacionalidad empezó a significar una expresión política al mismo tiempo que una búsqueda del individualismo de cada pueblo. Mientras que la formación de los caracteres nacionales fue la obra de muchos siglos, su cristalización se efectuó en la época del nacionalismo. En Inglaterra y Francia la aparición del nacionalismo fue un suceso esencialmente

político. Fuera del mundo occidental, en el Centro y en el Este de Europa el nacionalismo no sólo surgió más tarde, sino en una etapa anterior a la evolución social y política. Rara vez coincidían las fronteras existentes con el apogeo de la nacionalidad (ejemplo Polonia). En estos territorios se desarrollaba el nacionalismo como una protesta contra la forma existente del Estado, no primordialmente con el objeto de transformarlo en un Estado de pueblo, sino para delinear de nuevo sus límites políticos de conformidad con sus necesidades etnográficas. Debido al estado de atraso de la condición social, por ejemplo en Alemania, este nacionalismo creciente halló su más viva expresión en el campo cultural. En un principio era el ensueño de las capas intelectuales y no contaba con la opinión pública, a la cual quiso despertar. Era un movimiento educativo más que un intento de dar forma a la política y al gobierno. Al mismo tiempo, todo nacionalismo y toda evolución moderna, social e intelectual, estaban influenciados por el Occidente que durante largo tiempo permaneció en calidad de maestro y modelo.

Las ideas de Rousseau dieron base para el nuevo ideal humanista que estaba en su nacimiento, porque ellas transformaron al hombre de objeto dirigido por el Estado a sujeto que lo dirige. Con la idea sobre la autonomía del hombre surge el nuevo ideal ciudadano que se transforma en ideal humano en general, en la medida que exige educación, enseñanza y formación igual para todas las capas sociales. Pero los alumnos alemanes de Rousseau no siguieron esta dirección, sino que apoyaron el ideal humanista de acuerdo a los ideales de la antigua Grecia, en donde hallaron la integridad y la conformidad. De esta manera se gestaron los principios del ideal neohumanista. En consecuencia había que elevar al individuo de su condición potencial a su estado real, transformándolo en un ser ideal. Proponiéndose los literatos y pensadores alemanes este ideal como una meta, conforme a él desearon crear una vida nueva. El ser y acontecer del Estado debía ser el reflejo de las actividades que brotan de lo intrínseco del hombre, o sea, que el individuo se presentaba como el verdadero portador de la cultura.

En Alemania, como ocurrió en la antigua Grecia en épocas de debilidad política, existía el más grande florecimiento cultural. Como aconteció en la sociedad griega, los genios de la filosofía y

literatura eran contemporáneos. Los alemanes estaban convencidos de que el genio intelectual de los griegos les pertenecía por herencia. Como una vez aquellos, ahora éstos se creían depositarios de los valores de la cultura mundial, y por lo mismo se consideraban ser ellos el "Menschheitsvolk" (el pueblo de la humanidad), que tiene en sí una vocación universal. Las ideas sobre el concepto del hombre y el Estado y la relación entre ambos brotaron de la tradición interna de la vida espiritual y de las impresiones e impulsos de los acontecimientos externos, en la medida que los últimos encontraban su expresión en la vida intelectual. El nuevo humanismo tomó por norma lo imperecedero de la naturaleza humana que una vez había hallado su expresión casi perfecta en la Grecia antigua. El hombre siempre podía escapar de los trastornos pasajeros de su época refugiándose en la humanidad eterna de la civilización helénica. La literatura clásica alemana no se preocupaba por la nación alemana, ni tenía un ideal alemán: Se ocupaba del hombre, que tenía que formarse una personalidad para poder alcanzar su individualidad humana, siendo la personalidad perfecta la del hombre universal.

La Revolución Francesa, que dio al concepto "Nación" un contenido real de fuerzas políticas en movimiento, comprendiendo como el único Estado legítimo aquél que se basa en la voluntad del pueblo (Rousseau), influyó en Alemania, cuando ésta estaba todavía dividida en reinos dinásticos, en los cuales la vida continuaba con calma y con toda la tranquilidad como en los caminos del pasado. Los acontecimientos franceses fueron entendidos en Alemania como una libre actividad del espíritu humano creativo, y no como un producto de erupción de fuerzas políticas que llegan a su expresión. La Revolución y las declaraciones del año noventa y el Estado nacional francés en su creación, despertaron ecos de una configuración diferente en los pensadores alemanes.

Rousseau tuvo una influencia preponderante sobre el pensamiento filosófico-político de Kant. Rousseau trató al hombre como un fin y no como un medio al declarar que no hay que sujetar al individuo a ninguna legislación, salvo a la que éste haya contribuido en calidad de miembro autónomo de la voluntad general. Kant cuando señaló al hombre como fin y no como un medio dio un paso más y contempló la humanidad como una sociedad universal compuesta de

individuos libres, como una meta de toda la evolución humana. (1)

Su pensamiento no se limitó a los derechos inalienables del hombre sino que lo llevó a exigir un orden universal que fuese dirigido por una ley racional. En otras palabras, Kant deseaba una asociación de repúblicas constitucionales, que deben garantizar la libertad del ciudadano y la paz de los pueblos. Su pensamiento filosófico daba siempre una preferencia a lo general sobre lo particular y por esta razón, la nación como una unidad de gente no tenía ninguna importancia en su sistema. Para Kant la historia era un progreso, una marcha de la humanidad desde la sumisión hacia la autonomía. El pensaba que la única contribución que una nación puede aportar a la historia humana, es ayudar al progreso hacia un orden universal fundado en la libertad y basado en el derecho.

Para Kant la Revolución Francesa era un acontecimiento moral y al mismo tiempo un progreso hacia lo mejor: "La revolución de un pueblo lleno de espíritu, que en nuestros días hemos visto efectuarse, puede tener éxito o fracasar; quizá acumule tales miserias y crueldades que aunque algún hombre sensato pudiese esperar tener éxito en producirla por segunda vez, jamás se resolvería, sin embargo, a hacer un experimento tan costoso —esta revolución, digo, encuentra en los espíritus de todos los espectadores (que no están comprometidos en ese juego) un deseo de participación, rayano en el entusiasmo, y cuya manifestación, a pesar de los peligros que comporta, no puede obedecer a otra causa que no sea la de una disposi-

(1) Kant, Immanuel, *Werke*, Berlin, Bruno Cassirer, 1914, vol. V. p. 96. (editado por Ernst Cassirer).

Ley fundamental de la razón pura práctica: "... En toda la creación cualquier cosa al alcance del hombre puede ser empleada como medio; sólo el hombre, y con él toda la criatura racional, es un fin en sí mismo. Es decir, es el sujeto de la ley moral —la cual es sagrada en virtud de la autonomía de su libertad. En razón de ésta, toda voluntad, toda persona encuentra su voluntad propia dirigida hacia ella, limitada por la condición de la coincidencia con la autonomía del ser racional: de no someterse a ningún propósito que no sería posible según una ley que pudiera surgir de la voluntad del propio sujeto paciente; por tanto, a no emplear a éste jamás como medio, sino siempre como fin".

ción moral del género humano". (2) Para el gran representante de la Ilustración alemana la Revolución se justificó por los valores morales que ofrecía a la humanidad. Para Kant tenía dos grandes valores: "en primer lugar la del derecho: un pueblo no debe ser impedido por ningún poder para darse la constitución civil que le parezca conveniente; en segundo lugar, la del fin (que, al mismo tiempo, es deber): la constitución de un pueblo únicamente será en sí conforme al derecho y moralmente buena si su naturaleza es tal que evita, según principios, la guerra agresiva; lo cual, al menos, según la idea, sólo puede hacerlo una constitución republicana, es decir, capaz de ingresar en la condición que posibilita el alejamiento de la guerra (fuente de todo mal y de toda corrupción de las costumbres). De este modo, a pesar de su fragilidad, desde un punto de vista negativo, el género humano tendrá asegurado el progreso hacia lo mejor...". (3) Kant fue casi el único alemán que defendió a la Revolución Francesa hasta los últimos días de su vida (murió en 1804) es decir, cuando ya muchos de sus viejos admiradores la habían abandonado. Pero, por otra parte, el pensamiento revolucionario de Kant se limitaba únicamente a la vida privada del hombre y se refería por lo menos a su libertad interna. En este caso el luteranismo y el pietismo tuvieron una influencia preponderante sobre él. (4) El filósofo hacía una distinción entre la vida espiritual y la realidad político-social; entre la persona y sus funciones públicas de modo parecido a la que hacía Lutero al distinguir entre "Person" y "Amt" (la personalidad espiritual y la del cargo público). (5) Cuando sus propias opiniones en materia religiosa resultaron antagónicas a las del régimen reaccionario de Federico Guillermo II, Kant se sometió. (6) En este caso obedeció a las leyes de la necesidad y no de la libertad, cuyo propugnador era por lo menos en idea.

(2) Kant, Immanuel, *Filosofía de la Historia*, Buenos Aires, ed. Nova, 1958, p. 186. (cap. Reiteración de la pregunta de si el género humano se halla en constante progreso hacia lo mejor. Originalmente se llamó el artículo, *El Conflicto de las facultades*, 1798).

(3) *ibidem*, pp. 186-187.

(4) Los padres de Kant fueron sumamente pietistas y el ambiente religioso del hogar tenía una fuerte influencia sobre el hijo.

(5) *ibidem*, *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?* p. 59.

(6) Kohen, Hans, *Historia del Nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1949, p. 334.

Kant ejerció una enorme influencia sobre los pensadores alemanes, aunque no todos continuaron su escuela filosófica. Herder aunque fue en su juventud discípulo de Kant, concibió la interpretación histórica de su maestro como irreal, como la que niega las leyes de la naturaleza humana y social del hombre. Kant mismo criticó negativamente el libro de Herder llamado *Las Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*, en la revista "Jenaische Allgemeine Litteraturzeitung" (7) en 1785. Para el filósofo de Königsberg era ajena la interpretación histórica de Herder, que tenía como punto central el eterno "devenir" de la humanidad con sus diferencias individuales. (8) Para Kant la historia era la aplicación universal de lo que debe ser.

Herder en el libro mencionado, como en sus otros escritos, manifestó que en lo popular de cada pueblo estribaba su fuerza orgánica, su individualidad. De esto modo, fue el primero en insistir que la civilización no vive realmente en sus manifestaciones generales y universales, sino en las nacionales y particulares; cada manifestación debe ser original, pero su originalidad es aquella que ofrecen la comunidad y el idioma nacional, sobre cuya evolución tiene el medio natural una influencia preponderante. (9) Por naturaleza y razones históricas los hombres son, por encima de todo, miembros de un conglomerado nacional; sólo como tales pueden ser realmente creadores: "Cada nación tiene su propio modo de ver que se basa en las formas de expresión, en una palabra, en la tradición". (10)

Para Herder, los derechos de la nacionalidad eran antes que nada, derechos del idioma. El lanzó esta teoría, cuando aún muchos de los idiomas eran solamente lenguas vernáculas, empleadas por campesinos analfabetos, y considerados como dialectos (por ejemplo la

(7) "La Revista de la Literatura Universal de Jena", 1785.

(8) Herder, Johann Gottfried, *Schriften (Escritos)*.

Ideen zur Philosophie der Geschichte der Menschheit.
München, Goldmann, 1960, p. 129.

La primera parte de esta obra fue publicada en 1784 en Weimar.

(9) *ibidem*, pp. 119-120.

(10) Herder, *Spiegel der Humanität, El espejo de la Humanidad*, Basel, Benno Schwabe, 1943, p. 74.

"Jede Nation hat ihre eigene Sehart, die meistens in den Formen des Ausdrucks, kurz in der Tradition ihren Grund hat". (I. 14, 125).

variedad de los idiomas eslavos). La poesía popular era entendida por Herder, como una de las grandes manifestaciones del espíritu creador, totalmente semejante a las obras de los grandes artistas. Esta podía ser expresada únicamente a través del idioma nacional tan peculiar a cada pueblo. "...cada idioma de los hombres es nacional, asociado al clima y al tiempo, o sea, sus ventajas e insuficiencias son exclusivas; es trasmutable y bello solamente en sus propios límites; es estable solamente en su inestabilidad". (11)

Pero, lo que principalmente interesaba a Herder fue la humanidad, o sea el conjunto de las individualidades en una unidad. Por eso la comunidad nacional constituía para él el medio necesario entre la humanidad y el individuo. Mas, el individuo en este caso es la particularidad de cada pueblo, cuyas fuerzas creadoras de lo universal se individualizan en la personalidad colectiva de las comunidades nacionales. Este concepto de comunidad era diferente al de Rousseau, que era fundamentalmente político, basado en la ley y expresado por la voluntad del hombre libre. La comunidad de Herder era orgánica y natural; su base cultural y espiritual. En ambas formas la comunidad creaba una voluntad general, pero la de Rousseau encarnaba en una constitución y en sus operaciones; la de Herder en algo más impalpable, irracional y vago, esto es, en la individualización de la cultura en la comunidad nacional que encontraba su instrumento principal en el idioma nacional.

Aunque en cierto sentido Herder es el padre del nacionalismo moderno en el Centro y Este de Europa, por despertar el Volkgeist (espíritu de pueblo) tanto en Alemania cuanto entre los pueblos eslavos, al mismo tiempo el concepto "Nación" significó para él únicamente la expresión cultural-ética del pueblo. Además nunca identificaba la nación con el Estado. En su concepción los Estados fueron instituciones artificiales de la sociedad. Incluso Herder abominaba los Estados nacidos de conquistas, tanto por su visión pacifista del mundo, cuanto por su idea nacional; es decir, porque los

(11) *ibidem*, p. 56.

"...jede Sprache der Menschen ist national, klimatisch, zeitmaessig, also ausschliessend mit Vorteilen und Maengeln, veraenderlich, nur in ihrer Eigenschraenktheit schoen, nur in ihrer Unbestaendigkeit bestaendig."

conquistadores destruyeron las culturas nacionales de los pueblos primitivos. (12)

A pesar de que el nacionalismo de Herder era enteramente apolítico, su insistencia en la comunidad popular y en su lenguaje, pronto iba a prestar una nueva significación a los diferentes grupos etnográficos del Centro y Este de Europa, fomentando su conciencia nacional. Estos pueblos quebrantaron en su dinamismo durante el siglo XIX la trama puramente cultural del concepto de la nación de Herder.

Algunos historiadores consideran a Herder como el precursor del romanticismo y propugnador de los ideales que habían constituido la Edad Media. Esto es verdad, aunque en un sentido restringido. La simpatía que reinó alrededor del año 70 del siglo XVIII en Alemania por ciertos aspectos del Medioevo y que influyeron sobre el joven Herder, emanan de distintas fuentes que inspiraron el romanticismo del comienzo del siglo XIX. La primera fase de este movimiento estaba íntimamente ligada a los movimientos prerománticos en Inglaterra. (13) Una segunda fase se produjo mediante el movimiento literario de "Sturm und Drang" (Tormenta e Impulso), al cual perteneció Herder en su juventud igual que el joven Goethe, y otros. Este movimiento se oponía contra el espíritu racionalista del siglo XVIII y además rechazaba las normas clásicas y los cánones universales de la época especialmente en arte, dando mayor importancia a la originalidad, a lo que crece espontáneamente de la profundidad de sus raíces sin influencia exterior. Por esta razón ellos rechazaron la literatura francesa y su influencia en Alemania y por otro lado descubrieron en el "Volk" (pueblo) y en el folklore lo original, la gran fuente de inspiración para el artista. Pero, ellos celebraban en sus héroes medievales a los vigorosos hombres cercanos a la vida natural espontánea (siguiendo la influencia francesa de

(12) Herder, *Schriften, Ideen zur Philosophie der Geschichte der Menschheit*, pp. 126-127.

ibidem, *Auch eine Philosophie der Geschichte zur Bildung der Menschheit*.

También una filosofía de la historia para la educación de la humanidad, pp. 39-53.

(Este libro fue publicado por primera vez en 1774).

(13) Al finalizar el siglo XVII, la poesía iba ya mostrando los síntomas precursores del romanticismo, que se perciben en un grupo de escri-

Rousseau (14), y proclamaban la singularidad del artista en rebelión contra la sociedad. Pero el romanticismo posterior, encabezado por Novalis y los Schlegel especialmente, por el contrario, al negar el ideal racionalista del Estado de la Revolución Francesa, quisieron revivir la atmósfera de vida plenamente estamental y religiosa de la Edad Media.

En definitiva, Herder puede ser considerado un pensador preromántico, y precursor del nacionalismo alemán especialmente por su concepto del "Volk", pero que en el fondo nada tenía que ver con las ideas nacionalistas políticas que le fueron atribuidas más tarde, y peculiarmente en nuestro siglo por los ideólogos del nacional-socialismo.

Wieland en sus escritos aparecidos en "Teutscher Merkur" (15) expresó varias veces su odio al despotismo y a los derechos de los privilegiados. El acepta la Revolución en el país vecino con alegría y dice que nadie tenía derecho de fijar a la nación francesa otras leyes y constituciones que no fueran deseadas por los mismos interesados.

tores, que aún siendo neoclásicos en muchos aspectos, prefieren el sentimiento e incluso el sentimentalismo a la razón y comienzan a idealizar la sencillez de la vida rústica a la urbana. Este movimiento se originó en Inglaterra con la publicación de poemas en prosa inglesa presentados como versiones del bardo gaelico Ossian, en interpretación y obra personal de James Macpherson, (1736-1796), igual que las *Reliquias de la antigua poesía inglesa* (1765), de Thomas Percy. Estas despertaron en Alemania el interés por la poesía de la Edad Media, y en Francia por los Trovadores.

(14) El libro de Rousseau, *La Nueva Heloisa*, publicado en 1761 ejerció una gran influencia en Alemania. En esta obra Rousseau prefería la libertad de la naturaleza a los artificios de la civilización y pedía que la educación se fundara en el hombre natural limpio de las influencias extrañas de la civilización, que sólo podían falsificar el crecimiento orgánico del individuo desde dentro.

(15) "Teutscher Merkur" revista literaria fundada y editada por Wieland en Weimar desde 1773. Negándose Wieland a los sucesos sangrientos que fueron el producto de la Revolución, declaró que solamente una personalidad en forma de Dictador como lo podía ser Napoleón, salvaría a Francia de la anarquía. Esto fue dicho, cuando Napoleón se encontraba en Egipto (1798). En 1808, encontrándose éste ya como Emperador y conquistador en Alemania, tuvo una plática con Wieland en Weimar y lo honró con la Orden de la Legión del Honor y además como miembro del Instituto Nacional de Francia.

El elogiaba el particularismo del Reich alemán diciendo, que su constitución aseguraba la libertad a los individuos, los cuales cuando están descontentos de un príncipe déspota, siempre se pueden liberar de éste trasladándose al territorio vecino. Wieland estaba convencido, que mientras los alemanes conservaran el orden existente, ninguno de los pueblos civilizados gozaría de más libertad humana y cívica que ellos. (16)

Guillermo de Humboldt, viendo con satisfacción desde un principio a la Revolución Francesa y al mundo de las ideas que la rodeaba, llegado a París en 1789 para contemplar el "gran milagro", se decepcionó y rechazó la superestructura de la Revolución, tanto como sus consecuencias. Al volver a Berlín en 1791 escribió inmediatamente contra lo que pasaba en Francia en su libro *Ideas sobre la Constitución originada por la Revolución Francesa*. (17) Al no estar contento con su obra, en 1792 la amplió y reconstruyó. Llamó a su nueva creación *Ideas para una prueba con el fin de fijar los límites de la potestad del Estado*. (18) Su idea general sobre la Revolución es, que los franceses hicieron algo imposible al intentar crear una Constitución (Staatsverfassung), solamente basada en los principios de la razón; porque la razón exige armonía y fuerzas. Pero el fin de los humanos no es llegar a una armonía, sino a lo unilateral, lo particular e individual. (19) O sea que cada ser, siendo una indivi-

(16) Kohen, Hans, *op. cit.* p. 314.

(17) Humboldt, Wilhelm von, *Ideen ueber Staatsverfassung, durch die neue franzoesische Revolution veranlast* (1791).

(18) — — — *Ideen zu einen Versuch die Grenzen der Wirksamkeit des Staats zu bestimmen* 1792.

Por varias razones, como también el no estar otra vez contento Von Humboldt con su obra, no la publica en 1792. El libro vio la luz recién a mediados del siglo XIX, después de la muerte del mismo escritor. Tenía una influencia peculiar sobre el filósofo inglés John Stuart Mill, especialmente en su libro *On Liberty*.

(19) Individualidad, derivado del verbo latino in-dividere, lo que no se divide. Cada hombre nace con su individualidad innata, que lo diferencia del otro. Por eso, cada ser es diferente. La diferencia de los seres crea la originalidad, que Von Humboldt igual que Herder concibe como la base de cada creación. Nótese bien, que el concepto de la individualidad usado por Von Humboldt fue ya usado por Herder que lo aplicaba más a la comunidad o al pueblo como a un ser humano.

dualidad, la desea conservar. De la misma manera que se comportan los humanos lo pueden hacer las naciones. La dirección de las fuerzas contradice a la libertad que es la primera condición de la educación y solamente a través de ésta pueden ser los hombres ciudadanos, respetar y obedecer las leyes del Estado, sin ser forzados hacia esta actitud.

Von Humboldt niega las teorías de los fisiócratas relacionadas con la educación y especialmente aquellas de Pierre Samuel du Pont de Nemours, que exigió una educación general y uniforme dirigida por el Estado. Du Pont de Nemours pensaba que, cuanto más fueran los hombres uniformes, tanto más serán útiles para el Estado y el bien común. Humboldt niega esta doctrina, pues veía al ser humano como un individuo que jamás se repite y es único en su género, y es por lo mismo diferente uno del otro; además pensaba que el tratar de transformar a los individuos en seres uniformes, es imposible por su propia naturaleza, como un crimen contra todo lo bello y bueno, porque destruye lo mejor que posee la humanidad. A su vez niega toda intervención del Estado en la vida privada del hombre, en su profesión, religión y creencias en general: "Que el Estado se abstenga de preocuparse por cada bien positivo de sus ciudadanos y no realice ningún paso más, sino para la seguridad entre ellos y contra enemigos de afuera, si es necesario. Pero por ningún otro fin limite la libertad de ellos". (20) Es decir, que el Estado debe limitar sus funciones para ser únicamente el árbitro entre hombre y hombre, en la medida que uno no respeta la voluntad, los derechos y la propiedad del otro. (21) Ambos libros de Von Humboldt fueron escritos como una reacción contra las leyes de la asamblea legislativa francesa, y especialmente en el segundo el escritor eleva los derechos

(20) Humboldt, Wilhelm von, *Ideen zu einen Versuch die Grenzen der Wirksamkeit des Staats zu bestimmen*, Potsdam, Gustav Kiepenheuer, 1920, p. 65.

"Der Staat enthalte sich aller Sorgfalt fuer den positiven Wohlstand der Buerger, und gehe keinen Schritt weiter, als zu ihrer Sicherstellung gegen sich selbst und gegen auswaertige Feinde wenn notwending ist. Zu keinen andern Endzwecke beschraenke er ihre Freiheit".

(21) Nótese bien, que von Humboldt traspasa la justicia al Estado y de esta manera anula los derechos de la jurisdicción patrimonial, que en su época eran todavía vigentes en muchas partes de Alemania.

del particular hasta lo extremo. (22) Igual que el hombre, cada pueblo posee su individualidad innata sui géneris que tiene profundas raíces en el acervo cultural de la vida histórica nacional. Von Humboldt se declara alemán tanto por el idioma propio en el cual piensa y crea, como por ser educado y formado en cierta cultura, que lo conecta directamente con la nación alemana. (23) Guillermo de Humboldt, tanto como sus contemporáneos, hace hincapié en la nación cultural (Kulturnation) y no sobre la nación Estado (Staatsnation). Su visión del mundo es generalmente apolítica a pesar de que en 1809 aceptó el cargo de ministro de educación en Prusia.

Uno de los discípulos de Kant fue Federico Schiller, que toda su vida luchó contra el despotismo y las rígidas limitaciones en que colocaba al individuo la sociedad feudal de su tiempo. Pero, la guerra que declaró contra este sistema nunca fue realizada en una forma político-constitucional, sino fue llevada a cabo en los escritos del poeta a través de los cuales expresaba su concepto de la libertad y la dignidad humana. Aunque había sido en su juventud revolucionario, las dificultades personales lo obligaron a someterse a la realidad existente y entrar al servicio de los príncipes. Como muchos alemanes, lo que no pudo realizar en la actividad política, lo manifestó en el mundo de las ideas, encontrando la integridad en la cultura trascendental de la Antigüedad y en el carácter idílico de la naturaleza. El hacía

(22) En el libro del joven von Humboldt siente el lector influencias notables de Rousseau, Kant, Forster y Mirabeau. Pero el hombre modelo no es para él el hombre natural de Rousseau, sino el individuo, como fue concebido por los filósofos griegos del siglo V, A. C. Guillermo von Humboldt igual que Rousseau y Kant concibe al hombre como fin y no como un medio. En los primeros años del siglo XIX von Humboldt está caminando entre el clasicismo y el romanticismo. Eduardo Spranger en la biografía de Humboldt escribe, que éste fue demasiado clásico para volverse romántico, aunque estuvo bastante influido por las doctrinas del romanticismo. (Spranger, Eduard, *Wilhelm von Humboldt und die Humanitaetsidee*, Berlin, Walter de Gruyter et Co., 1936).

(23) Hay que advertir que Humboldt estudió la humanidad a través de las diferenciaciones culturales de los varios pueblos. En sus libros *Cantabrica; Latium und Helas oder Betrachtungen ueber das Klassische Altertum* (*Latium y Helade o consideraciones sobre la antigüedad clásica*), llega a conclusión, que hay que contemplar cada pueblo, su naturaleza propia como un producto de su medio natural, que le propicia su evolución peculiar.

división entre el Reich político y la nación como un ente cultural, declarándose por la última. Toda su obra tiene un sentido universal y él mismo siempre se declaraba como un ciudadano del mundo.

Cuando en 1801 Austria se vio obligada por Francia a firmar la "Paz de Lunéville" (24), del cual salió el Reich alemán vencido, Schiller escribió un poema llamado *La Grandeza Alemana* (25), en el cual elogia a su nación gracias a su cultura:

"El Reich y la nación alemana son dos cosas diferentes.

La majestad alemana jamás descansó sobre las cabezas de sus
príncipes.

Fuera de toda base política,

el alemán creó el propio valor de sí mismo, y aunque se acabase
el Imperio,

no por ello se afectaría la dignidad alemana.

Pues, ella es una grandeza moral, ella vive en la cultura y

en el carácter de la nación, que es independiente de los destinos
políticos.

... cuando titubea el reino político, se ha fortalecido siempre
y perfeccionado el destino espiritual (reino).

(24) Paz de Lunéville, 9 de Febrero de 1801. Napoleón como cónsul obligó a Austria a aceptar una paz separada de Inglaterra, la cual tuvo grandes ventajas para Francia. (La segunda coalición fue formada por Austria, Rusia e Inglaterra. Rusia salió ya unos meses antes de la coalición y con Inglaterra celebró Francia una paz un año más tarde en Amiens, marzo 1802). Francia adquiere por el tratado de Lunéville al Rin como frontera y consigue que los príncipes alemanes que perdieron territorio en la orilla izquierda del río fueran compensados en el lado derecho a costa de los principados eclesiásticos. Con esto perdió el emperador sus más fieles sostenes en el Imperio, los príncipes eclesiásticos, a quienes eran extraños los intereses hereditarios y dinásticos y por tanto, los afanes particularistas de los otros príncipes. Así la Paz de Lunéville significaba para Austria una derrota grave y para el Imperio alemán el principio de la disolución.

(25) Schiller, Friedrich, *Ausgewählte Werke (Obras escogidas)* —fragmento— *Deutsche Groesse (La Grandeza Alemana)*
Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgemeinschaft E. V.
1945, T. I. pp. 305-355.

Este poema nunca pasó los límites de un borrador y fue publicado después de la muerte de Schiller.

El que forma el espíritu, lo domina, suyo deberá de ser, en fin,
el dominio.

...Nuestro idioma dominará el mundo.

El idioma es el espejo de la nación;

...El cual rinde homenaje a los muertos tesoros de los ingleses
y al esplendor de los franceses (26)

El alemán tiene intimidad con el espíritu del universo.

Para él está destinado lo más elevado

...El ha sido escogido por el espíritu del mundo,
durante la lucha del tiempo
para obrar sobre la eterna construcción
de la formación humana. (27)

(26) Idea no acabada. En otro lugar, el poema trata sobre el mismo tema.
dice "verbannt", condenado.

(27) Traducción libre del texto alemán hecha por Eva Uchmany.

"Deutsches Reich und deutsche Nation sind zweierlei Dinge.
Die Majestaet des Deutschen ruhte nie auf dem Haupt seiner Fuersten.

Abge.ondert von dem politischen hat der Deutsche sich einen
eigenen Wert gegruendet, und wenn auch das Imperium unterginge, so
bliebe die deutsche Wuerde unangefochten.

Sie ist eine sittliche Groesse, sie wohnt in der Kultur und im
Charakter der Nation, der von ihren politischen Schicksalen
unabhaengig ist.

... in dem das politische Reich wankt, hat sich das geistige
immer fester un vollkommener gebildet

Dem, der den Geist bildet, beherrscht muss zuletzt die Herrschaft
werden.

Unsre Sprache wird die Welt beherrschen.
Die Sprache ist der Spiegel der Nation;

...Der des Britten toten Schaetzen
Huldigt und des Franken Glantz (vid nota 26)

...Er verkehrt mit dem Geist der Welten (Der Deutsche)
Ihm ist das Hoechste bestimmt,

Er ist erwaeht von dem Weltgeist,
waearend des Zeitkampfs
an dem ew'gen Bau der Menschen-
bildung zu arbeiten.

El poema muestra, que cuando Schiller pensaba en Alemania, lo hacía como si ella fuese la realización ideal de la humanidad universal. Por lo mismo los alemanes, teniendo intimidades con los espíritus del mundo y poseyendo en sí la superestructura del cosmos, no debían preocuparse por acontecimientos pasajeros de la historia, como la pérdida de una batalla. El poeta despreciaba al utilitarismo de los ingleses y las pretensiones de dominio político de los franceses que corrían tras la gloria y los tesoros mundanos y no se preocupaban de la vida espiritual, pura e interna. Por otro lado, la enajenación de los alemanes en la vida interna, su permanecer solamente en las esferas espirituales los sacó de la vida política y de la realidad social la cual sufrieron pacientemente sin oponerse a ella. Ellos, aunque negaron la gloria alemana a los príncipes, les dejaron decidir su destino político-nacional y esperaban en forma de súbditos hasta que aquellos en su bondad hicieran algo en favor del país y de sus habitantes. Hans Kohen en su libro *La Historia del Nacionalismo*, expresa que los intelectuales alemanes actuaron de este modo como si tomaran venganza de los príncipes absolutistas que con su régimen despótico absorbieron toda la vida político-nacional. Además, en Alemania reinó la opinión, de que la vida política y la administración de la nación correspondían a los príncipes, a la Obrigkeit (superioridad); el súbdito no tenía derecho ni conocimiento para entrometerse en ello. A causa de esto, los intelectuales concibieron su exclusión de toda influencia política como una virtud, como un privilegio del letrado, que vivía en "esferas superiores", sin descender a las bajas planicies de la vulgar humanidad. (28) Esta actitud aunque había sido favorable a los príncipes, fue muy peligrosa y trajo grandes desventajas para la vida nacional.

Todos los pensadores alemanes mencionados hasta aquí, fueron influidos por la Ilustración francesa. Esta trajo a la cultura occidental los progresos más importantes. La Ilustración no sólo confirió el predominio de la razón y de la ciencia frente a todas las demás autoridades sagradas, sino que también actuó enérgicamente en toda la vida de la sociedad y del Estado.

Su representante de mayor significación en Alemania fue Imma-

(28) Kohen, Hans, *op. cit.* p. 292.

nuel Kant. En diciembre de 1784, publicó éste en el "Berlinische Monatsschrift" (Revista mensual de Berlín) un breve ensayo, titulado *Respuesta a la Pregunta ¿Qué es la Ilustración?* Comenzaba: "La ilustración consiste en el hecho por el cual el hombre sale de la minoría de edad. El mismo es culpable de ella. La minoría de edad estriba en la incapacidad de servirse del propio entendimiento, sin la dirección de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad, cuando la causa de ella no yace en un defecto del entendimiento, sino en la falta de decisión y ánimo para servirse con independencia de él, sin la conducción de otro. *¡Sapere aude!* *¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento!* He aquí la divisa de la ilustración". (29) Pero, la Ilustración alemana había seguido caminos diferentes a la francesa. Se puede decir, que lo que los franceses realizaron, algunos filósofos alemanes por lo menos lo habían pensado. Eso se debe tanto a la diferencia político-social y económica que reinó en los dos países vecinos, cuanto que al admitir la Ilustración alemana el protestantismo en su seno, ésta hubo de impedir la radical repulsa de la Iglesia y la Religión. En Alemania además, sus portadores nunca se rebelaron contra el atraso político y económico del Estado y por otro lado, ellos mismos fueron en cierta medida su producto. Ya que la Ilustración alemana, que se preocupaba por las fuerzas creadoras del hombre, no propugnaba ninguna desobediencia hacia las autoridades, por el contrario, fue mesurada en sus ideas, y por esto produjo el tránsito a una nueva época política sin ruptura con el pasado. Ella, declarando al hombre como fin y no como medio, nunca se negó y no pensó negarse, por ejemplo, a los castigos impuestos a los soldados en Prusia. (30) En Francia la Ilustración culminó con una Revolución que produjo cambios radicales desde abajo y en Alemania causó en algunos Estados reformas, siempre realizadas por los príncipes, tal como sucedió en Prusia.

Ya en la plena época de la Ilustración comenzó a surgir en Alemania tanto como en el resto de Europa, el movimiento del romanticismo político. Esta escuela que nació como una reacción al

(29) Kant, Immanuel, *Filosofía de la Historia*,
Respuesta a la Pregunta ¿Qué es la Ilustración? p. 57.

(30) Incluso ésto sucedió durante el reinado de un soberano-filósofo, como lo fue Federico el Grande, que perteneció a la Ilustración.

racionalismo del siglo XVIII, trató de trasladar el ideal histórico medieval a la Europa de su tiempo. Sus propugnadores se concretaron a la imagen de una edad dorada, inspirándose en el Medioevo alemán, que consideraron como una expresión perfecta de un pretérito paradisiaco. Los románticos que desde un principio tenían una visión cosmopolita del mundo, tomaron más tarde, hacia 1800 una dirección nacionalista. En su primera época ellos pensaban, que el pueblo alemán guardaba sustancialmente en sí todos los valores de una concepción universal. Ellos como los antiguos griegos y los romanos, no se limitaron a una tierra determinada. Novalis lo expresa en una carta dirigida a Federico Schlegel: "Germanismo es cosmopolitismo mezclado con el más extremo individualismo": (31) Este cosmopolitismo que encierra en sí un profundo sentido nacionalista, concibe a la nación cultural como un ideal-modelo. En este sentido escribe Schlegel en 1799: "No desperdicies en el mundo político tu credo y tu amor, sino sacrifica lo más íntimo en el arte, en las sagradas fuentes ígneas de la eterna enseñanza ... Solamente entre los alemanes existe un carácter nacional para venerar divinamente el arte y la ciencia, solamente por el arte y la ciencia". (32) Esto es, que el pueblo alemán es elegido entre los pueblos del mundo, como el más capaz para dirigir la cultura, la moral y las ciencias. La vida política o el Estado político emerge como una sombra nefasta frente a la producción de los escritores clásicos y románticos. Porque en efecto para éstos lo estético era solamente un valor espiritual teórico, pero que nada tenía que ver con la vida. En este caso la concepción Schlegeliana es parecida a la de Schiller. "Hállase el arte, —dice Schiller—, libre de todo lo positivo, limpio de todo producto de la convención humana. Ambos se precian de ser en absoluto inmunes

(31) Novalis, apud, Meinecke, F. *Weltbuergertum und Nationalstaat*.
Cosmopolitismo y el Estado nacional,
cap. IV. p. 70.

"Deutschheit ist Kosmopolitismus mit der kraeftigsten Individualitaet gemischt".

(32) Schlegel, Friedrich, apud, *ibidem*, cap. IV. p. 79.

"Nicht in die politische Welt verschleudere du Glauben und Liebe, aber in der Kunst opfre dein Innerstes in den heiligen Feuerstrom ewiger Bildung. . . Nur bei den Deutschen ist es eine Nationalangelegenheit, die Kunst und die Wissenschaft, bloss um der Kunst und der Wissenschaft, goettlich zu verehren".

al capricho de los hombres". (33) A tal punto llegó esta concepción estética, que llegaron a pensar, que el mundo debía ser reflejo de sus mismas ideas estéticas.

Los poetas y los pensadores que tenían sus raíces en el campo del romanticismo defendían en general lo antiguo y repugnaban lo nuevo, incluso combatían todo aquello que surgía del progreso de la técnica. Los buques de vapor y los ferrocarriles les parecían recursos destructores que aniquilaban la belleza del pasado. Cuando más iba apoderándose de ellos lo irracional, tanto más fuerte fue la oposición a la labor intelectual de la Ilustración y sus resultados llevados a cabo por la Revolución Francesa. Por este motivo, Napoleón, que era considerado con razón el engendro de la Revolución, fue odiado profundamente, sobre todo, cuando Prusia y grandes partes de Alemania fueron invadidas por el ejército del Emperador.

En definitiva, el lema de los románticos fue: restablecer la situación anterior a la Revolución. El mismo Novalis en su artículo, *La Cristianidad o Europa* (que dio base al romanticismo político), quiere despertar una nueva religiosidad en los espíritus que apreciaban a la razón. El aconseja a los hombres de la vida política que dirigieran sus miradas hacia el pasado. Novalis considera como el pretérito dorado a la Edad Media y concibe a la Reforma de Lutero como el primer atentado a la educación orgánica del espíritu, la cual fue por eso la divisora de la Universitas Cristiana. Novalis, al examinar sobre lo que ya pasó, trata sobre el futuro de Europa, considerando a Alemania como el país en el cual ya todo está preparado para un magnífico esplendor: "Acerca de los restantes países de Europa, sin contar a Alemania, se puede profetizar que con la paz comenzará a palpar en ellos una nueva y elevada vida religiosa que pronto devorará a todos los otros intereses mundanos. Por otra parte, en Alemania existen ya con certeza las señales de un nuevo mundo. Alemania marcha por un camino lento pero seguro frente a los otros países europeos. Mientras que aquellos están ocupados en guerra y especulación, y reina entre ellos un espíritu partidarista, el alemán con

(33) Schiller, F. *La educación estética del hombre en una serie de cartas*. Madrid Espasa Calpe, 1932. Colección "Universal" No. 123. Carta IX. p. 49.

toda la asiduidad de sí mismo se educa para hacerse el compañero de una época más elevada de la cultura. Este adelanto le debe dar una gran preponderancia sobre los otros en el concurso del tiempo". (34) O Sea, Novalis, idealiza no solamente al pasado, sino también al devenir de su nación. A causa de la evolución espiritual, que él atribuye a su pueblo, éste tiene y tendrá en el porvenir el predominio sobre las naciones. Comparando los ejemplos citados, el lector se dará cuenta, que el fin de estos pensadores en este caso es similar.

Los alemanes de esta generación, en la medida que idealizaban al Medioevo alemán, exaltaron la hegemonía de los emperadores germanos de los siglos X a XIII, que unían bajo el cetro de su poder una gran parte de Europa. Aunque concibieron como nefasta toda aquella política basada en la fuerza, e incluso odiaron y despreciaron a Napoleón como el realizador de la política de la violencia, por el contrario, admiraban y envolvían en mitos heroicos aquellos poderosos de su nación. Ellos que deseaban implantar en todo el ámbito de la sociedad, o sea en la nación alemana, sus teorías los hizo fundar los principios ideológicos de la supremacía germana. Sin embargo de este concepto de "Nación" era excluido el pueblo (Volk) como factor activo, aunque a base de la concepción herderiana del "Volk" éste se transformó en una fuente inagotable de inspiración nacional, mistificado en su época precivilizada y después de 1806 ellos proclamaban su singularidad como factor agresivo en la lucha contra la sociedad y la civilización occidentales. El nacionalismo occidental parecía ser algo artificial a los ojos de los románticos alemanes igualmente como la creación de los movimientos políticos, pero el nacionalismo alemán se les presentaba como algo espontáneo, inspirado por

(34) Novalis, *Die Christenheit oder Europa*, Berlín, Suhrkamp, 1953
colección "Deutscher Geist".

(Espíritu alemán). p. 119-420.

"Von den uebrigen europaeischen Laendern ausser Deutschland liest sich nur prophezeien, dass mit dem Frieden ein neues hoeheres religioses Leben in ihnen zu pulsieren beginnen und bald alles andere weltliche Interesse vercheingen wird. In Deutschland hingegen kann man schon mit voller Gewissheit die Spuren einer neuen Welt aufzeigen. Deutschland geht einen langsamen, aber sichern Gang vor den uebrigen europaeischen Laendern voraus. Waehrend diese durch Krieg, Spekulation und Parteigeist beschaeftigt sind, bildet sich der Deutsche mit allem Fleiss zum Genossen einer hoeheren Epoche der Kultur, und dieser Vorschritt muss ihm ein grosses Uebergewicht ueber die andern im Laufe der Zeit geben".

la naturaleza misma, nacido de la profundidad del pasado, arraigado no en los principios universales y racionales, sino en el genio popular, singular y aborigen. Indicando lo real-político como lo nefasto, apegándose a la idea de la predestinación del espíritu, los hizo sin embargo, transformarse en los fundadores de una ideología cuya esencia era el poderío del Estado para cuyo alcance cada medio es sagrado, tal como lo realizó Bismarck. Mas, en la primera mitad de nuestro siglo el nacional-socialismo, en gran medida, cimentó su ideología sobre la base de estos pensadores, aunque exaltando el elemento racial y no cultural de la nación.

El romanticismo llegó a jugar un papel importante en la vida histórica contemporánea tanto en Alemania como en el resto de los países europeos. En Alemania se destacó especialmente en la lucha contra Napoleón y generalmente los románticos fueron los ideólogos de la Restauración, que más tarde tendieron la mano a la vieja reacción. El filósofo húngaro Lukács dice muy claramente al respecto, que el romanticismo y sus productos accesorios habían creado "aquella idealización del alemán, que, para defender esta posición; se veía obligado a interpretar de un modo radicalmente irracional la marcha del mundo, combatiendo el concepto del progreso con una concepción supuestamente superficial, trivial y errónea". (35)

Nosotros estamos de acuerdo con la crítica de Lukács, especialmente, cuando analizamos el aspecto económico-político y nacional de Alemania desde la Paz de Westfalia (1648) hasta la época tratada, durante la cual estaba en una plena decadencia y no se prestaba para una idealización.

Fichte, que pertenece también al idealismo alemán y en cierta medida es discípulo de Kant, sirvió con muchas de sus ideas al apoyo de la escuela romántica, aunque no se identificaba con ella. Su actitud hacia el nacionalismo se puede dividir en dos épocas. En la primera, habla en favor del Cosmopolitismo. A la Revolución Francesa la acepta con mucho entusiasmo. La primera etapa de la

(35) Lukács, Georg, *El Asalto a la Razón, La trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, p. 49.

guerra entre Francia y Alemania la comprende no como una lucha entre dos pueblos tras del poder, sino como un combate entre el despotismo y la libertad. Para él en este momento, la situación le fue indiferente, tanto le daba que un hijo de Elzas o Lotaringia hallase su ciudad en los libros de geografía en el capítulo que trata sobre Alemania o Francia.

En sus ensayos de 1804 llamados *Las directrices de la época contemporánea*,⁽³⁶⁾ desea Fichte encontrarse solamente allí, esto es, donde reina la luz y la justicia.

La derrota prusiana en Jena y Auerstedt atemorizó a toda Alemania e influyó en el pensar de los filósofos y estadistas contemporáneos, pero todavía algunos, como el joven Hegel y Johannes Müller (que en este tiempo ocupaba un alto puesto en el Estado prusiano), vieron la entrada de Napoleón a Berlín, como la victoria de la luz sobre la oscuridad.

Fichte, que deseaba que la humanidad se edificara como un Estado ideal en el cual reinara la razón, tal como lo expresó en la mayoría de sus escritos filosóficos, en 1806 en sus *Discursos a la Nación Alemana*, (dictados en la Universidad de Berlín), a través de los cuales quiso educar a la juventud declara: "El viejo mundo con toda su magnificencia y grandeza tanto como en sus defectos, se ha derrumbado bajo el peso de su propia indignidad y por la violencia de vuestros padres".⁽³⁷⁾ Es decir, al conquistar Napoleón a Prusia, destruyó en cierta medida el viejo mundo en Alemania. A pesar de que para el filósofo la Revolución significaba en un principio el triunfo de la razón, por otro lado él no podía aceptar la derrota de su país y la forma por medio de la cual se consumó, o sea, por el camino de la fuerza. Además, gracias a estos acontecimientos comenzaron a despertarse en Alemania los

(36) Fichte, Johann Gottlieb, *Schriften, von 1801-1806.*
Escritos de 1801-1806.

Grundzuegen des gegenwaertigen Zeitalters, 1804.
Leipzig, Felix Meiner, 1908, vol. IV.

(37) *ibidem, Escritos de 1806-1808.*

Reden an die deutsche Nation. vol. V, pp. 245-246.

"Bei alte Welt mit ihrer Herrlichkeit und Groesse, sowie mit ihren Maengeln, ist versunken durch die eigene Unwuerde und durch die Gewalt eurer Vaeter".

sentimientos naturales de todo pueblo conquistado, mezclándose con el odio hacia el comportamiento de los franceses en los lugares ocupados. Fichte indignado por esta situación y negando el deseo de poderío de Napoleón, dice a los alemanes: "...vosotros sois entre los pueblos aquellos, que poseen con mayor firmeza el germen del perfeccionamiento y a los cuales está deparado su progreso y evolución. Si perecéis en vuestro ser, al mismo tiempo con vosotros fallecerá cada esperanza de todo el género humano..." (38) Fichte, igual que los otros pensadores de su época consignaba a los alemanes como al pueblo elegido. A ellos concebía como a los realizadores del Estado ideal en el cual reinará la razón. Por lo mismo comprendió la guerra entre Alemania y Francia como una lucha de ideas. El atribuía a su nación una vocación universal, la de ser los salvadores de la humanidad, asociando al nacionalismo el cosmopolitismo. Aunque idealizando Fichte irracionalmente a Alemania, sin embargo se distinguía de los filósofos contemporáneos de su país en su lucha contra el absolutismo de los príncipes alemanes. El declaraba desde su cátedra en la Universidad de Jena la batalla contra todo aquello que significaba la censura de ideas y se oponía contra todo régimen que frenara el progreso de los Estados territoriales. Fichte como sus contemporáneos, queriendo resolver el gran dilema entre el "ser" (sein) y el "deber ser" (sollen), se enajenó en la construcción de un Estado mejor, pero cimentando sobre la base de los fundamentos de la razón.

Toda esta época del pensamiento alemán despreció el espíritu utilitarista de los ingleses y el deseo del poderío de la Razón del Estado francés igualmente que al prusiano. Ellos odiaron profundamente a los realizadores de la Revolución Francesa entre otras por dos razones principales: porque la burguesía francesa se atrevió a derrumbar el orden del Antiguo Régimen desde abajo; y por otra parte, porque los franceses transformaron el odiado "Raison d'Etat" de los príncipes y del rey absolutista en la Razón Común o General, que deseaba igualmente su realización en los asuntos interiores y

(38) *ibidem*.

"...seid unter allen neueren Voelkern ihr es, in denem der Keim der menschlichen Vervollkommnung am entscheidensten liegt, und denen der Vorschritt in der Entwicklung derselben aufgetragen ist. Gehet ihr in dieser euerer Wesenheit zugrunde, so gehet mit euch zugleich alle Hoffnung des gesamten Menschengeschlechts... zugrunde".

exteriores de la política francesa como había sucedido antes. Con todo eso se mezclaba la negación del personaje Napoleón, que queriendo gravar las leyes de la razón en la Alemania atrasada, lo hizo por caminos de conquista. Todo esto y las circunstancias históricas hicieron reaccionar a la mente germana formada por el luteranismo y el pietismo, la cual a través del curso del tiempo se fue acostumbrando a aceptar cada bien y cada mal desde arriba. Por otro lado, la situación era tal en los Estados, que si alguien hubiese querido reaccionar en contra, no hubiese podido hacer nada. Por lo expuesto hasta ahora se deducirá, que los alemanes de esta época hubieran aceptado a la Revolución Francesa, si ésta se hubiese quedado únicamente en los límites de idea, sin ser nunca realizada en la acción política. Hemos visto, que en el momento que la teoría se convirtió en una realidad, fue rechazada por los pensadores del país vecino. En definitiva, ellos concibieron a la historia humana erróneamente como una lucha entre el bien y el mal, entre la integridad del espíritu, la moral, en el caso de Fichte —la razón—, con sus contrarios. Ellos no querían aceptar, que al mismo tiempo que en el mundo de los acontecimientos que rodea a cada individuo, sin exceptuar a aquellos que desean dedicarse solamente a una vida espiritual interna, están otras fuerzas históricas en juego, las cuales dirigen al individuo, en la medida que éste no se les opone.

De todos modos, estas generaciones del idealismo alemán, al concebir a su pueblo como más culto que los demás, aunque pretendiendo salvar a la humanidad, colocaron la base para un nacionalismo. Las futuras generaciones de este país, que declararon a lo real como lo racional, o en otras palabras, diciendo, nuestro pensamiento sobre la realidad es la realidad misma (Hegel), sí dieron una base para una ideología del Estado nacional cimentada sobre el poderío como la máxima razón.

**LA HISTORIA DE PRUSIA HASTA LAS
REFORMAS DEL BARON DE STEIN.**

**(Prusia, ejemplo particular del desarrollo histórico de un
Estado Alemán).**

Prusia tiene un origen peculiar en la realidad histórica alemana. Aquella no había surgido sobre un suelo orgánico ni formó una unidad geográfica; tampoco era entidad racial, sino que nació de la voluntad consciente y racional de príncipes, que al conglomerar distintos territorios, crearon una monarquía. A pesar de esto, Prusia constituyó la base de la fuerza dinámica que unificó a Alemania en la segunda mitad del siglo XIX. Es decir, que a pesar de que el Estado, ya por la ley de su surgimiento se oponía a una nacionalidad orgánica, sí constituyó la base del nacionalismo alemán en sus aspectos político-sociales.

En la primera década del siglo XIII la Orden Teutónica se vio obligada a abandonar la Tierra Santa al igual que otras órdenes religiosas por las circunstancias creadas en Palestina. Su comandante, Herman de Salza, buscó un lugar de asentamiento para sus compatriotas y guerreros. Desde un comienzo llegó la orden a Hungría, para prestar ayuda al rey Andreas en su guerra contra los gentiles Kumanes. Al encontrarse los teutones en este país, mostraron inmediatamente que sus actividades no se limitarían únicamente a la guerra de cruzadas. Al comprender el rey lo peligroso que podía ser la estancia de estos huéspedes en el país, hizo lo posible por deshacerse de ellos lo más pronto posible. Entonces los invitó el príncipe polaco Conrado de Mazowie para que le prestasen ayuda en la guerra que éste tenía contra los gentiles prusianos, lituanos, estonianos y contra otras tribus de menor importancia (1226). El historiador alemán Heinrich von Treitschke, a mediados del siglo pasado juzgó la actitud del príncipe polaco con estas palabras: "El duque sin detenerse por la anarquía y el cristianismo inmadura de

los polacos, llamó finalmente en su ayuda al enemigo mortal de Polonia: al alemán". (1)

La Orden Teutónica se fortificó pronto en Prusia y realizó además notables conquistas en los alrededores en forma de cruzada. La orden vivía de la guerra y se regía por una constitución militar de las más centralizadas de su época. La población indígena de origen eslavo fue pronto exterminada y aquellos que se salvaron de la muerte fueron reducidos a la categoría de siervos. (2)

Los dirigentes de la orden vieron con buenos ojos la inmigración de alemanes a las tierras ocupadas. Esta colonización tuvo como consecuencia, que en breve tiempo surgieran en estos lugares ciudades como Thorn, Königsberg y otras. Los superiores de la orden beneficiaron a las ciudades, especialmente aquellas que dominaban las orillas del mar Báltico, otorgándoles vastos privilegios. Estas, pertenecían a la liga llamada comunmente "las ciudades de la Hansa". Como supieron especular con el comercio, pronto se enriquecieron y en general reinó en ellas un florecimiento económico hasta la época de Pedro el Grande, el cual les puso límites en su tráfico con Rusia. La situación económica de las ciudades y la expansión territorial de la orden fortificó su posición a tal grado que provocó envidia y antagonismos entre sus componentes y entre sus

-
- (1) Treitschke, Heinrich von, *Das Deutsche Ordensland Preussen*
Prusia, la tierra de la Orden Teutónica,
Goettingen, Vandenhoeck et Ruprecht, 1958, p. 17.

"Der Herzog —ohne Rueckhalt an der Anarchie und dem unreifen Christentum der Polen— rief endlich dem Todfeind Polens, dem Deutschen, zu Hilfe".

- (2) Heinrich von Treitschke concibe la política colonial de exterminación de la población vencida mucho más humana, que la de subyugación. El justifica el comportamiento de la orden hacia los nativos por estas tres razones: 1) de que sus componentes fueron alemanes (o sea, que poseían una cultura mucho mayor a la de los bárbaros); 2) que eran señores (la mayoría de los componentes de la orden fueron en su opinión, de origen noble); 3) que fueron cristianos. Sin duda, el lector que nos prestó su atención leyendo nuestro segundo capítulo, se sentirá extrañado de esta interpretación histórica hecha en Alemania solamente unas dos generaciones después de un Kant, Herder, Goethe o un Schiller.

Además, opina von Treitschke, que la conquista y la colonización de Prusia tienen una significación histórico-cultural para la humanidad igual a la colonización que los ingleses y españoles hicieron en América.

vecinos polacos. Las enemistades aumentaron cuando Polonia se transformó en una potencia europea, uniéndose con Lituania por medio de un matrimonio. (3) A causa de esta unión, los gentiles lituanos aceptaron la fe cristiana, por lo que la Orden Teutónica perdió la principal razón de su existencia, o sea, la evangelización y la guerra de cruzadas. El antagonismo que se produjo desde un principio entre las dos religiones se convirtió en una enemistad abierta entre dos pueblos, entre dos señoríos, que tuvo su eclosión en la batalla de Tannenberg (1410). El resultado fue el fin físico de la orden, como lo puede ser una derrota militar de un Estado, cuya base principal es la fuerza bélica. A pesar del tratado de paz firmado en Thorn en 1411, continuaron las rencillas. Los teutones trataron de recuperar las tierras perdidas por la guerra. Los polacos, siendo una potencia europea bajo los yagelones, no tenían por qué soportar a los germanos en sus territorios. Las excursiones bélicas, efectuadas de ambos lados terminaron finalmente en el tratado llamado "La Eterna Paz de Thorn" (9-X-1466), cuando Polonia logró reducir la orden a la parte occidental de Prusia Oriental. Además, el superior de la Orden Teutónica se vio obligado a recibir este territorio como un feudo del rey polaco. Con este hecho, el Vístula se transformó otra vez en un río eslavo. (4)

La primera conexión entre Brandenburgo y Prusia ocurrió a partir de las primeras décadas del siglo XVI, cuando fue elegido como superior de la orden el marqués Albrecht de Brandenburgo. Este al aceptar en 1525 la religión luterana secularizó el territorio de la orden y lo obtuvo como un feudo del rey polaco Sigismundo. Desde ese momento los herederos del marquesado de Bradenburgo tuvieron derecho sobre este país, el cual no pertenecía al Imperio alemán.

(3) En 1386 se consumó la Unión Lituano-Polaca por medio del matrimonio del Yagelón lituano con la princesa heredera de Polonia. La población lituana fue obligada a aceptar el bautismo en masa para evitar diferencias religiosas en la monarquía.

(4) Durante el siglo XV el Estado militar de la Orden Teutónica sufrió varias sublevaciones de tipo económico-social en sus ciudades. Especialmente en la ciudad de Danzig, fundada en 1237, se levantaron en armas los plebeyos contra los patricios en varias ocasiones. Estas causas minaron internamente la política de poderío de la orden.

La ascensión de Prusia a la categoría de una potencia europea estuvo asociada a una serie de circunstancias dinásticas accidentales, que proporcionaron a los Hohenzollern al mismo tiempo la Prusia Oriental y el marquesado de Cleves-Marca. Con esto aumentaron sus posesiones más allá de la reducida esfera de su territorio y se extendieron desde Memel hasta el Rhin. Las partes habían estado aisladas y carecían de conexión no sólo territorial, sino también étnica. Como estos territorios procedían de un origen distinto, tanto racial y nacional como económico y social, sus habitantes tenían intereses contradictorios. Durante la difícil prueba de la Guerra de los Treinta Años, Brandenburgo estuvo regido por un príncipe débil y se vio más de una vez al borde de la ruina. Si logró subsistir, e incluso poseer consistencia interior y exterior, y aun convertirse en un verdadero Estado, se debió a una política de fuerza llevada a cabo por el príncipe Elector Federico Guillermo de la casa de los Hohenzollern, por su nieto del mismo nombre y por el hijo de éste, Federico el Grande.

El primero, llamado también el Gran Príncipe Elector añadió a las tierras conseguidas por matrimonio y herencia —actuando como un buen político durante el tratado de la Paz de Westfalia (1648), una parte de Pommerania (la otra la obtuvo Suecia), los secularizados obispados de Cammin, Minden, Halberstadt y el arzobispado de Magdeburgo. El territorio del Marquesado, que era su núcleo, obtuvo un excelente complemento y una vía que conducía a Westfalia y al Rhin; con la posesión de Magdeburgo, territorio clave en el Elba, quedaba asegurada la superioridad sobre el vecino y el rival en el Reich, esto es, sobre el príncipe Elector de Sajonia. Federico Guillermo, a pesar de ser un buen político al conseguir estos territorios, no dejó de mirar durante toda su vida hacia las desembocaduras del Oder en el mar Báltico, es decir, hacia las tierras, que una vez fueron ocupadas por la Orden Teutónica.

Como los distintos territorios dependían de una sola persona, es decir, del príncipe dinástico, éste para conservarlos tenía que reducir los derechos de los estamentos tanto de la nobleza terrateniente, como de los magistrados urbanos, cuyos intereses eran contradictorios a los suyos. No obstante, dominaba libremente en sus dominios, que además constituían una fuente considerable de ingresos. La no-

bleza y las ciudades, pagaban de vez en cuando una cierta suma de dinero al príncipe, que se entendía en realidad como un regalo de buena voluntad. Al ser Federico Guillermo un campeón del absolutismo, trató de centralizar todo el poder en sus manos. Por esta razón tuvo que anular los derechos de los estamentos y eliminar su participación en el gobierno de los territorios. El príncipe fortificó el poder militar de su Estado —al mismo tiempo que la seguridad de su persona— al establecer un ejército numeroso y permanente. Para la mejor organización de éste, estableció una administración burocrática que por un lado le ayudaba a mantener económicamente a las tropas, que se transformaron en la base del Estado, y por el otro, a eliminar la posibilidad de levantamientos contra el nuevo régimen.

Para el reclutamiento del ejército y para suplir las necesidades de la tropa, se instituyó en Berlín un Comisario General de Guerra, que tuvo a sus órdenes comisarios en los distintos territorios. El poder de los comisarios se fue ampliando, a tal punto que llegaron a ser importantes autoridades en el nuevo Estado militar, interviniendo en la vida de los estamentos, aniquilando las antiguas formas de la oligarquía urbana y al mismo tiempo la libertad de los municipios.

Federico Guillermo necesitaba para el mantenimiento de las tropas dinero en efectivo. A causa de esto substituyó, especialmente en las ciudades el tradicional impuesto sobre la propiedad por una contribución general indirecta y susceptible de elevación sobre el tráfico, la accisa, obligatoria por ley desde 1682. Más complicado fue exigir impuestos de la nobleza. En este caso el príncipe no obtuvo igual resultado en los distintos territorios debido a las diferencias y costumbres que reinaban en ellos.

En realidad, no pudo obtener de la aristocracia brandenburguesa ni de la de Cleves-Marca, un solo centavo. Mas, en Brandenburgo se vio obligado a conceder a la nobleza terrateniente una ampliación de derechos sobre los campesinos, consolidando la servidumbre total de esta capa social, sin posibilidad alguna de liberación.

En Cleves-Marca, después de 1691, Federico Guillermo se sintió bastante fuerte para introducir un nuevo orden, que le dio superioridad militar sobre el marquesado. Los estamentos, aunque conservaron su autonomía, fueron obligados a renunciar al trato con otros

Estados, y además, se vieron obligados a conceder el derecho de reclutamiento al príncipe Elector. Por otra parte, éste les dejó el privilegio de aprobar contribuciones.

En Prusia, los estamentos tenían en sus manos todo el poder gubernamental y controlaban los dominios de los Hohenzollern. En este sentido estaban apoyados por el señor feudal de Federico Guillermo, es decir, por el rey polaco. Pero, después de la Guerra del Norte (1655-1657) consiguió el príncipe Elector imponer su voluntad a este ducado, aunque tuvo que eliminar a una gran parte de la nobleza. Desde entonces, Prusia pagó todos los impuestos exigidos.

En Magdeburgo, el príncipe al mandar sus tropas, logró solucionar este problema.

Al eximir, aunque involuntariamente, en ciertos casos a la nobleza de pago de los impuestos (Brandenburgo, Cleves-Marca), Federico Guillermo fomentó la tradicional oposición entre la ciudad y el campo y consiguió deshacer la comunidad de intereses entre los nobles y las ciudades, que antiguamente habían puesto en peligros al príncipe. Por otro lado, la nobleza que anteriormente había extendido sus tierras a costa de los campesinos, no lo pudo hacer en adelante, porque a raíz de la reforma militar una parte de los habitantes fue obligada a servir en el ejército, y además porque los Hohenzollern necesitaban a los campesinos en sus tierras, para poder reclutarlos.

El príncipe Elector fomentó además las industrias y el comercio en sus territorios. Siendo Brandenburgo un país agrícola que producía especialmente trigo, el príncipe comenzó a exportar este producto a Holanda e Inglaterra. Como vía de transporte le sirvieron los ríos que atraviesan a Brandenburgo y desembocan en el mar del Norte. De esta manera, el príncipe tomó parte en el comercio europeo y en cierta medida en la política contemporánea. El tráfico enriqueció a las ciudades y en la misma medida a Federico Guillermo, al cobrar éste de aquéllas el impuesto indirecto, llamado *accisa*, a lo que antes se ha hecho referencia.

Cuando Luis XIV en 1685 anuló el Edicto de Nantes ⁽⁵⁾ y los

(5) Vid cap. I. p. 6.

hugonotes fueron obligados a abandonar los territorios franceses, el príncipe aceptó casi 20,000 hombres en Prusia y Brandenburgo. Estos, siendo en su mayoría gente de oficio manual, dieron gran impulso a la creciente industria y al comercio. La ciudad de Berlín, que tenía 11,000 habitantes en esta época, aceptó 4,000 personas. (6) La inmigración de los hugonotes a estos países resolvió en cierta medida la falta de población, que habían sufrido estas regiones a causa de la Guerra de los Treinta Años. Ellos introdujeron además nuevas industrias, especialmente de artículos de lujo, hasta entonces desconocidos en el Norte de Alemania.

Con respecto a la política exterior, el mayor éxito de Federico Guillermo fue lograr la soberanía sobre el ducado de Prusia. Jugando con verdadera astucia política durante la guerra por la herencia polaca (entre Carlos X Gustavo y Juan Casimiro de Polonia, ambos de la casa de los Wasa), consiguió al fin, obtener la soberanía sobre Prusia, a raíz de una concesión del príncipe polaco (19-IX-1657). Así el señorío feudal de Polonia pasó otra vez a los germanos. Como el ducado de Prusia no pertenecía al Reich, Federico Guillermo se elevó como duque de Prusia por encima de los demás soberanos europeos.

De esta manera, el Gran Príncipe Elector cimentó las bases para una futura expansión de Brandenburgo-Prusia en Alemania y Polonia.

Federico Guillermo gobernó cuarenta y ocho años. Durante toda su vida luchó sin cesar a fin de someter a su soberanía sus territorios tan diferentes en intereses económicos y en principios religiosos; todos con diversas tradiciones y gobiernos estamentales distintos. Como herencia dejó un ejército que formó la base unificadora del Estado y a su casa legó el afán de poderío que constituyó la peculiaridad de Prusia en el mundo de los Estados alemanes. Las pequeñas cortes alemanas, como su vecino el príncipe Elector de Sajonia y los emperadores en Viena, vieron con creciente desconfianza la ascensión del Estado Norteaalemán.

(6) Treue, Wilhelm, *Deutsche Geschichte von 1648 bis 1740.*

Historia alemana desde 1648 hasta 1740.

Berlín, Walter de Gruyter & Co. 1956.

Colección, "Goeschen", No. 35. p. 49.

La política de Federico Guillermo no se puede llamar alemana, sino Brandenburgo-prusiana. El, como el resto de los príncipes alemanes de esta época, lucharon únicamente por el interés de su dinastía. Mas los príncipes alemanes, queriendo conservar la autonomía y la independencia de sus territorios frente al Reich alemán, trataron siempre de debilitar el poder imperial. Por esta razón se unían con cada uno de los que los apoyaba en esta actitud. El aliado natural en este caso fue Francia, que no podía permitir que volviese eventualmente la situación que reinó para ella, durante el Imperio de Carlos V, esto es, que fuese circundada por las posesiones de la casa de los Hapsburgos y por lo mismo limitada en su política y economía. Luis XIV, hizo lo posible por intervenir en todos los asuntos de Alemania. El 15 de agosto de 1658 organizó la Liga de Renania —en la cual participaron los príncipes alemanes y Francia—, la que tuvo como meta eliminar por un lado el apoyo de la casa de los Hapsburgos a sus familiares de España y, por el otro, debilitar el poder imperial dentro del Reich. O sea, que los intereses de ambas partes no se contradijeron en este instante. Esta Liga duró hasta fines del siglo XVII y en cierta medida fue el antecedente de la que fundó Napoleón.

El Gran Príncipe Elector, aunque pertenecía a los nuevos regentes absolutistas-centralistas, poco antes de su muerte se portó como un señor feudal, al dividir su patrimonio entre sus hijos. Su primogénito, Federico III de Brandenburgo tras largas discusiones y a cambio de una buena suma de dinero otorgada a sus hermanos, consiguió conservar los territorios en su mano. Este acto sirvió como antecedente a la ley promulgada más tarde, sobre la indivisibilidad del Estado.

Federico III consiguió por medio de negociaciones con el Emperador Leopoldo I y gracias a la ayuda militar que le prestó en la guerra por la sucesión española, la corona real de Prusia, con el título Federico I (1701). Aunque este acto pareció casi insignificante para Alemania, ya que Prusia no pertenecía al Imperio, sí fue un hecho de enorme trascendencia para esta nación.

Durante su gobierno florecieron las artes y las universidades, para ser luego totalmente apagadas por su hijo y sucesor, Federico

Guillermo I (1713-1740). Este último centralizó al Estado e impuso un absolutismo tal, que no tuvo semejanza en su época en Alemania. Federico Guillermo I, formó un Estado prusiano de militares y funcionarios y quería tener siempre a su incondicional disposición el ejército y el tesoro, en los cuales encontró su única fuerza.

En la época en que las cortes alemanas vivían en medio del esplendor y el placer, al copiar el lujo de Versalles y al agotar de este modo el esfuerzo de sus súbditos, el rey prusiano dirigía al Estado como si fuese un cuartel, implantando en el palacio el tono de las caballerizas. En la vida privada era muy religioso, comportándose con toda severidad que exigía la moral protestante. Los maestros de la universidad pietista de Halle competían con el entrenador del ejército, Leopoldo von Anhalt-Dessau, la influencia sobre el rey. Efectivamente, este rey-sargento, introdujo en sus dominios el espíritu "prusiano", que en un futuro ejercerá su poder sobre toda Alemania.

Uno de los primeros actos de gobierno llevados a cabo por Federico Guillermo I fue la ley doméstica de 1713, en la cual el Estado fue declarado inenajenable e indivisible, extendiéndose esta condición también a los dominios reales. Aunque la monarquía seguía teniendo un carácter patrimonial, la idea del Estado estaba profundamente elaborada y el príncipe no podía disponer de las posesiones particulares como si fuesen de su propiedad privada. Los bienes no pudieron entregarse más que en arrendamiento temporal. Desde entonces la política prusiana se concentró en adquirir siempre más territorios.

El mayor interés del rey fue dirigido hacia la organización militar, que además correspondía a su índole personal. El fue convencido de que no habría de tener en Europa validez, sino en la medida que se lo proporcionase el ejército, que pudiese poner en campaña. Las tropas que al principio de su reinado contaban con 38,000 hombres, fueron creciendo hasta que el ejército llegó a componerse de 76,000 soldados; (7) casi igual al de Austria, y únicamente superado

(7) Treue, Wilhelm, *Deutsche Geschichte von 1713 bis 1806*,
Historia alemana desde 1713 hasta 1806.
Berlín, Walter de Gruyter, 1957.
Colec. "Goeschen" No. 39. p. 16.

por Francia. Este enorme poder militar se estableció en un territorio pequeño y siempre dividido en franjas numerosas, de distinta extensión, cuya población durante el reinado de Federico Guillermo I contaba aproximadamente con dos millones y medio de habitantes.

La obligación de los aldeanos de servir en el ejército existía desde los tiempos del Gran Príncipe Elector, pero su nieto la convirtió desde 1733 en ley. Este dividió el país en cantones y adscribió cada regimiento a la leva en ellos. Con este acto transformó a Prusia en el primer país de Europa, en el cual el servicio militar fue obligatorio. Pero éste se basó en la desigualdad porque sólo hijos de los aldeanos y siervos, fueron incorporados a las filas. Las exenciones fueron numerosas y se referían a clases enteras, a provincias y ciudades; sobre todo, quedaron libres de servicio los burgueses. Los campesinos debieron soportar otra carga más en interés del Estado. La mitad del ejército seguía consistiendo de gentes reclutadas, que no veían más perspectiva que entrar en filas; eran campesinos huídos, aventureros y rateros. Pronto no bastaron los mercados nacionales para proporcionar el necesario material humano. Los reclutadores prusianos ampliaron su leva en todo el Imperio alemán a las órdenes de Federico Guillermo I y su hijo, Federico el Grande.

Los cargos oficiales siguieron reservados a la nobleza. Por mucho que el rey combatiese a la aristocracia cuando reclamaba intervenir en el gobierno, por otra parte, consentía en favorecerle con privilegios sociales. En la Esparta del Norte no podía haber una nobleza cortesana como la que, siguiendo el modelo de Versalles, pululaba ociosa en las numerosas cortes alemanas. A cambio de esto le ofrecía el rey el derecho exclusivo de ser oficiales. Para facilitar a los nobles sin fortuna el servicio, fundóse el cuerpo de cadetes, que era un instrumento más para convertir a la aristocracia poco a poco en fieles oficiales.

La burguesía de las ciudades permaneció alejada del ejército, por ser su misión proporcionar los recursos para el mantenimiento de las tropas; ella al dedicarse únicamente a la industria y al comercio, debía pagar sobre ellos la accisa. Esto correspondía al viejo orden y se convirtió en lema del Estado prusiano: los unos servían en el ejército como soldados, los otros como oficiales; la burguesía

proporcionaba el dinero. La estrecha clasificación, basada en la desigualdad jurídica, fue mantenida en medio de una monarquía ilimitada y niveladora.

Los servicios feudales, como el servicio a caballo que de todos modos decaía en casi todos los lugares, quedó abolido mediante pago de dinero. En consecuencia, los feudos se convirtieron en propiedades alodiales y el rey pudo obtener una contribución anual de la nobleza, con la cual consiguió poner en pie dos regimientos más. El rey, práctico y seco, sin sentido alguno para los valores espirituales, dirigía todo hacia un solo fin.

El enorme ejército, que no correspondía a la pequeñez del Estado, manteníalo el rey con los ingresos del propio país. Por esto creó una rigurosa administración interna, que manejaba además la economía del Estado. Para la cobranza de los productos de los dominios instituyó las Cámaras y para la recaudación de los demás ingresos del Estado estableció los Comisarios de Guerra, que actuaban por encima de los estamentos, los cuales no podían intervenir en la fijación de las cuotas. Desde 1722, el Directorio General del Estado se hallaba por encima de las Cámaras de los Dominios y de la Guerra. Aquel Directorio se componía de cuatro departamentos provinciales al mando de un ministro, quien además de la administración de la provincia, asumía también algunos negocios que se extendían a todo el Estado. Como las Cámaras y los comisarios militares se hallaban frecuentemente en competencia, puesto que los unos defendían los intereses de la agricultura y los otros de la industria, el rey estableció bajo el Directorio General a las Cámaras Unidas de los Dominios y de la Guerra, las cuales habían de asumir toda la política del comercio y de la industria, procurando conseguir la finalidad del Estado, esto es, la capacidad contributiva. Bajo estas Cámaras gobernaba en los distritos un consejero de impuestos. Este último eliminó toda la libertad urbana. El consejero de Hacienda gobernaba como encargado del rey y era omnipotente en su distrito. Hubo pues en Prusia desde entonces una organización de administración que abarcaba todas las partes del Estado. La voluntad del monarca se pudo imponer del modo más rápido en cada lugar. Sobre el consejero de Hacienda había presión el presidente de la Cámara de Guerra y Dominios; sobre

éste el Directorio General, que a su vez estaba sometido directamente al rey. Pero, en esta organización racional, la voluntad del monarca, en el campo rural terminaba en el consejero territorial, que no era funcionario real, sino que pertenecía a los nobles del Distrito. Bajo el consejero territorial no había ya más que los distritos del campo frente a cada uno de los cuales estaba su poseedor noble o el arrendatario de los dominios reales, que por la voluntad de Federico Guillermo I era siempre un burgués. Los propietarios o arrendatarios administraban sus tierras de manera feudal, sin que hubiese posibilidad alguna de encajonarlos en el absolutismo.

La oposición de la nobleza había sido desarmada por los Hohenzollern, pero ella había conservado en las zonas rurales funciones administrativas. En esto estriba la diferencia entre el absolutismo francés y el prusiano, lo que condujo hacia un destino histórico distinto a la nobleza borbónica, profundamente menoscabada, y a la nobleza de los junkers prusianos, que conservaron durante un siglo más, influencias y poderío.

Federico Guillermo I no pudo nunca vencer la resistencia pasiva de la nobleza. Planeando una reforma del impuesto sobre tierras que debía también recaer sobre propiedad de nobles, tuvo que renunciar a ella, porque la nobleza no quiso convertirse en un estamento contribuyente. En cambio, pudo mandar en las ciudades a su gusto. La accisa que actuaba también como protección aduanera, se pudo ampliar gracias a la política general del comercio y de la industria en el sistema mercantilista. La accisa proporcionaba los medios para mantener la administración del ejército y al mismo tiempo funcionaba como aduana, regulando la economía.

Como se ha visto por lo expuesto hasta ahora, la fuerza motriz y al mismo tiempo la esencia de esta monarquía, era el ejército. Pero al ser el Estado pobre en recursos naturales y teniendo una industria mínima, sólo podía ser militarmente fuerte gracias a una administración de lo más eficiente y económica, dando siempre preferencia a las actividades militares. En este caso las tradiciones de los caballeros teutónicos le servían como modelo. Por la misma razón había fundamento de que los Estados Europeos temían a esta máquina militar, que por suerte, bajo el reinado de Federico Guiller-

mo I, se quedó inmóvil. Como el rey soldado fue incapaz en todo lo que se refiere a política exterior y por esta causa pacífico, nunca pretendió entrometerse con sus tropas en las pugnas de la política europea. El sabía, que los Borbones e los Hapsburgos podían perder guerras, pero los Hohenzollern no se pueden permitir este lujo. Pues siendo toda su fuerza el ejército, esto sería su ruina. Su único éxito político-diplomático fue logrado a principios de su reinado. Entonces consiguió la desembocadura del Oder con la ciudad Stetin, puente entre Brandenburgo y Prusia, tan deseado por el Gran Príncipe Elector, lo que fue posible por la decadencia total de la potencia sueca. Su hijo y sucesor, Federico, una vez en el trono heredó un Estado bien administrado, y además, al tener a su disposición la enorme máquina militar y un tesoro completo, pudo realizar sus hazañas militares, gracias a las cuales se posesionó de la provincia de Silesia y obtuvo el nombre de Grande.

Cuando subió María Teresa al trono del Reich alemán, los príncipes electores de Baviera y de Sajonia, que estaban casados con archiduquesas hapsburguesas, plantearon pretensiones a una parte de la herencia y detrás de ellos estaba naturalmente Francia, que veía la posibilidad tan deseada de debilitar el poder de la casa de los Austrias. La actitud de los príncipes electores correspondía enteramente a la política tradicional de los señores territoriales alemanes, que una vez más entraron en alianza con Francia y en lucha contra los Hapsburgos. Federico II de Prusia aprovechó la situación en que se encontraba María Teresa para exigirle la entrega de la provincia de Silesia. Sin esperar respuesta alguna de Viena, penetró en Silesia, en donde no había por el momento tropas austríacas, las cuales estaban luchando contra Baviera y Francia.

El fin que propugnaba Federico con esta invasión era englobar los territorios de Prusia y, por otro lado, con la nueva posesión adquirir más súbditos que pagaran impuestos y además sirvieran en el ejército. Todo esto fortalecería el poder del príncipe ambicioso y racionalista del siglo XVIII, que indudablemente tomaba en consideración los recursos naturales de esta provincia rica en madera, pastos y minerales.

La Emperatriz, a pesar de encontrarse en una situación difícil,

no podía regalar partes de su herencia, lo que entendía muy bien el monarca prusiano. La alternativa que propuso Federico a María Teresa fue, que si ella le negaba esta provincia, él se aliaría a Francia y Baviera; si cedía, se pondría de parte de ella y de Inglaterra, aliada esta última a la casa de los Austrias. Planteábase pues, de nuevo la antigua constelación tradicional de las potencias europeas; Austria e Inglaterra peleaban contra Francia, a la cual se habían unido los más importantes príncipes alemanes, entre ellos, el rey de Prusia. Con este hecho, el cambio de emperadores en Alemania se transformó como tantas otras veces en el pasado, en un caso europeo general.

La disputa silesiana que se prolongó en tres guerras, fue por principio una lucha de un príncipe del Imperio contra la casa imperial, para dar la victoria al particularismo de los príncipes y ganar territorios.

Federico, inseguro de sus aliados hizo lo posible para llegar a una inteligencia con Austria, pero sin ceder Silesia. Al no poder entenderse con la casa reinante en Viena, oscilaba entre ésta y Francia, y gracias a su completa infidelidad en la primera guerra silesiana (1740-1742), logró mantenerse sin medios y sólo con su desaprensión. Sin embargo, se encontró al fin como al principio, del lado de Francia, habiendo despertado la desconfianza de sus aliados.

Su comportamiento fue definitivamente contrario a su pensamiento filosófico, expresado particularmente en su libro de juventud denominado *Antimaquiavelo*. Aunque en sus escritos posteriores, especialmente en el prólogo a la *Histoire de mon temps*, dice en 1775: "El interés del Estado tiene que ser la regla que guie al soberano. Los casos en que es lícito romper las alianzas son los siguientes: 1.—Cuando lo aliados no cumplen sus compromisos. 2.—Cuando tratan de engañaros y no os queda más recurso que adelantaros a ellos. 3.—Cuando una fuerza mayor os impone la ruptura de vuestros tratados. 4.—Cuando faltan los medios para proseguir la guerra, ya que es una fatalidad que el maldito dinero tiene influencia sobre todo. Los príncipes son los esclavos de sus medios, pero el interés del Estado es su ley, y esta ley es inviolable". (8)

(8) Meinecke, Friedrich, *La Idea de la Razón del Estado en la Edad Moderna*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959. p. 312.

Aunque Federico Meinecke no justifica la actitud del príncipe prusiano, por lo menos trata de embellecer su acción que había sobrenadado entre la teoría y la práctica; Meinecke, para tal ocasión cita otra frase del mismo prólogo de *Histoire de mon temps*, que dice: “¿Qué es mejor, que el pueblo perezca, o el príncipe rompa su tratado? El príncipe tiene que sacrificar su persona al bien de sus súbditos”. O sea, que la máxima preocupación de Federico fue el bien de sus súbditos, a la cual subordinaba la estabilidad de los tratados. Por otra parte, en todo el capítulo en el cual el historiador alemán trata sobre Federico el Grande, en ninguna oportunidad hace mención de las conquistas de éste dentro del Reich. (9) De lo no expresado se puede comprender, que la conquista de Silesia y la ocupación de Sajonia por los prusianos en 1756, a la cual por varias circunstancias tuvieron que renunciar, fue realizada en bien de los súbditos. La pregunta es: ¿de cuáles súbditos? Por otro lado, aunque el príncipe con su actitud hubiera querido beneficiar a sus súbditos, sabemos, que en estos casos, se trataba no de los de abajo, sino únicamente del príncipe, el cual era “El Estado”, y por lo mismo, su “Razón del Estado” era fortalecer su propio poderío. Sin embargo, sobre el régimen del monarca ilustrado y la felicidad de sus súbditos había escrito Herder: “Los Estados del rey de Prusia no serán felices hasta que los dividan” e incluso caracterizaba a sus habitantes como “alemanes demasiado ignorantes y demasiado serviles”. (10)

Al posesionarse Prusia de Silesia, comenzó a brillar entre las grandes potencias europeas, y en el Reich alemán se inició el dualismo entre los dos Estados, que desde entonces lucharon por la primacía en Alemania. Si la política prusiana hasta ese momento había vacilado entre las grandes potencias, según la constelación cambiante, ahora la ley vital del Estado había sido ya encontrada y Prusia se orientaba exclusivamente en oposición a Austria. La pérdida de

(9) Al parecer, Meinecke, al escribir su libro *La Razón del Estado*, después de la segunda guerra mundial, quería defender a su país contra las imputaciones de los aliados sobre la mentalidad belicista de Alemania. Esto puede observar el lector al leer no solamente el capítulo sobre Federico el Grande, sino igualmente los que tratan sobre Hegel, Fichte, Ranke y Treitschke.

(10) Herder, J. G. *Schriften, Journal meiner Reise, 1769*.
Escritos, *Diario de mi viaje, 1769*.
Muenchen, Goldmann, 1960, p. 28.

Silesia tuvo particularmente consecuencias para Austria y para el germanismo de oriente en general. Ella eliminó a Austria de la Alemania septentrional y posteriormente la expulsará de la totalidad de Alemania. Al iniciarse el dualismo alemán en el siglo XVIII, éste gravitará pesadamente en el siglo XIX sobre el proceso de la unificación alemana (Bismarck). La hostilidad entre las dos grandes potencias de Alemania hizo aumentar la influencia del extranjero y la debilidad germánica. Al Antiguo Imperio alemán le fue quitada la última autoridad cuando Federico II apoyó a Baviera y a Francia en la lucha contra los Hapsburgos. La caída del Antiguo Imperio no era ya más que una cuestión de tiempo, cuando junto a Austria se hubo formado una segunda gran potencia y la rivalidad de ambos se convirtió en una situación estable. Como consecuencia de semejante reconstrucción, habría de tropezar siempre con el predominio de Francia.

Fue extraño que el germanismo se pudiese mantener entre los variados y grandes pueblos eslavos de Oriente, con los cuales agrupados los austriacos alemanes llegaron a formar el imperio de los Hapsburgos. Por otra parte la actitud de Federico debilitó la posición del germanismo en la Europa Oriental, pues privó a Sajonia de todo el poder y cortó la labor cultural que los príncipes electores de Sajonia habían iniciado como reyes de Polonia. Al subir José II al trono del Imperio, quiso ganar a Baviera para su casa, pensando en esta forma equilibrar la desproporción reinante entre los territoriales alemanes y eslavos de la casa de los Austrias, (11) y fortalecer el germanismo en sus dominios. Cuando los planes de José II se hicieron públicos en 1778, Prusia se negó a aceptarlos e incluso demostró su actitud enviando tropas a Bohemia y con esto obligó a Austria a ceder. En este caso Prusia fue apoyada por Rusia y Francia. Cuando José II intentó otra vez realizar este plan en 1785, el anciano rey de Prusia intervino de nuevo. Reunió un buen número de príncipes alemanes bajo su dirección, incluyendo a los príncipes eclesiásticos. José II no se atrevió a insistir frente a la oposición de esta "liga de príncipes". Una vez más se reunieron los señores territoriales, para evitar el robustecimiento del Emperador y del Imperio, temiendo que

(11) El príncipe austriaco ofreció a los regentes de Baviera a cambio de su posesión, sus tierras en los Países Bajos.

fuera a someter bajo su yugo a toda Alemania. El hecho de que Prusia y no Francia, tuviese la dirección, distingue a esta liga de príncipes, de la Confederación del Rin, formada por Luis XIV. La oposición contra el Emperador y el Imperio podía en adelante sustentarse sobre sus propios cimientos; la disolución del Imperio había progresado todavía más. Era ésta la primera vez en que príncipes del Norte y del Sur de Alemania, señores de distinta religión, se reunían bajo la dirección de Prusia contra Austria. Aunque la liga refleja exteriormente lo que aconteció en la segunda mitad del siglo XIX, por su esencia interior y por sus motivos señala un paso atrás. En suma, pretendía únicamente mantener el sistema del Reich, es decir, asegurar la consistencia egoísta de los poderes particulares. Federico II no podía sospechar, que la gran potencia prusiana llegase a ser algún día núcleo y centro para la fundación de un nuevo imperio alemán. Sólo veía el proceso de disolución interior en que se hallaba el Imperio y vivía convencido de que la verdadera vida del Estado era posible solamente en los territorios. Sentíase depositario del progreso político y consideraba exclusivamente el interés de su Estado. Para él y para toda su época, no existía una idea nacional.

Federico II fue un buen militar en la misma medida que un estadista. Con estas dos facultades que poseía, adquirió la provincia de Silesia, aunque en una forma ilegítima e inaudita, pero adecuada a las tendencias del Estado prusiano. Cuando la Emperatriz rusa Catalina II comenzó a intervenir en la política de Polonia bajo el lema de protección a los cristianos ortodoxos y consiguió para Rusia una buena parte de Ucrania, Federico exigió inmediatamente una parte para sí. En tal ocasión, José II de Austria colaboró con Prusia y Rusia. Con esta primera partición de Polonia (1772), fueron anexas a Prusia todas las tierras que una vez habían pertenecido a la Orden Teutónica, salvo las ciudades de Danzing y Thorn.

El rey que se mantuvo durante la segunda y la tercera guerra silesiana, gracias al hecho de haber disminuído el valor de la moneda, al terminar sus hazañas militares, tuvo que sanear la economía del Estado basada en el sistema mercantilista. Todos estos propósitos fueron realizados tanto por la buena administración, como por las nuevas adquisiciones territoriales, que una vez incorporadas a la máquina administrativa, resultaron de gran provecho para la

economía del Estado. En efecto, Silesia, gracias a sus recursos naturales, facilitó la exportación de madera y minerales como carbón, explotación que se inició bajo el fomento del rey. Por otra parte, Federico inició importantes obras públicas, tales como construcción de caminos. Además, aumentó el número de las tropas; hizo importantes reformas en el derecho civil, pero siempre cuidándose que esa lumbre de la Ilustración no llegase a los oscuros cuarteles del ejército. El, que se consideraba también filósofo, no podía permitir que la disciplina de hierro que reinaba entre las tropas se resintiera por las ilustres ideas del neohumanismo.

Las reformas en el campo de la legislación fueron de mucha importancia, porque el rey no pudo, por lo menos en teoría, intervenir en adelante en el curso de la justicia por su propia voluntad. Esto significó un gran progreso en el logro de un Estado unitario, por el hecho de que fue introducido un código para todas las partes de la monarquía, a pesar de que las diferentes provincias vivían bajo condiciones muy distintas, especialmente Silesia, que provenía de una tradición católica. (12)

Federico el Grande, influenciado por la Ilustración francesa gobernó como un déspota ilustrado y su estandarte fue realizar "la Razón del Estado", tanto en lo que respecta a la administración de sus posesiones, cuanto en la política exterior. Por esta causa, aunque la adopción de las doctrinas y la técnica occidentales fueron aplicadas hábilmente, no transformaron los fundamentos sociales y espirituales del Estado. Las entrañas del país permanecieron intactas frente al liberalismo racional, el cual fue puesto únicamente al servicio del poder y no al servicio de la razón, de las metas éticas o de la felicidad humana. Por lo mismo, culturalmente la Ilustración se expresaba en particular en la vida intelectual de la corte, reviviendo también a la Academia de Berlín, fundada por su abuelo y abandonada totalmente por su padre.

Sus contemporáneos, como los historiadores posteriores, lo juz-

(12) La recopilación de todas las leyes se publicó después de la muerte de Federico el Grande, bajo el título de *Derecho General Territorial*. Los autores de esta obra judicial fueron el consejero del rey, el canciller Carmer y el famoso jurista Carlos Gottlieb Suárez.

garon de diferentes formas. Los unos le reprochaban haber sido rebelde y aniquilador del Antiguo Imperio; los otros vieron en él al paladín de la unidad alemana. A los románticos de la hegemonía prusiana, aparecía como héroe protector. Por sus hazañas militares, fue especialmente considerado por Goethe; para los historiadores modernos de Alemania fue "el gran héroe germano después de siglos". (13)

Su sucesor en el trono, Federico Guillermo II engrandeció la monarquía con el botín polaco de la segunda y la tercera partición de este país. Desde 1793 pertenecieron a Prusia las ciudades de habla alemana como Danzing y Thorn; pero lo conseguido en 1795 fue tierra puramente polaca incluyendo polaca incluyendo su capital Varsovia, con población eslava y católica. No obstante, estas provincias nunca llegaron a quedar integradas al Estado prusiano y solamente le causaron agudos problemas.

Bajo el gobierno de este monarca sucedieron acontecimientos en el país vecino que influyeron sobre toda Europa, incluyendo a Prusia. Federico Guillermo II fue una personalidad débil y no tenía capacidad para enfrentarse con la política revolucionaria francesa, la cual exigía las fronteras naturales para su país, o sea, los Pirineos, los Alpes y el Rin. Aunque Prusia se alió a la primera coalición en la cual participaron Austria, los príncipes alemanes, Inglaterra y Holanda, la abandonó en momentos que la victoria pasaba a manos de los franceses. El ministro prusiano Hardenberg firmó en 1795, en Basilea, una paz separada con Francia y declaró la neutralidad de su país. Esto significó en gran medida una traición a los aliados, y por otro lado, la retracción de Prusia de los negocios del mundo, en una época en que se llevaba a cabo la mayor desviación de fuerzas en el Continente.

Al subir en 1797 Federico Guillermo III al trono, no pretendía cambiar esta política ni aún cuando los franceses exigieron del Reich alemán la orilla izquierda del Rin, zona que se vio obligado a ceder el Imperio, afirmando este hecho en el Congreso de Rastat en

(13) Haller, Johannes, *Die Epochen der deutschen Geschichte*.
Las épocas de la historia alemana.
Stuttgart, List, 1959, p. 185.

1799. Esto significó una desventaja para Prusia, aunque no tanto territorial, porque los franceses la indemnizaron con territorios dentro del Reich a costa de los pequeños príncipes, pero sí en cuanto a lo que se relacionaba con el ejército, pues este lugar era muy importante para la monarquía con respecto al reclutamiento de tropas. Por otra parte, Federico Guillermo, un rey indeciso, influido por sus consejeros durante todo este tiempo, hubo de oscilar continuamente entre Rusia y Francia con el único fin de conservar su neutralidad; incluso la conservó a costa de una influencia total de parte de Napoleón en la política prusiana. Aunque el Estado prusiano consiguió su redondez dentro del Reich, absorbiendo algunos principados pequeños, gracias a los cambios radicales en el territorio alemán realizados por el francés, internamente fue casi desintegrado. En efecto, en esta época era imposible quedarse neutral, porque cuando los aliados de la segunda coalición pierden la batalla de Austerlitz —a causa de la cual dejó de existir el Sacro Imperio Romano—, Napoleón no respetó la neutralidad del Estado Nortealemán, y Prusia se vio forzada a entrar en la guerra.

La burguesía que comenzó a robustecerse bajo los últimos monarcas y se sintió más libre después que se resintiera el absolutismo de Federico el Grande, no fue preparada para la guerra y ni tenía ningún interés en ella. Por otro lado fue influida por los pensadores de la Ilustración, que en cierta medida vieron con buenos ojos a la Revolución Francesa, por lo menos en su primera época. Además el ejército, que fue la base de este Estado, no evolucionó en nada bajo los dos últimos Hohenzollern. El equipo de guerra, el sistema de combatir y hasta los generales, fueron de la época de Federico el Grande. Además, al no poder reclutar tropas en la orilla izquierda del Rin se hizo necesario la movilización de los estamentos privilegiados. Sin embargo, esto fue imposible todo el tiempo que reinó el cuerpo de oficiales como una casta cerrada por encima de los soldados. Es decir, fue necesario llegar a cambios en las relaciones de los estamentos y principalmente remozar la posición de la nobleza en el Estado y en la sociedad.

**EL SENTIDO INMEDIATO Y EL SENTIDO
HISTORICO DE LAS REFORMAS
PRUSIANAS.**

(La derrota político-social y la reorganización del Estado)

Las reformas prusianas realizadas durante el reinado de Federico Guillermo III, fueron resultado de los acontecimientos provocados por la Revolución Francesa que se reflejaron en Alemania en general y en Prusia en particular. La causa directa de las reformas fue la derrota militar de Prusia, gracias a la cual ésta no sólo perdió su fuerza básica —el ejército—, sino que se desintegró toda su estructura estatal. Por esta razón en la medida que los sucesos generales crearon las condiciones para introducir ciertos cambios en el Estado prusiano, estas reformas fueron impuestas como una necesidad del tiempo, habiendo sido realizadas desde arriba por un partido reformista y con el consentimiento de la corona. Su principal autor fue el Freiherr (1) Karl vom Stein, que no era originario de Prusia.

Esta monarquía que desarrolló bajo el influjo de la política ilustrada y racional del siglo XVIII una eficaz administración, y como además el espíritu del deber que reinaba en Prusia contrastaban con el espíritu de la mayoría de los Estados alemanes de la época, muchos de los hombres activos y enérgicos de todas las partes de Alemania, vinieron a prestar sus servicios a este país. Uno de ellos fue el barón de Stein, al cual elevaron los eventos políticos y las circunstancias de Prusia a hacerse el reformador de esta monarquía.

Stein ya hacía veinte años que servía a Prusia con el cargo de gobernador de la parte prusiana de la provincia de Westfalia. En 1804 fue nombrado por el rey Federico Guillermo III, ministro en el Directorio General de Prusia y puesto al frente de la dirección financiera y comercial del país. El barón que después de servir largo tiempo a los reyes prusianos, sintió no solamente los cambios de tro-

(1) Freiherr quiere decir literalmente "caballero independiente". Con este título fue designado el estamento de los caballeros independientes del Imperio; estamento que perdió su esencia política y social a fines de la Edad Media. Los pertenecientes a esta clase, generalmente, para subsistir entraban al servicio del Emperador. El Freiherr Karl vom Stein, nacido en 1757 en el palacio Stein cerca de Nassau, alumbrado por la personalidad de Federico el Grande, entró al servicio de éste en 1780.

no que se sucedieron, sino sus consecuencias en la administración del reino, quedó convencido de que esta monarquía necesitaba ciertas reformas. Al obtener su nuevo cargo, inmediatamente elaboró algunas proposiciones, de las cuales, en ese momento podía realizar solamente dos:

1.—Impuesto único sobre la sal, igual para todas las provincias.

2.—Abolir el impuesto sobre la miel, que tenía como propósito el fomento de la apicultura.

Todo el resto de sus intenciones fueron rechazadas por el gabinete conservador del rey. A causa de esto, comprendió el barón, que la monarquía necesitaba algo más que reformas parciales, es decir, una reforma gubernamental.

El Estado prusiano, que desde un principio fue organizado sobre las bases del absolutismo, era dirigido por el monarca que controlaba todos los asuntos del reino, y él mismo decidía sobre cada cambio eventual. Esta forma de gobierno funcionó perfectamente durante el siglo XVIII bajo los reyes organizadores, tanto por el influjo de su propia personalidad y el sistema que introdujeron, cuanto por ser la extensión territorial de la monarquía bastante menor. Además, Federico Guillermo I, que desconfiaba de sus consejeros, trabajaba desde el amanecer hasta ponerse el sol y su hijo Federico el Grande, fue no solamente un buen militar, sino además un buen administrador. En efecto, los que debían ser los consejeros de este ilustre déspota, o sea, los que formaban su gabinete, nunca pasaron de ser oficinistas que transmitían las órdenes del rey a los ministros, que ejecutaban lo mandado por el monarca igual que lo hacía cada oficial en el ejército. Este absolutismo despótico disminuyó bajo el sucesor de Federico el Grande, el cual poseía una personalidad débil, y generalmente estuvo más inclinado a la vida de la corte que a la administración de su reino. Por esta razón, sus consejeros, que fueron elegidos entre sus favoritos, se transformaron en sus co-regentes. Bajo su sucesor, que aunque se preocupaba por los asuntos del Estado, pero carecía de las amplias dotes de un Federico el Grande, el gabinete se transformó en un cuerpo que dirigía todos los negocios de la monarquía. Los ministros nombrados para desempeñar diferentes cargos, podían presentar sus asuntos al rey única-

mente a través del gabinete, el cual estando formado por personas conservadoras que temían cada novedad, los limitaba en sus actividades. Además, los consejeros, cuya máxima preocupación fue mantener su posición privilegiada, nunca trataron de contradecir al rey, que a su vez no se enteraba de todos los negocios del Estado. Es decir, que en este lapso de tiempo surgió en Prusia un nuevo cuerpo gubernamental, que aunque decidía sobre todos los asuntos de la monarquía, por no ser reconocido como una institución legal, el rey respondía por sus actos.

Contra esta institución se opuso el barón de Stein, y más todavía, contra las personas que la formaron, que en su opinión no poseían ni inteligencia ni habilidad. (2) En abril de 1806 dirigió una carta a Federico Guillermo III, en la cual exigía la abolición del gabinete y la formación de una junta de ministros, que encabezada por el rey, dirigiera los negocios del Estado. Dice: "El Estado prusiano carece de una Constitución estatal, es decir, que el supremo poder no está dividido entre el monarca y los funcionarios de la nación... Los estamentos (de algunas) de las provincias son corporaciones locales a las que se encargó la administración provincial, y por lo cual tienen la capacidad de regular solamente las relaciones locales, pero no pueden intervenir en los asuntos generales; porque si no es así, la marcha de los negocios se paralizará y todo el Estado se desviará de su camino". (3)

-
- (2) Erich Botzenhart & Gunther Ipsen comp. *Freiherr vom Stein, Ausgewählte politische Briefe und Denkschriften, Cartas políticas y memoriales escogidos.* Stuttgart, W. Kohlhammer, 1955, p. 73 y 75.

Stein, *Darstellung der Fehlerhaften Organization des Kabinetts und der Notwendigkeit der Bildung einer Ministerial-Konferenz. La presentación de la errónea organización del gabinete y la necesidad de formar una junta de ministros.* Berlin, 26 - 27 de abril de 1806.

- (3) *ibidem*, pp. 71 - 72.

"Der preussische Staat hat keine Staatsverfassung, die oberste Gewalt ist nicht zwischen dem Oberhaupt und Stellvertretern der Nation geteilt... Die Staende (einiger) dieser Provinzen sind oertliche Korporationen, denen eine Mitwirkung bei der Provinzial - Verwaltung anvertraut ist, die aber nur oertliche und nicht allgemeine Verhaelt-nisse zu beurteilen und zu leiten imstande sind, wenn nicht der Gang der allgemeinen Angelegenheiten gelaehmt und irre geleitet werden soll".

Unicamente a través de la realización de su proposición concibió Stein el mejoramiento administrativo de Prusia y la unidad de la monarquía, la cual en su opinión no era más que: "Un agregado de provincias recién acopladas, obtenidas en parte por herencia y compra, y por otra parte, por conquista". (4) El barón estaba además persuadido, de que si acaso el rey no le escuchaba, "era de esperar, que el Estado (que él gobierna), o se desintegraría o perdería su independencia..." (5) El rey, a raíz de la situación política que cada día presionaba más sobre su monarquía, estaba dispuesto a ceder ante compromisos, pero no a aceptar cambios radicales. Por esta razón creó una junta de ministros asociada al gabinete y pidió a Stein que tomara parte en ella. Además, le ofrecía el ministerio de Relaciones Exteriores en momentos en que Prusia se enredaba en la política internacional, después de estar diez años (desde la Paz de Basilea, 1795), fuera de todos los negocios turbulentos de la época. El grave de Haugwitz, miembro de ese gabinete influyó sobre el indeciso rey a aceptar la proposición de Napoleón de contraer una alianza con Francia. En el tratado que se firmó en Schoenbrunn el 15 de diciembre de 1805, Prusia renunció a su dominio sobre Ansbach, la parte de Cleves con Wesel que se encuentra en la orilla derecha del Rhin, y además a la de un pequeño territorio que poseía en Suiza, llamado Niebuhr, en favor de Francia; en lugar de éstos le otorgó Napoleón los derechos sobre Hannover. Este hecho enemistó a Prusia con Inglaterra y afectó gravemente el comercio de la monarquía. El barón, quien siempre había tenido simpatías hacia los británicos y que como ministro de finanzas y comercio comprendió las consecuencias de esta alianza, la que en seguida exigía de Prusia su anexión al bloqueo total contra Inglaterra, rechazó, ambas proposiciones de Federico Guillermo III. El monarca absolutista, sintién-

(4) *ibidem*,

"Er (der preussische Staat) ist ein sehr neues Aggregat vieler einzelner durch Erbschaft, Kauf, Eroberung zusammengebrachter Provinzen".

(5) *ibidem*, p. 77.

...so ist es zu erwarten dass der Staat (den er regiert) entweder sich auflöst, oder seine Unabhaengigkeit verliert..."

dose ofendido por el comportamiento de Stein, lo hizo renunciar el 4 de enero de 1807, por desobediencia. (6)

Stein al querer cambios radicales, propuso condiciones, que se oponían contra todos los principios de la monarquía absolutista tipo siglo XVIII. El exigió la renuncia del gabinete y pretendía poner en su lugar una junta de ministros. Es decir, que cada asunto del Estado se tratase en un concilio con la presencia del rey. Se puede suponer que el comportamiento del barón significó una revolución de los altos funcionarios de la monarquía contra el absolutismo burocrático y un paso adelante hacia el constitucionalismo.

Stein proponía una emancipación de la suprema dirección del Estado mucho antes de haber comenzado la guerra contra los franceses. Unos meses después se consumó la catástrofe de Prusia. A pesar del tratado de Schoenbrunn, Prusia permaneció neutral. Napoleón, no respetando esta neutralidad, la cual se firmó en la Paz de Basilea en 1795, pasó con su ejército por el territorio prusiano. El monarca, ofendido en su soberbia, y además influido por los consejos del Zar Alejandro I, que trató de instigar a Prusia en contra de Francia exigió del Emperador francés por medio de un ultimátum, la liquidación de la Confederación renana y la retirada de las tropas francesas detrás del Rin. Napoleón ni siquiera pensó negociar sobre este asunto. Durante mucho tiempo se pensó en Berlín en obtener una respuesta, que al menos dejara abierto el camino para ulteriores negociaciones. Por fin, Napoleón contestó; él y su ejército se hallaban en plena Turingia.

El ejército prusiano era mandado por el viejo duque de Brunswick, que procedía de la escuela de Federico el Grande, y mantenía rigurosamente las reglas de la antigua estrategia, ya superadas por Napoleón. Durante un solo día, en el campo de batalla fue derrotado el viejo estado absolutista. En esta confusión, se verificó la profecía del barón de Stein.

Más o menos al mismo tiempo en que Stein recibió la carta que lo despedía de su cargo, se consumó la caída militar y político-

(6) *ibidem*, p. 19.

Kabinets - Ordre an Stein,

Orden del gabinete a Stein, Koenigsberg, 4 de enero de 1807.

social de Prusia. En las batallas de Jena y Auerstedt, realizadas el 14 de octubre de 1806, por primera vez en la historia de Prusia tuvo que pelear el ejército Real contra las entusiastas tropas nacionales. En otras palabras, no solamente el genio peculiar de Napoleón demostró sus facultades en esta guerra, sino que en el campo de batalla se enfrentaron dos mundos; y el viejo fue predestinado a sucumbir en esta lucha. Porque Prusia no perdió solamente dos batallas en el mismo día, sino que perdió casi la monarquía. El ejército, que durante siglos fue la base principal de este Estado, fue derrotado y aniquilado. Napoleón redujo a Prusia a sus antiguos núcleos y le impuso pesados tributos. El rey y su corte huyeron a Memel y toda la Prusia Occidental junto con Berlín fue ocupada por los franceses. Las exigencias pecuniarias de Napoleón fueron tal altas, que Prusia no las pudo pagar nunca. Todas las negociaciones fracasaron.

Pero, gracias a esta destrucción total del Estado absolutista, brotó en Prusia una conciencia que possibilitó, a través de cambios radicales, una reorganización de la estructura de la sociedad. Si en los años anteriores a la derrota no existía en Prusia un partido que tuviese las facultades y la voluntad de proponer cambios y reformas ahora, estando bajo el yugo del invasor, se comenzó a despertar una conciencia nacional entre aquellos que, algunos años atrás, habían sido apáticos con relación a los asuntos del Estado. Por otra parte, los ejércitos franceses trajeron consigo un espíritu nuevo, desconocido hasta entonces en Alemania, que venía a despertar a los pueblos que sólo ayer habían sucumbido bajo el yugo de las decisiones de un monarca absoluto.

El barón de Stein al ser despedido de su cargo por Federico Guillermo III se fue inmediatamente a su residencia en Nassau donde comenzó a meditar las causas de la derrota prusiana. Al buscar los motivos de la decadencia de esta monarquía analizó los puntos débiles de su organización gracias a la cual surgió el *Memorial de Nassau* de junio de 1807. (7) El Freiherr pensaba que, si una batalla

(7) *ibidem*, pp. 109 - 127.

Stein, *Die Nassauer Denkschrift, Juni 1807*,

Ueber die zweckmaessige Bildung der Obersten und der Provinzial—Finanz— und Polizei— Behoerden in der Preussischen Monarchie. Sobre la recomendable organización de los supremos órganos en las provincias, finanzas y policía en la monarquía prusiana.

perdida pudo derrotar al Estado entero, debían buscarse las causas en la composición constitucional del mismo y en las consecuencias directas de ésta sobre los componentes de la monarquía. Con este pensamiento llegó a la conclusión de que la causa principal residió en la exclusión de la nación prusiana de la vida del Estado. Por esta razón, los individuos pasivos y apáticos con respecto a los acontecimientos se habían negado a cualquier sacrificio y no quisieron aceptar ninguna responsabilidad, incluyendo al sector de los altos funcionarios y empleados del Estado como también los oficiales del ejército. Esta indiferencia fue atribuida por el barón a la monarquía absoluta, en la cual el rey es el Estado y en esta forma, aleja a todos los ciudadanos no solamente de los asuntos políticos, sino que elimina cada intervención de su parte en la administración general como en la local.

Muchos oficiales pertenecientes a la intendencia del ejército, incluso los del supremo mando, se quedaron tranquilos en sus sitios después de la batalla de Jena y permitieron el paso a los franceses sin ninguna oposición, para evitar el riesgo de perder su vida. Así varias fortalezas se entregaron sin luchar. En la apatía y pasividad de todos los estamentos encontró Stein la causa del repentino rompimiento de la fuerza estatal. Como se ha dicho, esa fue la consecuencia directa del feudalismo y de la burocracia absoluta, que se apoyaban mutuamente en Prusia. Después de la batalla de Jena el comandante de la ciudad de Berlín comunicó en bando a la población: "El rey ha perdido una batalla y la tranquilidad es el primer deber ciudadano". (8) Eso fue lo característico del viejo Estado absolutista que no soportaba ninguna intervención de parte de los súbditos. La estratificación basada en la desigualdad jurídica, al fijar a cada uno en su círculo de preocupaciones cotidianas, eliminó el interés de las capas llanas por los asuntos del Estado. Cuando el rey combate, el pueblo no tiene ni el derecho ni el deber de intervenir en forma alguna.

(8) Apud, Schnabel, Franz, *La época de Napoleón, 1791 - 1815.*
en *Historia Universal de Espasa - Calpe.*
Vol. *Revolución y Restauración.*
Madrid, Espasa - Calpe, 1931, T. VII, p. 184.

En el *Memorial* de junio de 1807 ⁽⁹⁾ describió Stein minuciosamente la constitución contemporánea del Estado prusiano, y llegó a la conclusión de que no solamente ésta, sino toda la administración de la monarquía se asentaba sobre bases equívocas. En este instante, Stein ya no veía la posibilidad de corregir los errores con el simple expediente de disolver el gabinete, sino que era necesaria la reorganización total de la administración.

La complejidad administrativa era tal, que los gobernadores provinciales no podían cumplir con sus deberes, por no estar preparados para ello. Además, las autoridades provinciales concibieron los problemas de la monarquía desde un punto de vista local, que en la mayoría de los casos era contrario al bienestar común. Para remediar este mal, el barón propuso para estos puestos a ministros profesionales, especialistas en la rama, en lugar de gobernadores. Además, exigió una división entre la justicia y el gobierno de las provincias, esto es, el anulamiento de la jurisdicción patrimonial, la cual aún se aplicaba en Prusia a pesar del código ilustre de Federico el Grande. Asimismo, recomendaba centralizar todas las cajas del Estado en un erario principal.

Stein, de acuerdo con su época hizo hincapié en la educación. El proponía que se nombrase un ministro de educación general y dos para la religiosa; uno para el sector protestante y otro para el católico. Ambas religiones tendrían la posibilidad de intervenir en cuestiones de educación, solamente cuando se tratase de enseñanza religiosa. Sin duda que esta idea no era nueva ni propia del barón, sino que emanaba de la Ilustración francesa.

Los puntos principales del *Memorial de Nassau* fueron aquellos que tratan la idea de la autonomía administrativa (*Selbstverwaltung*). En su ensayo expuso Stein por primera vez el esquema de un Estado moderno, que se basa en el principio de la educación del pueblo para que pueda intervenir activamente en la vida política. En este caso, el barón se inspiró en la administración autóno-

(9) E. Botzenhart & G. Ipsen, comp. *op. cit. ibid.*

ma alemana de la Edad Media, ⁽¹⁰⁾ que el absolutismo modificó y en el "Selfgovernment" inglés. ⁽¹¹⁾

Además el barón aprovechó los conocimientos obtenidos en la larga experiencia de su cargo como gobernador de Westfalia. El criticaba la forma de actuar del absolutismo centralista en las provincias, que al designar al más alto funcionario local, dejaba el poder en manos de personas ajenas a la comunidad, y causaba la inactividad de los propietarios, porque "...se atropella el sentido común y el sentimiento hacia la monarquía, cuando se aleja al propietario de toda participación en la administración". ⁽¹²⁾ Pero esto no significa que Stein deseaba imponer en las provincias el gobierno de algunos terratenientes en lugar de la alta burocracia, sino que proponía, que con base a un censo fijo, cada propietario participara de la administración. Los que pagaban impuestos obtendrían derechos de representación y en esta forma evolucionaría su conciencia hacia los deberes del Estado.

- (10) Schnabel, Franz, *Deutsche Geschichte im neunzehnten Jahrhundert*
La historia alemana en el siglo XIX. cap. La reforma prusiana.
Freiburg im Breisgau, Herder & Co. 1948.

Schnabel afirma, que Stein concibió la idea de la administración autónoma bajo la influencia de los sistemas gubernamentales que reinaron durante la Edad Media en Alemania.

- (11) Ritter, Gerhard, *Der Freiherr vom Stein und die politischen Reformprogrammen des Ancien Regime in Frankreich.*
El barón de Stein y los programas de la reforma política durante el Antiguo Régimen en Francia.
Leipzig, Historische Zeitschrift, vol. 138. No. 658, 1928, p. 28.

Ritter opina, que aun cuando Stein menciona en el *Memorial de Nassau* el "Selfgovernment", no lo copió directamente de Inglaterra, sino que conoció los capítulos del libro de D'Ivernois de Ginebra, que trató ese mismo tema.

En suma, las influencias fueron diversas. Además, aunque el barón odiaba a la Francia contemporánea, la mayoría de sus cartas, tanto familiares como oficiales, fueron escritas en francés. Indudablemente que nuestro hombre conoció tanto las corrientes reformistas de la Francia prerevolucionaria, como el libro del D'Ivernois de Ginebra. Por otro lado, su enorme simpatía hacia Inglaterra nos hace opinar, que en este caso la influencia británica prevalecía. En otros casos, como en la reforma urbana y en una parte de la agraria, la copia de ideas francesas es evidente.

- (12) E. Botzenhart & G. Ipsen, comp. op. cit *El Memorial de Nassau*,
Junio 1807. p. 116.

"...man toetet also, indem man den Eigentuemmer von aller Teilnahme an der Verwaltung entfernt den Gemeingeist und den Geist der Monarchie".

Mientras tanto, en Memel, el Consejo de Ministros y el Gabinete intrigaban. Cada quien trató de conquistar al rey y el mejor éxito lo obtuvo en este caso el ministro von Hardenberg. Pero Napoleón, temiendo la personalidad activa e inteligente de von Hardenberg, que podía organizar la monarquía prusiana, le exigió su renuncia. (13) En su lugar propuso a Stein, suponiendo que, como éste tuvo conflictos con Federico Guillermo III no se podrían entender, y que por tanto Prusia caería en un caos todavía mayor. No se imaginaba que devolvía al puesto principal de Prusia a su mayor enemigo. Un día después de la Paz de Tilsit (10-VI-1807), fue despachada la carta del rey, influido en este caso también por Hardenberg que deseaba el regreso de Stein, escribiéndole que olvidase lo pasado y volviese a colaborar con él.

Stein aceptó el nombramiento y llegó en los primeros días de octubre a Memel, que se había convertido en el centro del Estado prusiano a causa de la ocupación de Berlín por los franceses. El 4 de octubre Stein obtuvo el cargo de Relaciones Interiores y Exteriores, y además se ocupó de la inspección sobre el resto de la administración de los ministerios. El rey, apático a raíz de los acontecimientos, aceptó la realización de las reformas que proponía Stein.

Hardenberg, antes de su forzada renuncia, convencido de la necesidad de cambios en la estructura del Estado, organizó dos comisiones para que ayudasen a Stein en la labor reformadora:

1.—Comisión para la administración civil.

2.—Comisión para la realización de una reforma militar.

Unos días después de ser designado primer ministro, Stein publicó un edicto sobre la liberación de los campesinos y las relaciones interpersonales de la población en las provincias. El *Edicto*, con fecha 9 de octubre de 1807, permite al terrateniente el libre uso de sus posesiones inmuebles y le otorga la libertad de profesión (*Frei-*

(13) El Estado prusiano se conservó en esta época solamente por la exigencia del Zar Alejandro, no queriendo éste por un lado la vecindad directa con los dominios franceses y por el otro temía la resurrección del reino Polaco. Napoleón, aunque quiso borrar a Prusia del mapa europeo, tuvo que ceder por buscar en ese momento la paz y convenios con Rusia.

gewerbe). O sea que el propietario puede vender sus tierras o darlas en arriendo y dedicarse él mismo a cualquier profesión. Con este párrafo se intentó romper la rígida estratificación de los estamentos, que fijaba los oficios por nacimiento. El campesino obtuvo la posibilidad de hacer uso libre de sus fuerzas físicas. (14) El *Edicto* decía: "...Es, asimismo indispensable, tanto por exigencia de la justicia, como conforme a una bien organizada economía estatal, alejar todo lo que hasta ahora frenó al individuo a conseguir el bienestar que pudo haber sido capaz de lograr con sus esfuerzos". (15)

El esquema del *Edicto* fue preparado por Hardenberg antes de que Stein llegase a Memel, ya que aquél estaba muy familiarizado con las ideas del Reformador. Además, en esta situación tan crítica para el Estado prusiano, casi todos los funcionarios de la monarquía estaban persuadidos de la necesidad de cambios constitucionales en el reino.

Las ideas de Montesquieu sobre la libertad política y las teorías de Adam Smith en el aspecto económico, encontraron en la Prusia Oriental una tierra fértil, en donde se mezclaron por un lado con las ideas de Kant y por el otro con las teorías del economista Kristain Jacobo Kraus. (16) Todas estas doctrinas ejercieron una influencia tanto más grande, cuanto tuvieron en su apoyo la realidad económica de Prusia. Este país producía trigo y madera. Los grandes terratenientes especialmente aquellos que poseían bosques, estaban interesados en romper las barreras que impedían vender y producir sin límites. Algunos deseaban establecer industrias en los pueblos. En

(14) *ibidem*, pp. 158 - 159.

Aufzeichnungen Steins zum Entwurf des Oktober - Edikts.
Apuntes de Stein para el proyecto del Edicto de 9 de Oct.
Memel, 8 de Octubre 1807.

(15) *ibidem*, p. 160.

Edikt, Memel, 9 Oktober 1807.

"...und dass es ebensowohl den unerlaesslichen Forderungen der Gerechtigkeit, als den Grundsuetzen einer wohlgeordneten Staatswirtschaft gemaess sei, alles zu entfernen, was den Einzelnen bisher hinderte, den Wohlstand zu erlangen, den er nach dem Mass seiner Kraefte zu erreichen faehig war".

(16) Meinecke, Friedrich, *Das Zeitalter der Deutschen Erhebung*
1795 - 1815.

La época del surgimiento alemán.

Leipzig, Koehler - Amelang, 1924, pp. 140 - 150.

definitiva, la exigencia de la época era la libertad para todas las fuerzas productivas.

En la "Comisión Inmediata", que creó Hardenberg y que preparó el camino para la reforma, fue miembro activo el ministro Schroetter, que durante los años que estuvo como gobernador en la provincia de Prusia Oriental, se empeñó en la liberación de los campesinos. Otro miembro de la comisión fue Theodor von Schoen, que estudió en Koenigsberg la filosofía de Kant y la mezcló con las teorías de Adam Smith. Para Schoen la tierra era mercancía, y por lo mismo podía pasar de mano en mano en la medida que tenía demanda. Evidentemente que el sistema económico, en parte mercantilista y por otra feudal, exigía cambios de acuerdo con una época que consideraba la realización de la libertad y la igualdad jurídica como la cúspide de la felicidad humana.

El *Edicto* que contenía una parte de las ideas, que soñaba Stein siendo gobernador de Westfalia, estaba casi concluido cuando éste fue nombrado primer ministro. El problema por el momento consistió en decidir si debería aplicarse sólo en la provincia de Prusia o en todo el país. Stein había estimulado el proceso, al influir sobre el rey siempre indeciso, para que la liberación de los campesinos se extendiese hacia toda la monarquía. (17)

En efecto, en la Prusia Oriental, por influjo de los acontecimientos políticos, comenzó la liberación de los campesinos como un proceso natural. Muchos terratenientes transformaban la prestación del servicio (*Frondienste*) en trabajo asalariado. El cambio en el modo de trabajo (pagado en lugar de las obligaciones al señor), fue una liberación no solamente económica sino también moral. (18) Otra causa que aceleró la aplicación de la reforma consistió en que

(17) *ibidem*, p. 163.
Stein, *Ausdehnung des Oktober - Edikts auf den Gesamtstaat*,
La extensión del Edicto sobre todo el Estado.
Memel, 8 de octubre, 1807.

(18) Realmente la liberación fue solamente parcial. En efecto, algunos señores la realizaban y otros no, cuanto que aquellos que si liberaban no anularon todas las prestaciones del servicio. Por ejemplo, en el sector doméstico el proceso fue mucho más lento. Ese acto no difería en sus etapas del efectuado en otras partes de Europa, con la distinción, de que allá fue llevado a cabo muchos siglos antes.

después de la Paz de Tilsit, se realizó la liberación de los campesinos en la provincia polaca, que había sido seccionada por Napoleón de Prusia y denominada como el principado de Varsovia. (19)

Stein se empeñó en crear entre los campesinos que recientemente habían abandonado la tutela del señor un ambiente político en la comunidad del pueblo al cual pertenecían. Pero esa labor exigía el cambio en las relaciones entre el señor y el campesino, o sea, la anulación de la jurisdicción patrimonial, contra la cual se opuso naturalmente la nobleza como también negó la liberación de los campesinos en algunas provincias. El problema fue tanto más difícil, en cuanto diferían las leyes y costumbres tradicionales en cada provincia. En fin, la comunidad rural (Landgemeindeordnung) llegó a tener un status jurídico después de duras luchas, sólo hasta la década de los noventas y de acuerdo con el pensamiento de Stein. (20)

La monarquía, basada en los estamentos fijados por el origen se preocupaba mucho por sus súbditos. La clase más baja entre ellos eran los soldados y los campesinos. Los últimos fueron un poco más respetados que los primeros, y tuvieron un contrato en forma de interrelación con su señor. El Reformador temió que la liberación de los campesinos al paso de reconocer sus derechos como agricultores en una comunidad, pudiera prestarse a expulsarlos de la tierra que les pertenecía y por otra parte, producir una falta de mano de obra en el campo. Esto significaría una derrota de la economía agraria. Como prevención a este mal, en el Edicto de octubre, párrafo 6, se defiende al campesino en el proceso de su liberación. (21) Este párrafo fue otra vez aprobado en febrero de 1808, cuando su poder se amplió sobre toda la monarquía. (22) Al señor se le prohibió

(19) Es decir, una parte de las provincias polacas que se anexaron a Prusia en la segunda partición de Polonia y todas de la tercera.

(20) Meinecke, F. *op. cit.* pp. 160 - 165.
Schnabel, Franz, *Deutsche Geschichte im Neunzehnten Jahrhundert. La historia alemana en el siglo XIX.* cap. *La reforma prusiana.*

(21) Botzenhart, E. & Ipsen, G. *comp. op. cit.* Edicto de 9 de oct. 1807. p. 161.

(22) *ibidem*, p. 163.
Stein, *Ausdehnung der Deklaration zu Paragraph 6 des Oktober-Edikts auf die ganze Monarchie, Bauernschutz.*
Extensión de la declaración del párrafo 6 del Edicto de octubre a toda la monarquía. Defensa del campesinado.
Koenigsberg, 26 de febrero de 1808.

comprar tierras del aldeano libre, salvo con permiso del gobierno. El campesino ya liberado de servidumbre, pudo administrar su tierra por el hecho de tener una construcción sobre ella, aunque aún debía los servicios comunes a la hacienda. Estas limitaciones, a pesar de que por el momento no parecieron muy beneficiosas para los campesinos, les abrieron un futuro mejor; por otra parte, evitaron la transformación de campos eriales y aseguraron de trabajadores a los señores.

La mayoría de los campesinos estaban sujetos, antes de la reforma, a las prestaciones feudales que se dividieron en tres categorías de acuerdo con la dependencia jurídica particular:

1.—*Eigenbehoerigkeit* (Servidumbre corporal); campesinos que poseían parcelas, pero carecían de libertad personal y prestaban todos los servicios que convenían al señor.

2.—*Erbpacht* (Censo enfiteutico); se les denominó también "Erbzinsbauern mit festen Besitzrecht". Es decir, campesinos que pagaban intereses sobre la tierra y por eso poseían un derecho estable y hereditario de usufructo sobre ella. A esta categoría pertenecían también los *Lassisten*; o sea, enfiteutas que pagaban cierta cantidad de gavillas al propietario, por lo que tenían derecho de uso sobre la tierra. Este grupo difería del primero, pues sus derechos de usufructo, es decir su contrato, podía ser hereditario aunque no necesariamente.

3.—*Zeitpaechter* (Arrendatarios temporales).

Cada una de estas tres categorías debía tributar al señor una cuota fija de dinero y especies. La segunda debía además el servicio de mano y tiro (*Hand und Spanndienste*). (23)

La idea de la reforma fue transformar el derecho de uso en el derecho de propiedad. Pero ésta fue llevada a cabo únicamente en forma parcial, ya que la compensación que el aldeano debía entregar al señor por su liberación fue pagada en tierras. La cuota que se había fijado por ley consistía, en la tercera parte de la parcela campesina.

(23) *ibidem*, p. 161.

Edicto de 9 de octubre de 1807. párrafo 11.
Meinecke, F. *op. cit.* pp. 159 - 160.

La reforma no pudo ser ejecutada por el barón, pues permaneció tan sólo un año en su calidad de primer ministro. Sin embargo fue llevada a cabo unos años más tarde por Hardenberg, aunque también parcialmente. En efecto, a pesar de que el mismo Hardenberg liberó a los campesinos, se negaba a la abolición de la jurisdicción patrimonial.

No obstante que la reforma prusiana tomó como modelo en ciertos puntos a la francesa, sin embargo, la diferencia entre ambas es básica y profunda, ya que en Prusia no existía un "tiers d'état" poderoso y consciente, que podía apoyar al gobierno contra la nobleza. El tercer estado prusiano, aunque teniendo diferente posición y función que la del campesino en la rígida estratificación de las clases, en esta época y aún mucho después, puede ser denominado únicamente súbdito y no ciudadano. Por esta causa, las reformas prusianas tuvieron que ser hechas desde arriba por altos funcionarios, que se constituyeron en principales opositores de la aristocracia. Arrogándose éstos el papel del tercer estado, realizaron la reforma en forma suave procurando satisfacer por igual a la nobleza terrateniente y al campesinado. En suma, contra la gran aristocracia se oponían únicamente las nuevas ideas político-sociales de algunos de los supremos administradores de la monarquía, que no luchaban para derrotar la aristocracia, sino para reformarla. Por otro lado, muchos de los miembros del partido reformador —que eran nobles como el mismo Stein—, también poseían tierras y no se sentían desertores de su clase, sino progresistas.

En Francia, durante la sesión nocturna del 4 de agosto de 1789 se discutió sobre los derechos del hombre y de la igualdad jurídica para todos; de una plumada se derrumbó el orden social de varios siglos, suprimiendo las antiguas prestaciones, dando libre posesión de la tierra a los aldeanos. (24) La nueva ley prusiana se limitaba

(24) Lefebvre, G. *La Revolución Francesa y el Imperio*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960. colec. "Breviarios", No. 151. p. 59.

"El feudalismo queda abolido en Francia", dice el decreto de los días 5 a 11 de agosto que modificó las decisiones tomadas el 4. En realidad, el diezmo y los derechos señoriales que afectaban a la persona, es decir, la servidumbre, la justicia y las prerrogativas que la sujetaban, fueron suprimidos sin indemnización, mientras que las cargas de la *tenure* (es decir, aquellas relacionadas con el feudo), quedaban sujetas a redención".

por de pronto a declarar que: "Con el día de San Martín de 1810 cesa toda servidumbre en el conjunto de nuestros Estados. Después del día de San Martín de 1810 sólo habrá hombres libres..." (25) Era evidente, que a esto tenía que seguir la anulación de todos los servicios y prestaciones feudales y diezmos. Pero el *Edicto* nada decía de esto, dejando abierto el camino para entrar en tratos sobre indemnización con los derechohabientes. Es posible, que la diferencia de tiempo entre la legislación y la realización de la ley tuvo por objeto, por un lado, preparar el campo para una armonía entre la aristocracia y los campesinos, lo que fue difícil y por el otro, buscar un punto de partida más fácil que ayudara a llevar a buen fin la reforma agraria.

De todos modos se estipuló que después del día de San Martín de 1810, el campesino no necesitaría ya pedir permiso al señor para abandonar la hacienda, cuando tenga deseo de casarse, y en la medida en que consintiera enseñar a sus hijos cualquier oficio. Desde esta fecha ya no debería prestar a sus hijos para los servicios del señor; sólo estaría obligado a cumplir aquellos deberes que dimanasen de un contrato sobre la adquisición de tierra o de un convenio parecido. (26)

El principal propósito del *Edicto* fue sanear la economía del Estado y por esta razón no dañar al hacendado. También por esta causa, se tuvo que ofrecer una compensación a los señores, que en parte incluía alguna ayuda por los daños sufridos durante la guerra. Además, no hay que olvidar que los terratenientes fueron el elemento más fuerte de la monarquía. Por otra parte, la reforma vino a beneficiar a la nobleza en el aspecto político. El régimen absolutista en Prusia aniquiló las funciones de la aristocracia como un estamento

(25) Botzenhart, & Ipsen, comp. *op. cit.* *Edicto de 9 de Oct. de 1807* p. 161. "Mit dem Martinitage Eintausend Achthundert und Zehn (1810) hoert alle Gutsuntertaenigkeit in Unsern saemtlichen Staaten auf. Nach dem Martinitage 1810 gibt es nur freie Leute..."

(26) Botzenhart, Erich, comp. *Freiherr vom Stein, Denkschriften, Briefwechsel und Aufzeichnungen.*
El barón de Stein, Memoriales, Correspondencia y Anotaciones.
Berlin, Karl Heymann, 1936, vol. II p. 336.

Stein an Sulzowsky,
Stein dirigiéndose a Sulzowsky, 29 de diciembre de 1807.

político, dándole en compensación el privilegio de obtener los mejores empleos en el Estado y el derecho exclusivo de servir como oficiales en el ejército. Stein a través de la reforma agraria pretendió quitarles sus privilegios sobre los campesinos y además exigía de esta capa social el pago de impuestos; pero, por otra parte, quiso transformar a la nobleza en una corporación representativa en los estamentos de la provincia y en el gobierno de la monarquía, teniendo presente el Reformador en este caso el modelo inglés. (27) El barón pensó en formar una nobleza que fuera intermediaria entre la corona y el pueblo, pretendiendo con esta actitud proteger al Estado de la tiranía personal o de las masas.

Como se ha dicho, un artículo del *Edicto* proclamaba la movilización de la propiedad inmueble, que venía a beneficiar tanto al campesino como al noble. Hasta entonces, las tierras nobles no podían ser adquiridas por ningún campesino o burgués, y viceversa. En este caso la legislación de los monarcas del siglo XVIII beneficiaba a los campesinos, declarando sus tierras inalienables, debido a que necesitaban gente sujetas a sus parcelas, para tener de donde reclutar. Pero, todos estos impedimentos fueron anulados por la reforma. Desde entonces, cada noble y cualquier aldeano pudo negociar con sus tierras, aunque desde un principio el gobierno debía aprobar la compra y la venta. (28) A causa de esta ley el precio de la tierra subió y ella no fue accesible a todos los que la desearon.

El párrafo 2 del *Edicto* trata sobre la libertad de profesión, es decir, que la antigua estratificación, agudizada por el absolutismo de Federico Guillermo I que había fijado a cada capa social la profesión según su estado y posición, fue eliminada. La nueva ley permitió a todos practicar la profesión que les conviniese. En otras palabras, según el *Edicto*, el individuo ya no estaría atado

(27) Botzenhart, & Ipsen, comp. op. cit. p. 180.

Stein, *Beurteilung des Rehdiger'schen Entwurfs ueber Reichsstaende*. El juicio sobre la proposición de Rehdiger (consejero en la administración de Silesia) sobre los estamentos de la monarquía. Koenigsberg, 8 de sept. 1808.

(28) *ibidem*, p. 160.

Edicto de 9 de octubre de 1807, párrafo número 1.

por cuestiones de ocupación a su origen. En realidad, la movilidad de las clases comenzó en Prusia mucho más tarde. El proceso por lo general fue, que se formaron de los estamentos por origen clases económicas muy diferenciadas entre sí. Mas, junto con la ley, tuvo que desarrollarse la costumbre; la nobleza de sangre que era potente tanto económicamente como en poseer una posición social privilegiada, formó un círculo cerrado. Si sucedía, por ejemplo, que algún burgués compraba tierras y además el título nobiliario, no era reconocido por la aristocracia de nacimiento y sí despreciado por la misma, considerado como un nuevo rico todavía en la tercera generación.

Con la reforma agraria el espíritu reinante entre la nobleza terrateniente fue comprar tierras campesinas, que hasta ese momento se encontraban defendidas por la ley frente a la expansión territorial de los señores. Ellos consideraban como un privilegio natural, esto es, como una indemnización propia por la pérdida de derechos señoriales sobre los siervos, el hecho de engrandecer sus haciendas con tierras campesinas. Eso fue el derecho del fuerte hacia el débil económicamente. Pero eso no fue el intento del barón. En las anotaciones para el *Edicto* de octubre dice Stein: "Solamente una limitación legal de la libre disposición sobre la propiedad tendrá que permanecer. Es decir, aquella que pone límites a los intereses propios de los más ricos, más inteligentes, e impide la absorción de la tierra campesina por la señorial". (29) El barón aunque apoyaba el liberalismo económico, lo limitó en este caso, tanto por razones éticas como sociales. Su visión del mundo, aunque impregnada de nuevas ideas, yacía en cierta medida todavía envuelta en los conceptos del mundo patrimonial y no veía por el momento otra posibilidad, sino aquella de la dirección de las fuerzas económicas por el Estado. De esto podemos deducir que Stein no tuvo intenciones

(29) Botzenhart. E. comp. op. cit. vol. II. p. 271.

Aufzeichnungen Steins, Bauernschutz.

Anotaciones de Stein, Defensa del campesinado.

Memel 8 de octubre de 1807.

"Nur eine gesetzliche Einschraenkung der freyen Disposition ueber das Eigentum wird bleiben muessen, diejenige naemlich, welche dem Eigennutz der Reicheren, Gebildeteren Grenzen setat und das Einziehen des Bauernlandes zum Vorwerksland verhindert".

de una circulación total en lo que respecta a la propiedad territorial, la cual contradecía más bien su idea del Estado, ideal construido sobre el modelo de las relaciones vivas en Inglaterra y en la Alemania medieval. La "Comisión" había sobrepasado en esto sus propias intenciones.

Las aldeas en Prusia Oriental, y Occidental fueron destruidas por la invasión francesa. Por ese motivo no se pudo desarrollar en ellas la comunidad aldeana. Los compiladores del *Edicto* al tomar en cuenta esta situación, decidieron que las propiedades campesinas que no se pudieran administrar por si mismas, fueran añadidas a las tierras nobles. (30) Los señores tomaron con manos abiertas el don del *Edicto*.

El historiador alemán Federico Meinecke piensa, que si Stein hubiera logrado permanecer más tiempo como premier, hubiera detenido y limitado este desarrollo, que seccionó tierras campesinas y posibilitó la formación de enormes haciendas. (31) Por cierto, el barón tenía estas intenciones. Pero, por otra parte, él nunca podía detener la ambiciosa tendencia de los terratenientes de agrandar sus fincas, los cuales además se hallaban respaldados por las nuevas teorías sobre el libre juego de las fuerzas económicas. El capitalismo que comenzó a implantarse en Prusia, marchando por caminos naturales para su desarrollo, colocó a los campesinos y a sus tierras entre la espada y la pared. Incluso, la reforma agraria prusiana no vino a repartir tierras, sino que intentó la capitalización del país, y por lo mismo tuvo que abrir todas las puertas frente a la iniciativa privada. Eso fue precisamente la ética del liberalismo naciente: "ayúdate a tí mismo, que Dios te ayudará." En efecto, *El Edicto* contestó a las exigencias de su tiempo. La principal preocupación de los señores fue cómo conseguir mano de obra para sus crecidas haciendas. Una parte de los campesinos siguió dando algunos servicios

(30) Botzenhart & Ipsen, comp. *op. cit.* p. 167.

Denkschrift Steins "ueber die Verleihung des Eigentums-Rechts an die Immediat-Bauern".

Memorial de Stein "sobre la concesión del derecho de propiedad a los campesinos en los dominios reales".

Koenigsberg, 14 de junio de 1808.

(31) Meinecke, F. *op. cit.* p. 158.

y aquellos que fueron arrojados de su medio social tuvieron que transformarse en obreros asalariados. El sistema capitalista pudo desarrollarse en la agricultura, cuando en lugar del siervo, sobrevino el obrero asalariado agrícola. El lugar del espíritu cooperativo, que había reinado hasta entonces en la agricultura, fue ocupado por el individual. Los campesinos sin tierra, durante los años siguientes fueron a las ciudades, y allí se pudieron ganar la vida gracias a las leyes de la reforma urbana, que apoyaba a la creciente industria.

Simultáneamente con la reforma urbana se realizó la reforma de la suprema administración del Estado, incluyendo la justicia. La diferencia entre ambas estriba en que, la primera sí fue ejecutada en su totalidad y la segunda, solamente en parte.

La reforma de la suprema administración basada en los principios del *Memorial de Nassau* (junio 1807), tuvo la meta de crear un Estado homogéneo, imponiendo la misma forma gubernamental para toda la monarquía. Además tuvo que enlazar la burocracia estatal con la administración autónoma de las provincias.

Cuando Hardenberg hubo al fin conseguido la supresión del gabinete, un decreto del 24 de noviembre de 1807 implantó en Prusia un ministerio moderno; se reorganizaron las cámaras de diputados y se fijó a cada provincia un presidente para que inspeccionase las regiones, coordinando en esta forma la burocracia nacional con la administración autónoma. Los municipios obtuvieron el derecho de decisión en los asuntos de impuestos, beneficencia e instrucción. (32) Pero el barón, al estar convencido de que el pueblo no estaba acostumbrado a tomar una parte activa en los asuntos del Estado, se opuso a darle participación en la legislación, concibiendo este paso como un beneficio para todos. (33) Pero al mismo tiempo ordenó publicar todas las proposiciones y discusiones de las cámaras. Uni-

(32) Botzenhart & Ipsen, comp. op. cit. pp. 185-191.

Stein, *Immediat-Bericht, Reorganization der Staatsbehoerden.*
Informe directo, Reorganización de las autoridades del Estado.
Memel, 23 de noviembre de 1807.

(33) *ibidem*, p. 181.

Stein, *Beurteilung des Rehdiger'schen Entwurfs ueber Reichsstaende.*
El juicio sobre la proposición de Rehdiger sobre los estamentos de la monarquía.
Koenigsberg, 8 de septiembre 1808.

camente la dieta de Prusia, formada por los representantes de los estamentos, podía intervenir a través de proposiciones en la legislación. (34) El consideraba, que si el derecho de proponer leyes fuera exclusividad del gobierno central, la dieta (El Reichstag prusiano), perdería su contenido. En este momento el barón propuso formar dos cámaras en Prusia. En la primera, tendría representación la alta nobleza y en la segunda el resto de los estamentos. Además exigió, que cada clase mandase sus representantes, es decir, que los comerciantes o los campesinos, podían elegir solamente de su estado social. Ninguna de estas capas sociales podía "buscar a sus representantes ni entre la nobleza y menos entre los licenciados en leyes". (35) Con esto quiso Stein evitar, que: "abogados, panfletistas y gritones entrasen a las sesiones, a los cuales son desconocidos los intereses del estamento que los eligió y sacrifican todo a su vanidad y búsqueda de novedades". (36).

El barón temía tanto de los abogados como de la masa del pueblo, al cual nunca pensó otorgar las riendas del gobierno, antes de estar preparado y educado para esas funciones. Por otro lado, en cada una de sus reformas hizo hincapié sobre la enseñanza, viendo en ella la única posibilidad de transformar al súbdito en ciudadano, pues una vez que éste hubiera comprendido sus deberes hacia el Estado, los cumpliría después con buena voluntad. Además, sus ideas sobre la educación se identificaban con las ideas del neohumanismo con respecto al nuevo tipo de ciudadano, que podía ser favorable para todos los estamentos y capas sociales, en la medida que exigía educación y enseñanza a todas las fuerzas sociales.

(34) *op. cit. ibid.* p. 179.

(35) *ibidem.* p. 185.

Denkschrift Steins "ueber den Entwurf einer Repraesentation" von Rehdiger.

Memorial de Stein "sobre la proposición de una representación" de Rehdiger. Koenigsberg, 7 de noviembre de 1808.

"Er darf seine Stellvertreter weder unter dem Adel, noch unter den Rechtsgelehrten suchen".

(36) *op. cit. ibid.*

"damit nicht Advokaten, Pamphletisten und Schreier in die Versammlung sich eindringen, die mit dem Interesse des Standes, der sie gewaehlt hat, unbekannt, alles ihrer Eitelkeit und ihrer Neuerungssucht aufopfern".

En una de sus cartas el barón de Stein escribió: " Porque solamente podrá resistir el Estado cuyos miembros acepten prestarse de buena voluntad a aquello que exige su mantenimiento". (37) Stein estaba convencido que esta manera de rendirse del individuo al Estado no podía manifestarse y desarrollarse en otra forma, sino solamente a base de una administración autónoma. La comunidad en los campos y ciudades debía tener su representación en los municipios. En ésta forma, los individuos serían entes activos en la ciudad y en la aldea, y se acostumbrarían a preocuparse por los problemas que los rodean y tratarían de solucionarlos; aprenderían la responsabilidad y serían capaces de ejercer el derecho de votar. (38) Stein planeó la administración en forma jerárquica: el comité de la comunidad sería sometido al distrito; éste a su vez estaría sometido al comité de los estamentos de la provincia el cual se sometería al comité nacional de Prusia; en la cumbre de todo colocó al Reichstag alemán. El barón estaba seguro de que la realización de la administración jerarquizada a base de representación no era una cosa fácil e inmediata; pero no se imaginaba que la historia prusiano-alemana necesitaría más de dos generaciones para su realización. El mencionó el Reichstag alemán en las ordenanzas de 19 de noviembre 1808 para las ciudades como un ideal que anhelaba y no como una realidad.

La reforma judicial consistió principalmente en traspasar la justicia a manos de los jueces del reino; esto iba a ser implantado de una manera igual en toda la monarquía. Pero solamente aquellos que fueran nombrados por el gobierno podían juzgar. Esta legislación que pretendió anular la jurisdicción patrimonial en las provincias comenzó a oponerse a los privilegios señoriales. Los reformadores no consiguieron anular a la jurisdicción patrimonial, más las contradicciones en este caso continuaron por largo tiempo y fueron

(37) Botzenhart, E. comp. *ibidem*. vol. II. p. 376.

Stein, *Kabinets-Ordre an die kombinierte Immediat-Komision. Orden del gabinete a la comisión inmediata y combinada.*
Koenigsberg, 26 de febrero de 1808.

"Weill nur der Staat bestehen kann, dessen Mitglieder Freiwillig und gern zu leisten verstehen, was seine Erhaltung erfordert".

(38) La persona educada para los deberes ciudadanos, siempre necesita-ba tener un ingreso fijo para poder votar.

eliminadas solamente en la segunda mitad del siglo pasado. Como consecuencia de la reforma judicial, la policía, que hasta entonces fue provincial o en ciertos lugares hasta particular de los señores, debía hacerse estatal.

La reforma urbana sirvió a Stein como un punto de partida para transformar las antiguas instituciones en modernas, sabiendo que eran más fáciles de ponerse en práctica que la reforma agraria, la cual al estar ya anunciada, se le fijó una fecha más tardía para llevarla a cabo.

En la composición de las ordenanzas urbanas intervinieron activamente diversas personas, pero especialmente Frey, prefecto de la policía, que fue uno de los alumnos distinguidos de Kant y además, durante un tiempo fue funcionario de la Universidad de Königsberg. Otro personaje que intervino en su composición y legislación fue el ministro Schroetter. Este último tuvo bajo su mando la realización de la reforma en las instituciones de justicia y municipios urbanos. Stein al mandarle su nombramiento, le solicitó, que dirigiese su atención a Inglaterra para tomar como ejemplo las funciones de los jueces de paz y por otro lado, se fijase en las leyes municipales de la Constitución francesa de 1791. Pero, por otra parte, el barón le recurreda: "A su Excelencia es muy bien conocida la individualidad y localidad de Prusia..." (39) Pues las ideas de Herder sobre la individualidad de cada pueblo y país, que flotaban en esta época en el aire, fueron conocidas y aceptadas por Stein. Pero le fue característico aprender de lo ajeno y ajustarlo a las necesidades de Prusia en tal forma que, pareciese que él mismo había sido el inventor. En la misma carta exigía Stein, que se elaborasen las proposiciones para la reforma a base del *Memorial de Nassau* (julio 1807). La meta de la reforma urbana fue: "...dar a la nación misma la posibilidad de tomar parte en la administración, y en el tiempo de contra-

(39) Botzenhart, E. comp. *ibidem*, vol. II, p. 376.

Stein an Minister Schroetter.

Stein dirigiéndose al ministro Schroetter, Königsberg, 27 de junio, 1808.

"Euerer Exellenz ist die Individualitaet und Lokalitaet von Preussen ganz genau bekannt".

dicciones, eliminar cada dañosa y ociosa intromisión del Estado, cuya tutela puede confiarse a los individuos.” (40)

Las ordenanzas urbanas de 1808 renovaron las libertades municipales del Medioevo, que se conservaban todavía en las ciudades imperiales (Reichsstaedte), aunque no de facto, por lo menos de jure. Las antiguas libertades comunales llegaron a su apogeo a fines de la Edad Media, cuando el Imperio alemán comenzó a perder su unidad política. Los príncipes, en la medida que creció su poder, las limitaron y en ocasiones las anularon. Stein pensó en revivir a los antiguos derechos dándoles un nuevo contenido, para que fuesen adecuados a la nueva sociedad. Por ese motivo, en las ordenanzas para las ciudades anuló la idea histórica de la administración cooperativa de los gremios. (41) Con respecto a la aniquilación de las guildas como cuerpos político-sociales y otras asociaciones cerradas, Stein se sirvió de la Constitución municipal de la Revolución Francesa.

La opinión pública se negó a esta reforma, y vio en ella una sanción prohibitiva. La gente temió que el profesionista o el artesano cuando se le posibilitara la libertad de competencia, se comportaría en una forma inmoral. En realidad el resultado de la anulación de los gremios fue la competencia, por la cual el individuo debía desarrollar el máximo esfuerzo para subsistir, en tanto que antes, todo se había regido en forma segura y tranquila. Esta situación era particularmente desfavorable para los maestros en comparación con los oficiales a quienes la reforma abrió todas las puertas. La nueva ética abría todas las posibilidades a la iniciativa individual con el deseo consciente o inconsciente de que cada hombre produjera más de lo que podía consumir.

(40) *ibidem*, vol. II, p. 447.

Stein, *Kabinets-Ordre an Schroetter*.

Orden del gabinete para Schroetter, Koenigsberg, 27 de julio de 1808.

“...Der Nation selbst einen Antheil an der Verwaltung zu gehen und alle ueberfluessige und schaedliche Einmischung der Regierung bei Gegenstaenden, welche der Fuersorge jedes Einzelnen ueberlassen werden koennen, abzustellen”.

(41) Botzenhart & Ipsen, *comp. op. cit.* p. 175.

Immediat-Bericht der Minister Schroetter und Stein.

Informe directo de los ministros Schroetter y Stein,

Koenigsberg, 9 de nov. 1808.

En efecto, la reforma agraria y la reforma municipal permitieron la libertad profesional: ésta trajo consigo la libre movilidad de las personas y de sus propiedades, y por esta razón, los artesanos pudieron establecerse en las aldeas y campos.

La situación que se creó a raíz de esta movilidad, exigió cambios en el sistema de impuestos implantados en el siglo XVIII por Federico Guillermo I, que había tenido por base la rígida estratificación social y la desigualdad jurídica. Es decir, había que cambiar el dualismo de los impuestos, el de la accisa (impuesto indirecto sobre el comercio), y la contribución (impuesto directo en los campos). Stein prefería implantar en lugar de los tradicionales, el impuesto sobre el ingreso que deberían pagar todas las clases a base de ingreso fijo (como ejemplo le sirvió Inglaterra). Este cambio se realizó primeramente en Prusia Oriental, y después en la Occidental. El principio por el cual se rigió el impuesto sobre el ingreso fue "no taxation, without representation". Por ejemplo, a los habitantes de la ciudad que fueran propietarios de bienes inmuebles, les estaba prohibido eludir el voto y rehusar a los cargos.

Los ciudadanos ya no estuvieron jerarquizados en estamentos, oficios y corporaciones, sino que había un derecho civil para todos, en la medida que estaban dentro de la ley y trabajaban en algún oficio. En lugar de la antigua estratificación por nacimiento, aparece aquí el nuevo principio de la igualdad jurídica, aunque reducido por una división de los ciudadanos según la propiedad. De acuerdo con el carácter agrario de la antigua Prusia, la propiedad territorial fue la base de la estratificación social. Stein incluyó en esta clasificación a los burgueses y a la clase media, los cuales junto con los terratenientes eran en su opinión, los portadores del Estado y por esta razón sus representantes. (42)

Stein convocó en Prusia Oriental a la Asamblea General (Generaltag), la cual hasta ahora había sido solamente una institución de nobles. El la transformó en una institución de provincia, en la que tomaron parte todos los propietarios, que debían decidir en una

(42) *ibidem*, p. 178.

Stein, *Beurteilung des Rehdiger'schen Entwurfs ueber Reichsstaende*,
El juicio sobre la proposición de Rehdiger sobre los estamentos en la monarquía. Koenigsberg, 8 de septiembre, 1808.

forma provisional la cuestión de los impuestos sobre el ingreso (43). Pero él no quiso que sobre un asunto tan importante y de grandes consecuencias para el Estado, fuera únicamente decidido por una parte de la nación. Por este motivo exigió la convocación del Reichstag (dieta) prusiano, que debería aprobar la nueva ley.

La anulación de los gremios y el rompimiento de la antigua estarificación obligó a los ciudadanos a tomar una parte activa en los asuntos de la vida urbana. En otras palabras, en esta cuestión, como en muchas otras en Prusia, que sirvió como modelo para toda Alemania, el pueblo obtuvo sus libertades desde arriba, sin que hiciera nada para conseguirlas. El ilustre barón, durante el corto período en que fungió como premier, se empeñó en transformar a los prusianos de súbditos en ciudadanos. Estos, que desde el siglo XVI sirvieron siempre al príncipe o al rey como un medio para los fines de la monarquía, debían en cierta medida transformarse ellos en un fin. Eso fue por lo menos en teoría lo que pensaban Stein y sus colaboradores, y por esta razón querían acostumbrar a la nación prusiana a tomar sus propias decisiones, a regirse por sí misma. Pero, el pueblo, tradicionalmente acostumbrado al absolutismo, aceptó las nuevas ordenanzas —que en última instancia lo vinieron a beneficiar— como una obligación, como un deber.

El partido reformista se propuso como un ideal, dirigir al pueblo hacia el pensamiento político por medio de la comunidad municipal. Stein creyó que al tomar parte los individuos en la vida política de la nación, ibase a implantar en las mentes y corazones de los ciudadanos el amor hacia la libertad, y a través del tiempo se formaría una auténtica opinión pública, que en Inglaterra por entonces tenía mucha importancia.

Aunque en el pasado las ciudades alemanas se administraban por sí mismas, la burocracia de la monarquía absolutista eliminó esta condición, al traspasar una parte de las magistraturas a la esfera de acción del ejército, y la otra, dejándola en manos de las familias más ricas y poderosas de la ciudad. Es decir, perduró una tradición de cuerpos administrativos en la comunidad urbana, que

(43) *ibidem*, p. 181.

fue necesario revivir e introducir en ellos un espíritu nuevo. Por otra parte, la comunidad aldeana en Prusia Oriental nunca tuvo una administración autónoma, (44) ya que en general, pertenecieron a la hacienda del señor terrateniente, cuyos derechos nunca pudo eliminar realmente el Estado absolutista. El señor manejaba y administraba las aldeas a su gusto tanto en lo económico como en lo político y social. En general, la división entre la ciudad y el campo fue muy marcada, especialmente en lo relativo a las leyes y costumbres, situación característica del Estado absolutista alemán, tipo Federico Guillermo I. Stein se empeñaba en eliminar estas diferencias, pero las dificultades fueron tan grandes, que las proposiciones del barón no pudieron ser implantadas y tuvo que sobrevenir un siglo entero de luchas para que se llevasen a cabo.

La reforma urbana tuvo por propósito fomentar la conciencia de la ciudadanía y por esto traspasó la administración de los asuntos de la ciudad a manos de la comunidad municipal y el gobierno se reservó únicamente la suprema inspección. La administración urbana debía ser manejada por los "Stadtverordneten", esto es, por los empleados del comité municipal. Estos fueron elegidos por los mismos ciudadanos, pero únicamente podían gozar de su empleo, si eran hombres de reconocida reputación. Su servicio debía durar tres años. (45) Ellos estarían encargados de inspeccionar la administración de las instituciones urbanas y guardarían las buenas costumbres. Las elecciones debían efectuarse por barrios, ya que por entonces los gremios fueron anulados. Los elegidos fueron los representantes de la comunidad urbana y no del barrio. El nuevo sistema de elecciones tuvo que evitar la posible formación de una oligarquía en la ciudad. Únicamente podían votar aquellos ciudadanos que tuvieran un ingreso fijo de 200 taler en las ciudades grandes y 150 en las pequeñas. El comité municipal obtenía el ingreso de los impuestos y fijaba los gastos. Nadie estaba libre de impuestos. Stein creyó, que

(44) Este territorio perteneció en el pasado remoto a la Orden Teutónica, que indudablemente dejó algunas de sus herencias de administración señorial.

(45) Botzenhart, E. comp. op. cit. vol. II. pp. 567 - 569.
Immediat-Bericht der Minister Schroetter und Stein.
Informe directo de los ministros Schroetter y Stein.
Koenigsberg. 9 de noviembre de 1808.

siempre habría gente que aceptaría las funciones sin obtener honorarios. Claro que en este caso la magistratura podía estar compuesta únicamente por hombres de las familias más acaudaladas, que por buena voluntad aceptaban los cargos. Por otra parte, existía el peligro, que los funcionarios honorarios que ocupaban los cargos más altos en la ciudad, pudieran indirectamente aprovecharlos en su beneficio. Es indudable, que la administración urbana no podía funcionar solamente a base de gente de buena voluntad y forzosamente necesitaba oficinistas profesionales. Estos fueron nombrados por el gobierno, que también fijó sus sueldos. El alcalde (Buergermeister), fue elegido por los altos funcionarios de la ciudad, o sea, los Stadtverordneten. Al presidente municipal (Oberbuergermeister), que tenía funciones de supervisor, lo nombraba el gobierno central. La diferencia entre estas dos funciones, indica la relación que deseaba Stein establecer entre el gobierno de la ciudad y el del Estado. (46).

En suma, las ordenanzas urbanas y la reforma agraria, que tuvieron como uno de los principios básicos la igualdad jurídica, anularon la estratificación por el origen y formaron una nueva división social según la propiedad. Los únicos que continuaron siendo excluidos por nacimiento de los derechos ciudadanos, fueron los judíos. (47) Los diferenciados por profesión fueron los soldados. Estas fueron las dos herencias de la cultura medieval en las ciudades alemanas.

Los soldados, que hasta la realización de la reforma militar fueron en buena parte mercenarios y el resto campesinos reclutados, no tuvieron derechos de ciudadanía. Por otra parte, los judíos tampoco tenían derechos de ciudadanía y fueron dados al status de los "Schutzverwandten", es decir, dados a la defensa. Estos últimos, tuvieron que obtener la defensa de la ciudad en forma de privilegio comprado, que podía ser común o individual, por lo que se les per-

(46) *ibidem*, vol. II. p. 461.

Stein an Minister Schroetter.

Stein dirigiéndose al ministro Schroetter, Koenigsberg, 17 de julio de 1808.

(47) *ibidem*, vol. II. p. 354.

Randbemerkung Steins zur Eingabe des Mendel Oettinger.

Anotación de Stein a la solicitud de Mendel Oettinger.

mitió vivir en el municipio. Si algún individuo deseaba cambiar de residencia, tenía que comprar otra vez su privilegio.

Los hebreos fueron obligados a ciertos deberes, pero les fue estrictamente prohibido adquirir tierras, poseer industria y participar en cualquier forma en la administración. Estas prohibiciones fueron tanto raciales como económicas, ya que por definición no podían ocupar cargos administrativos, puestos que estaban reservados a los propietarios de inmuebles y a los judíos les estaba prohibida la adquisición de los mismos.

La segregación en este caso expresó la concepción histórica del barón de Stein, porque en 1810 Hardenberg concedió a los hebreos la ciudadanía con todos sus derechos.

En este caso las ordenanzas de la reforma prusiana se distinguieron de la legislación francesa de 1791. Los revolucionarios franceses, siendo consecuentes en sus ideales respecto a los derechos de los hombres, se vieron obligados a incluir en ellos a los judíos. (48)

Meinecke en su libro *La época del surgimiento alemán* (49) expresa que las reformas aplicadas fueron una concesión del go-

(48) Aunque este hecho provocó grandes discusiones tanto entre los franceses como entre los interesados. Los primeros no sabían de qué modo considerar a los hebreos, si como una nación separada de la francesa, porque entonces había que resolver el problema en otra forma, o como ciudadanos franceses que practican una religión distinta. Prevalció la última opinión. Entre los mismos judíos esta misma cuestión no fue clara. Unos pensaron que el judaísmo es principalmente una religión, tradición y un modo de vida. En otras palabras, ser un judío en la casa y un francés en la calle. Los otros, que fundaron la base para el zionismo activo y militante, que surgió como una organización real después del caso Dreyfus, no vieron la posibilidad de dividir entre la religión y los ideales nacionales que esta posee y decidieron mantener la esperanza de transformarse un día en un pueblo independiente en su país histórico. Otros concibieron la emancipación con desconfianza, temiendo que se les obligaría a ser infieles a las leyes de Moisés y no poder guardar los deberes rituales cotidianos prescritos en los libros sagrados. Napoleón al establecer la Confederación de Rhin de los principados en Renania, se mantuvo fiel a los principios de la Revolución y otorgó a todos los hebreos la igualdad jurídica, que tanto en Francia como en Renania tuvo por consecuencia la emancipación de los judíos.

(49) Meinecke, F. *Das Zeitalter der Deutschen Erhebung, 1795-1815* p. 163.

bierno, ya que el pueblo jamás las había exigido. Es decir, que fueron otorgadas por buena voluntad de parte del absolutismo, cuando tomó cariz del despotismo ilustrado; sistema que durante mucho tiempo había frenado la vida económica, y en un momento dado, sintió la necesidad de cambiar de modo de pensar para bien del progreso. En otras palabras, comprendiendo las circunstancias de su tiempo, renunció por sí mismo de aquellas prerrogativas que detenían el progreso y la iniciativa de los individuos. En este caso creemos, que Meinecke olvidó tomar en consideración las condiciones reales de la época y su presión sobre el monarca, el cual admitió las reformas en el momento más crítico del país, cuando ya no pudo permanecer indiferente al peligro, que tal posición suponía.

Incluso, en Prusia se tenía conocimiento de los rumores que corrían entre los aldeanos de muchas provincias de Alemania del Norte, esto es, que Napoleón había llegado solamente, para liberar a los campesinos de su servidumbre. (50) De igual manera los reformadores, Stein en particular, actuaron haciendo presión sobre el rey debido a que la situación obligaba a tomar medidas radicales.

Las reformas preparadas por Stein fueron aplicadas en parte por Hardenberg, quien modificó la legislación y la publicó en los *Edictos* de 2 de noviembre de 1810 y en los de 7 de septiembre de 1811. Este se ajustó mucho más al modelo francés en ciertas cuestiones y otras dejó sin solución. Por ejemplo, él otorgó a los hebreos derechos jurídicos iguales al resto de la población, acto que Stein criticaba. Por otra parte Hardenberg, no anuló la jurisdicción patrimonial y por lo mismo se negaba a introducir a los jueces de paz en las provincias.

Las reformas y especialmente las ordenanzas urbanas fueron bien vistas por los interesados, salvo la anulación de los gremios y la libertad profesional. La resistencia y objeción provenían precisamente de parte de aquellos que iban a ser beneficiados. Esto se debía tanto a la reluctancia hacia la novedad como a la ausencia de la costumbre del hombre de la época en materia de competencia con otros individuos.

(50) Ranke, Leopold von, *Preussische Geschichte*,
La historia de Prusia, Darmstadt, Eike Techow, 1956, p. 373.

Stein no tuvo la ocasión de ver las consecuencias de su legislación y tampoco tuvo la oportunidad de llevar a cabo personalmente su obra de reforma.

Aunque absorbido por los cambios estructurales de Prusia, no olvidó ni por un momento las condiciones políticas que prevalecían. Al pensar en la forma de liberar a Prusia y Alemania del yugo napoleónico, se comunicó con algunos patriotas que preparaban un levantamiento contra el invasor. A este respecto mandó una carta al conde de Wittgenstein exhortándolo a fin de que aportase ayuda monetaria para una eventual insurrección. ⁽⁵¹⁾ Este mensajé antes de llegar a su destino fue confiscado por uno de los espías franceses; la noticia llegó a Napoleón, que se hallaba en ese momento en España. El emperador envió de inmediato una orden, para que se confiscasen todos los bienes del barón en Nassau, que pertenecía al territorio de la Confederación del Rin. Además disponía que se expulsase a Stein del cargo que ocupaba y fuera hecho prisionero. ⁽⁵²⁾ Stein no esperó con mansedumbre la aplicación de la última parte de la orden, sino que rápidamente pasó la frontera austríaca y permaneció en este país hasta que la política de Viena se acercó a Napoleón. Entonces, el barón prefirió buscar asilo en Rusia.

La otra reforma que reorganizó a Prusia en su decadencia, fue la militar. La Comisión para la reforma militar creada por Hardenberg, antes de la llegada de Stein a Memel, fue encabezada por el barón Gerardo Juan David de Scharnhorst, el cual ya era reconocido entonces por sus méritos en el campo de batalla. El rey, cuyo consentimiento fue necesario, mostró buena voluntad en este caso y publicó en la Cédula Real, llamada de Orlensburg (10. de diciembre de 1806), proposiciones para la reforma militar ⁽⁵³⁾ que

(51) Botzenhart & Ipsen, comp. op. cit. pp. 207-208.

Stein an Wittgenstein.

Stein dirigiéndose a Wittgenstein, Königsberg, 15 de agosto, 1808.

(52) *ibidem*, p. 218.

Armee-Befehl Napoleons.

Una orden militar de Napoleón, Madrid, 16 de diciembre, 1808.

(53) Treitschke, Heinrich, *Die Deutsche Geschichte im Neunzehnten Jahrhundert.*

La historia alemana en el siglo XIX.

Leipzig, Hirzel. 1927, vol. I. p. 295.

fueron elaboradas por Scharnhorst y su colaborador el conde de Gneissenu. (54) Ambos fueron testigos oculares en las batallas de Jena y Auerstedt entre el ejército nacional francés compuestos de hombres libres y poseedor de nuevos sistemas bélicos, con las tropas reales prusianas, dirigidas por viejos oficiales, algunos de los cuales habían luchado aún en las guerras de Federico el Grande. Los soldados, súbditos de la clase más baja y mercenarios, aunque obedientes por el temor y la costumbre, carecían de voluntad para sacrificarse en las batallas del rey. Todo esto demostró que el ejército tradicional necesitaba cambios radicales.

Pero, aunque la situación objetiva exigía la reforma, la nobleza conservadora y reaccionaria se negaba a cada novedad que pudiese perjudicar sus viejos privilegios. En este caso como en otros, aquellos que se consideraban los portadores del concepto de la Nación a diferencia de la multitud del pueblo y de los soldados, no estuvieron dispuestos a ceder en lo mínimo de sus privilegios para el bienestar del Estado. Indudablemente la aristocracia prusiana no difería en nada de la francesa bajo el reinado de Luis XVI en esta su actitud. Uno de los más grandes opositores de todas las reformas fue el general York, quien tuvo más tarde un papel muy importante en la guerra de la liberación en 1813. York consideraba todas las reformas como algo ajeno e inútil para la monarquía prusiana. Acusaba a Stein de querer transplantar el sistema inglés a Prusia; de no comprender las necesidades de la monarquía y negar su tradición histórica. A propósito de la reforma militar, pensaba que el burgués o el campesino nunca estarían dispuestos a sacrificarse por el rey como lo hace un noble. Respecto a las otras reformas, temía que el burgués, al considerar todo como mercancía, compraría la tierra y sus relaciones con los campesinos serían comerciales y no patriarcales; que la burguesía destruiría los bosques por estimar más sus ganancias que el hermoso paisaje de la patria. Indudablemente que las consideraciones del voceador de la nobleza emanaron tanto del egoísmo que se reducía a defender los viejos privilegios, cuanto expresaba la concepción del mundo de la gran aristocracia en Prusia.

(54) Ambos no eran originarios de Prusia, sino que a igual que Stein entraron al servicio de este país en su madurez. Scharnhorst fue originario de Hannover y Gneissenu de Sajonia.

Pero las grandes dificultades que iban a surgir, entre las que se destacaban la incapacidad del monarca para liquidar los enormes tributos de guerra y la ominosa presencia de Napoleón en Berlín, forzaron a que se aceptasen las ideas y la voluntad de Stein y de algunos militares jóvenes, entre los que se contaban admiradores de la Revolución Francesa.

Inmediatamente después de la Paz de Tilsit (9.VII-1807) fue nombrado Scharnhorst ministro de Guerra y jefe del Estado Mayor de la comisión para la reorganización militar. Esta comisión tomó como ejemplo el ejército nacional francés, aunque sin descuidar la tradición militar de Prusia.

La reforma militar se concebía en base a dos ideas principales:

1.—El anulamiento de los privilegios estamentales de la nobleza consistentes en obtener el grado de oficiales por nacimiento.

2.—Servicio militar general y obligatorio para todos los prusianos.

La reforma militar al separar del mando a la capa privilegiada de los junkers, implicaba que el individuo capaz podía ascender en el ejército y llegar a oficial. O sea, los privilegios del origen fueron eliminados, idea paralela a la de Stein sobre la libertad profesional. Scharnhorst fue también fiel al concepto del barón sobre la educación, estableciendo con la ayuda del rey escuelas para los oficiales. En éstas los individuos que optaban por el cargo de oficiales, tenían que pasar rígidos exámenes en los cuales se exigía tanto conocimientos como valor personal. Cada persona que poseía esas capacidades, sin tomar en cuenta su origen, obtuvo el grado de oficial. (55)

Scharnhorst trató a través de las instituciones militares de despertar entre la juventud una conciencia nacional, en lo que fue ayudado por los diversos factores de la época. La escuela romántica que hizo surgir el concepto del "pueblo", florecía en estos años en Berlín; las reformas ya realizadas o anunciadas y especialmente la ocupación francesa del país, lo apoyaban en estos propósitos.

(55) Botzenhart & Ipsen, *comp. op. cit.* p. 215.

Entwurf Einer "Proklamation an Saemiliche Bewohner des Preussischen Staates".

Proposición sobre una proclamación "a todos los habitantes del Estado prusiano". Koenigsberg, 21 de octubre de 1808.

Al introducirse ideales nacionales en el ejército, el soldado debió elevarse para ser el portador y defensor de los mismos. Indudablemente, que el sistema penal que fue practicado en el ejército prusiano, que castigaba faltas leves a palos u obligaba a los soldados a correr kilómetros, resultaba impropio al tratarse de portadores del ideal nacional. Scharnhorst dirigiéndose a Stein exigía el acuerdo de éste sobre la eliminación de castigos tan humillantes, como son los corporales. Scharnhorst escribió: "...ningún soldado fue tan azotado sin misericordia como el prusiano...". (56) Porque el mismo Stein opinaba, que el azotamiento es un castigo adecuado para los militares en la medida que es aplicado en un momento oportuno y realizado con claridad de juicio. (57) Finalmente la opinión de los militares venció al concepto tradicional del barón en esta materia.

La mayor oposición que tuvieron los reformadores, fue querer implantar la obligación general del servicio militar. En efecto, la opinión pública se negaba no solamente a la proposición de que todos estaban obligados a servir, sino que consideraban al ejército permanente como el instrumento del despotismo. También una parte de los reformadores compartía esta opinión, pero los acontecimientos les enseñaron la diferencia entre un ejército dinástico que servía únicamente a los fines del monarca y un ejército nacional como lo fue el francés, por lo menos en un principio. Ellos comprendieron que el "miles perpetuus" es necesario para guardar y defender al Estado y a los derechos de los ciudadanos. Claro, que esta situación fue nueva no solamente en Prusia, sino en toda Alemania y quizá en Europa. Pero las tropas francesas, que trajeron consigo a los lugares ocupados las nuevas ideas sobre la libertad e igualdad de derechos, ejercieron una enorme influencia también sobre los reformadores militares que tomaron los ideales franceses como modelo, para usarlos más tarde en la guerra contra el mismo Napoleón y

(56) Botzenhart, comp., *op. cit.* Scharnhorst an Stein.
Scharnhorst dirigiéndose a Stein. Koenigsberg, 3 de julio de 1808.

"...Kein Soldat ist so erhaermlich gepeitscht worden als der preussische..".

(57) Botzenhart & Ipsen; *op. cit.* p. 203.
Bemerkungen Steins zum Entwurf der Kriegsartikel.
Anotaciones de Stein para la proposición de los artículos de la guerra.
Koenigsberg, junio de 1808.

su ejército. En suma, Stein y Scharnhorst, cuando exigían el servicio militar para todos, se basaban por un lado en el modelo francés y por el otro, en la tradición prusiana de las levas obligatorias. Pero el sistema de imponer el servicio militar sobre la base de la desigualdad jurídica usado en la Prusia del siglo XVIII, tenía que ser cambiado a toda costa. Scharnhorst proponía la reorganización de las tropas en un ejército permanente y en una milicia. El primero tendría que ser formado por gente que no tenía medios materiales para equiparse y por tanto debían ser proporcionados por el Estado. La milicia sería integrada por aquellos que debían hacer el servicio y poseyeran los medios para mantenerse y equiparse por sí mismos. (58) El problema del costo era muy grave en este tiempo en Prusia y la milicia fue el sistema más barato y además se podía realizar de inmediato. Stein temió desde un principio de la milicia, pues suponía que al otorgarse armas al pueblo, éste podía seguir el ejemplo francés y sublevarse contra las autoridades. Pero Scharnhorst tranquilizó al barón: "No hay que temer que una milicia sea peligrosa, en la medida que está constituida por aquellos súbditos, que pertenecen a la clase propietaria de medios económicos". (59) Es decir, que a pesar de la otorgación de la igualdad jurídica a los súbditos de Prusia, los mismos legisladores hicieron una diferenciación muy estratificada de las capas sociales de acuerdo a la propiedad. Aunque esta diferenciación vino a facilitar la situación económica de la monarquía, el hecho de que fuera impuesta por los reformadores, tenía como consecuencia la subsistencia del carácter aristocrático del ejército prusiano. Además las clases bajas fueron excluidas de los cargos oficiales por no poseer ninguna preparación que les facilitara el ingreso a las escuelas de los oficiales.

(58) *ibidem*, pp. 201-202.

Scharnhorst. *Immediat-Bericht der Militaer-Reorganisations-Kommission und "Vorlaeufiger Entwurf zur Verfassung der Provinzialtruppen"*.

Informe directo de la comisión para la reorganización militar y "la proposición provisional para la constitución de las tropas provinciales".

Koenigsberg, 15 de marzo de 1808.

(59) *ibidem*, p. 201.

"Man darf sich nicht fuerchten, dass eine solche Miliz gefaehrlich wird, wenn sie aus der bemittelten Klasse der Untertanen besteht".

Después de la Paz de Tilzit, Prusia se vio abandonada y cada uno comprendió que no había que esperar ninguna ayuda del exterior, ya que las relaciones tradicionales con Rusia se volvieron indefinidas y Austria no estaba preparada para ninguna acción radical. Pero aún en esta situación desastrosa para la monarquía, cuando todas las reservas del ejército regular habían sido utilizadas y el enemigo ocupaba más de la mitad del territorio prusiano, la movilización general fue considerada por la burguesía y gran parte de los intelectuales, como una audacia. Pero en este caso Stein, Scharnhorst y sus colaboradores no estaban dispuestos a aceptar ningún compromiso. Por otra parte, el rey conservador, no se atrevió a dar su consentimiento a una proposición tan revolucionaria. La confirmación real para el servicio general y obligatorio se dio hasta 1814, gracias a la guerra que entonces se efectuaba contra Napoleón.

Después de la imprudente carta de Stein, Napoleón obligó a Prusia firmar un tratado el 18 de septiembre de 1808 por el cual ésta se comprometía mantener un ejército que no pasara de 42,000 hombres, y además no le era permitida la formación de la milicia. (60) A pesar de esta prohibición, Scharnhorst permaneció fiel a su idea, de que "Todos los habitantes del Estado son sus defensores naturales". (61) Inspirado por este ideal movilizó y entrenó en sistema de tanda (cinco meses de servicio para cada uno), a casi toda la juventud y a los aptos de servicio militar. O sea, que el número de las tropas no sobrepasó la cuota prescrita, porque la gente entrenada fue enviada a las reservas. Fue éste el famoso sistema llamado "Kruempersystem", que posibilitó en pocos años entrenar y preparar a los 150,000 (62) hombres que lucharon en la guerra de 1813-1814.

(60) Schnabel, F. *La Epoca de Napoleón 1799-1815*, en *Historia Universal de Espasa-Calpe*, vol. *Revolución y Restauración*. Madrid, Espasa-Calpe, 1913, T. VII, p. 202.

(61) Botzenhart & Ipsen, comp. *op. cit.* p. 201.

Scharnhorst, *Immediat-Bericht der Militaer-Reorganisations-Kommission und "Vorlaeufiger Entwurf zur Verfassung der Provinzialtruppen"*.

Informe directo de la comisión para la reorganización militar y "La proposición provisional para la constitución de las tropas provinciales". Koenigsberg, 15 de marzo de 1808.

"Alle Bewohner des Staats sind gehorene Verteidiger desselben".

(62) Treitschke, H. *op. cit.* vol. I. p. 297.

La reforma militar inspirada por las nuevas ideas, se propuso transformar el viejo ejército real y dinástico, en uno moderno y nacional. Si hasta entonces el soldado era considerado únicamente como un medio dentro del ejército, el partido reformista impregnado por las ideas neohumanistas alemanas, trató de transformarlo en el fin mismo (*Selbstzweck*). El soldado no debía entender el servicio como una obligación forzada, sino como un deber intrínseco personal que emanaba de la relación del hombre libre con su patria. La enseñanza de Fichte que proclamaba que la "generalidad humana" debe buscar su realización esencial y veracidad en los límites de la nación, encontró una tierra fértil. Solamente a través de la educación y formación del hombre libre, llegaría también el soldado a concebir la personalidad del ideal humanista. Los acontecimientos de la época acercaron cada vez más las ideas del neohumanismo hacia la vida concreta, y la realidad política se transformó en un puente entre el ideal de la "humanitas" y el de la "patria". Todo esto se mezclaba con el viejo acervo cultural de Prusia por el cual fueron impregnados los reformadores como Gneissenau, que no habían sido originarios de esta monarquía. En su concepto "La guerra es un medio de ennoblecimiento para la humanidad: sin ella nos hundiremos en el lodo de la moralidad". (63) Indudablemente que la mezcla de estos conceptos dio la forma y el contenido al ejército prusiano.

Pero de todos modos los elevados ideales que acompañaban a la reforma militar, cambiaron favorablemente las relaciones hacia el soldado en el cuartel: el lenguaje se hizo más amable; la ley prohibió el castigo corporal y los arrestos de los oficiales se permitieron únicamente en sus habitaciones y sin vigilancia. La educación militar conducía a formar seres conscientes que dirigieran todos sus esfuerzos voluntariamente hacia el cumplimiento del deber.

Técnicamente, el ejército francés sirvió también de modelo. En

(63) Botzenhart & Ipsen, comp. op. cit. p. 203.

Randbemerkung Gneissenaus zu den "Bemerkungen Steins zum Entwurf der Kriegsartikel".

Anotación marginal de Gneissenau para "Las anotaciones de Stein para la proposición de los artículos de la guerra".

"Der Krieg ist ein Veredelungsmittel fuer die Menschheit: ohne ihn wuerden wir im moralischen Schlamm versinken".

la medida de las posibilidades se renovó el equipo militar y las formas de entrenamiento se hicieron más efectivas. Los mercenarios quedaron eliminados de las tropas.

La reforma militar al igual que las otras, surgieron como un remedio a las necesidades del momento y levantaron a Prusia sobre sus pies. En realidad ellas fueron el resultado de los acontecimientos históricos generales a los cuales respondió el partido reformista prusiano en el momento adecuado. Las reformas fueron soluciones impuestas desde arriba, que la suprema autoridad, o sea el monarca, se vio obligado a reconocer y concederles el sello de legitimidad. Aunque una mayoría de ellas fueron realizadas parcialmente, si bastaron para cimentar los fundamentos de la insurrección político-militar prusiana de los años 1813-1814. Además, esta reorganización del Estado y del ejército transformaron a Prusia en las décadas siguientes nuevamente en una potencia entre los Estados alemanes y en Europa. El dualismo alemán nacido cuando Federico el Grande seccionó por la fuerza a Silesia de los dominios Hapsburgos, fue fortalecido inconscientemente por Stein al crear los fundamentos de un Estado moderno. En suma, la reorganización de Prusia no solamente estrechó el dualismo alemán, sino que preparó el camino al político conservador como lo era el junker Otto von Bismarck, que conquistó para Prusia a toda Alemania. Este, al unificarla a sangre y fuego, le impuso el nacionalismo que tenía sus raíces en la reforma estatal y militar de la época tratada. Además, Prusia por la misma ley de su surgimiento y su evolución vital (el número de las tropas que tenía en 1814 era de 150,000 hombres que fueron creciendo a lo largo del tiempo), verificó el ideal nacional a base de su fuerza militar.

Por otro lado, el modo por el cual se realizaron las reformas, es decir, imponiendo el bienestar al pueblo desde arriba como lo hemos descrito, imprimió un sello sobre la nueva Prusia y la futura Alemania, tanto en la actuación de los gobiernos como en la obediencia absoluta de los pueblos. Porque aunque una de las bases principales de las reformas del ilustre barón, fue por un lado hacer participar al pueblo en el gobierno, y por el otro, darle una representación en el mismo, Prusia carecía de una constitución que limitara al poder del monarca. Aunque el partido liberal que surgió en

esta época —cuyo promotor fue la burguesía naciente— exigía una Constitución, ésta fue otorgada a Prusia después de duras luchas a mediados del siglo pasado. También entonces Federico Guillermo IV la concedió solamente al ser obligado en este paso por las revoluciones que entonces trastornaban a Alemania. Pero unos años más tarde, al subir Bismarck como primer ministro, éste al limitar hasta lo mínimo al poder del partido liberal, transformó también a la Constitución en pura teoría. Todo esto dio forma y contenido a la Alemania de fines del siglo pasado y del siglo veinte.

Por otra parte, al ser la realización del nacionalismo el suceso principal de la Europa del siglo XIX, las reformas prusianas dirigidas por el Freiherr Karl vom Stein, fueron una de las causas directas del despertar del nacionalismo alemán, y por esta razón influyeron sobre la formación general de la Europa contemporánea.

En suma, el desastre militar puso a Prusia bajo el yugo del conquistador. En las horas de su más profunda humillación y oscuridad, sus pensadores y políticos comprendieron que podía nacer una vida nueva únicamente si se introducían en su monarquía dinástica los principios de aquella Revolución, que había hecho a las armas francesas tan bendecidas y tan odiadas en Europa.

**VALORACION DE LA PERSONALIDAD
POLITICA DEL FREIHERR VOM STEIN**

El Freiherr Karl vom und zum Stein nació en 1757 en el palacio Stein cerca de Nassau. Fue educado en un ambiente alemán aunque matizado por la cultura inglesa y la francesa. Las simpatías que tuvo hacia Inglaterra fueron adquiridas durante su época estudiantil en la Universidad Gotinga, gracias al ambiente pro-británico que allí reinaba. Le impresionó especialmente la forma del gobierno inglés en el sector rural, el "Selfgovernment" sobre el cual trató en su *Memorial de Nassau* y la actitud de los estamentos ingleses y particularmente de la nobleza con respecto al gobierno. La influencia francesa se manifestó en el idioma, el cual usaba Stein en su correspondencia con familiares y amigos, e incluso en su época de reformador escribió varias cartas oficiales y memoriales en francés. En esto no difería de sus contemporáneos. Por ejemplo, el rey Federico el Grande, cuya personalidad atrajo al barón para el servicio prusiano, no sabía expresarse bien en alemán y consideraba, que era imposible hacerlo en ese idioma. Pero Francia también había influido sobre el barón en cuanto al pensamiento político, especialmente el de la época prerevolucionaria.

El barón de Stein era descendiente de una familia de caballeros independientes del Imperio (Unmittelbare Reichsritter). El estamento de los caballeros imperiales, mantuvo durante los siglos de la decadencia del Reich la idea de unidad de éste, a diferencia de los príncipes territoriales. Su actitud tenía profundas raíces en el Medioevo, durante el cual los caballeros imperiales fueron nombrados por el Emperador y por esta razón eran sus vasallos directos. Es decir, la tierra que obtuvieron como feudo a raíz de sus funciones, les fue otorgada directamente por el Emperador ya que se trataba de tierras fuera del dominio de cualquier otro príncipe. Pero, el estamento de los caballeros perdió sus funciones político-sociales a fines de la Edad Media y por lo mismo su importancia dentro de la estructura constitucional del Imperio, aunque esto no significaba su desaparición como capa social en la estratificación del Reich alemán. El último Reichsritter de gran renombre fue Francisco von

Sikingen, que tuvo bastante importancia en las elecciones de Carlos V para Emperador del Reich así como durante los primeros años de la reforma religiosa.

El historiador alemán Heinrich von Treitschke escribió que el origen del barón de Stein le hizo tener conciencia política con respecto a la realidad alemana incluso en su juventud. (1) Pero, en este caso Treitschke le atribuía al joven Stein un nacionalismo prusiano-alemán palpitante en su época y propio de su persona. Sin embargo, de acuerdo a lo expresado en la autobiografía del barón, escrita en 1829 y el hecho de no encontrarse testimonio alguno en sus cartas y memoriales al respecto, demuestran que en su juventud, Stein no tenía actividad política alguna que se destacara entre las ocupaciones comunes de los contemporáneos pertenecientes a su estrato y origen. Otra indicación de la falta de conciencia de parte del joven Stein sobre la unidad del Imperio consiste, en que a diferencia con los demás caballeros independientes, que entraban al servicio del Emperador, el barón se dedicó a servir al monarca prusiano. No obstante que en la Constitución del Imperio alemán, por lo menos en teoría, Prusia era un principado vasallo del Emperador, y en la práctica, el mayor rival de la casa de los Hapsburgos que además se encontraba en constante rebeldía hacia la autoridad de los últimos. Por todos estos motivos no sería totalmente exacto atribuirle al Freiherr vom Stein una conciencia política alemana en su juventud, únicamente a causa de su origen.

El historiador Gerhard Ritter en su artículo denominado *Del joven Stein*, opina que el patriotismo de los caballeros imperiales hacia el Reich fue egoísta y conservador, pues carecían de una verdadera conciencia política del Imperio; éstos vieron en la existencia y conservación del Reich únicamente al defensor de su subsistencia estamental. (2) Es decir, que no los conducía hacia el patriotismo una conciencia alemana que pretendía la realización de sus ideales político-nacionales a través del Imperio, sino el deseo de conservar las antiguas formas constitucionales que defendían sus derechos y aseguraban la independencia de sus pequeños territorios.

(1) Treitschke, Heinrich von, *op. cit.* vol. I. p. 247-275.

(2) Ritter Gerhard, *Vom jungen Stein*, Rev. "Historische Zeitschrift", 1933, No. 148.

Sin duda que la clase de los caballeros imperiales, al tener intereses peculiares que dimanaron de su posición histórica, deseaban conservar las antiguas formas del Imperio sin cambio alguno. Pero, como es sabido, ellos no fueron los únicos. Por otro lado, el hecho de intentar la unidad del Imperio de algunas capas sociales en la época tratada, y mantener su constitución tradicional, no equivale a una conciencia nacional en el sentido moderno de la palabra o como fue expresada por los portavoces de la Revolución Francesa. Además, en este tiempo y hasta las primeras décadas del siglo XIX, en el Reich alemán tal como lo hemos demostrado en nuestro segundo capítulo, casi nadie habló sobre un nacionalismo político y de éstos, pocos lo consideraban realizable.

Los acontecimientos de su época empujaron al barón de Stein hacia una conciencia alemana. Cuando en 1804 comenzó la disolución total del Reich alemán, y Napoleón permitió a los grandes príncipes absorber en sus territorios las pequeñas posesiones de los condes, caballeros libres y otros, el príncipe de Nassau-Usingen anexó a su principado dos aldeas pertenecientes al patrimonio de Stein. El barón protestó contra la expropiación de sus bienes ante el Emperador del Reich, aunque seguramente sabía, que de Viena no llegaría ayuda alguna. En seguida se dirigió al príncipe violador del antiguo orden; Stein le escribió una carta que a pesar de que su finalidad era resolver asuntos personales, tocó la cuestión del nacionalismo alemán. En ella dice: "La independencia y autonomía de Alemania ganará poco con la consolidación del pequeño número de propiedades con sus alrededores de los caballeros imperiales. Si se desean lograr grandes y benéficos fines para la nación, entonces deben unirse estos pequeños Estados a las dos grandes monarquías, de las cuales depende la existencia y la continuación del nombre alemán. Ojalá, que permitiese la Providencia, que yo viviera este feliz acontecimiento". (3) En esta carta se expresa tanto la soberbia herida

(3) Botzenhart & Ipsen, comp. op. cit. p. 40.

Stein an den Fuersten von Nassau-Usingen,

Stein dirigiéndose al príncipe de Nassau-Usingen, Muenster,
10 de enero de 1804.

"Deutschlands Unabhaengigkeit und Selbstaendigkeit wird durch die Konsolidation der wenigen reichsritterschaftlichen Besitzungen mit den sie umgebenden kleinen Territorien wenig gewinnen. Sollen diese

del Freiherr. (señor libre o independiente), como un deseo de encontrar una solución general para su problema y del de su estamento. Stein al tratar acerca de su calidad de caballero imperial, recordó al príncipe de Nassau-Usingen, que ambos eran vasallos del mismo Emperador. Pero al futuro de Alemania, lo conectaba el barón al porvenir de las dos grandes potencias dentro del Reich, o sea Austria y Prusia, y no con el Imperio alemán. Las consideraciones del barón, aunque parten de una causa privada y en cierta medida egoísta, tienen una importancia histórica por tratar un problema general y más por mencionar el mal que causan los pequeños principados a Alemania en conjunto.

En definitiva, para comprender la actuación del barón en esta época, hay que concebirlo principalmente como un aristócrata independiente, como lo demuestra su servicio a Prusia y la carta dirigida al príncipe de Nassau-Usingen. En el primer caso, Stein decidió servir a Prusia (4) por su propia voluntad y necesidad, entendiéndola como una parte del Imperio que en su concepción histórica formaba una patria común para todos los alemanes. En el segundo caso, al exigir la devolución de sus haciendas, retrocedió a leyes que eran naturales para él, pero que habían perecido con el Imperio. Esa fue una expresión de un concepto estamental, pues veía en las leyes comunes del Reich una defensa de la libertad de ciertas capas sociales frente al despotismo de los grandes príncipes, y por otro lado, la conservación del status-quo, que limitaba la voluntad permanente de los últimos de absorber en sus principados o reinos, las posesiones independientes de la pequeña nobleza. En otras palabras, la unidad alemana en su aspecto político fue lejana a sus pensamientos, todo el tiempo que el "Sacro Imperio Romano de la nación alemana" pudo subsistir, aunque en teoría.

fuer die Nation so wohltaetigen grossen Zwecke erreicht werden, so muessen diese kleinen Staaten mit den beiden grossen Monarchien, von deren Existenz die Fortdauer des deutschen Namens abhaengt, vereinigt werden, und die Vorsehung gebe, dass ich diesses glueckliche Ereignis erlebe".

(4) Al mismo tiempo que el Freiherr vom Stein dirigía la política prusiana, el barón de Stadion que también pertenecía al estamento de los caballeros imperiales, administraba los negocios de Austria.

Gerhard Ritter opina, (5) que hasta 1806, en la medida que Stein menciona al Reich, sus pensamientos se dirigían principalmente a la parte de Renania Central y Alemania del Sur. Todo esto prueba, que no hay que atribuir al barón un patriotismo innato hacia el Reich alemán y tampoco buscar decisivamente en su origen de caballero imperial su posterior concepción política.

La evolución del pensamiento político de Stein muestra el empleo de los conceptos "nación", "pueblo" y "patria". La denominación "Volk" (pueblo) se refiere casi siempre a la multitud de los súbditos, es decir, al hombre simple en contraste con la nobleza. Pero, el contenido de esta palabra cambia para él en el verano de 1808, cuando el barón piensa en una insurrección popular contra Francia, que debía apoyarse en las capas del pueblo llano. O sea, que en esta época el concepto de pueblo comienza a identificarse con el concepto de nación. Por otra parte, esto ocurrió en el tiempo de las reformas, cuando uno de sus fines principales fue la educación del pueblo y su transformación de súbditos en ciudadanos. Pero, aún en este período, el barón hace siempre hincapié sobre aquellos que poseen alguna propiedad, considerándolos como los únicos, que pueden tomar una parte activa en la vida política del Estado. (6)

En suma, la diferencia entre "nación", que incluía especialmente a la nobleza, y "pueblo", perduró en su pensamiento hasta el año de la reforma prusiana. A partir de entonces los conceptos se mezclaron y el concepto "nación" comenzó a abarcar varios estratos, a pesar de que excluía al "pueblo", que carecía de propiedad alguna. Ese criterio no fue particular del barón, sino que expresaba la concepción del mundo de la mayoría de sus contemporáneos, y reinó durante siglos en Alemania.

Para el barón, desde 1807 y 1808, los portadores del concepto "nación" eran todos los propietarios, tanto en el campo como en la ciudad. La propiedad tenía en los ojos de Stein no solamente un

(5) Ritter. Gerhard. *op. cit. ibid.*

(6) Botzenhart, E. *comp. op. cit.* vol. II. p. 508.

Stein an Rehberg.

Stein dirigiéndose a Rehberg, Königsberg, 8 de septiembre, 1808.

valor económico, sino también moral, que obligaba a sus poseedores a cierto comportamiento y deberes hacia la comunidad. Por esta razón quiso "...dar a la nación misma una participación en la administración". (7)

Al extenderse el concepto "nación" sobre varias clases sociales obligaba, que éstas fuesen iguales frente a la ley. Pero, a pesar de que Stein introdujo la igualdad jurídica en Prusia, no pretendió borrar nunca las diferencias entre los estratos sociales. Por ejemplo, el barón propuso, que en las dietas provinciales, la nobleza obtuviese seis representantes, la burguesía tres y el campesinado uno. Este privilegio fue un derecho natural de la nobleza, y por otro lado, en la concepción del barón la aristocracia era el mejor aliado de la monarquía hereditaria, y por lo mismo debían de apoyarse mutuamente. (8) Esta actitud de Stein demuestra, que a pesar de que veía en el propietario el soporte del Estado, él nunca fue un revolucionario, sino un reformador conservador. Al querer formar una clase media sana, nunca pensó destruir a la nobleza, sin la cual no se imaginaba un Estado.

A los pobres, que vivían únicamente de su salario, excluía Stein del concepto "nación" por considerarlos como un elemento egoísta, que no podía elevarse más allá de sus necesidades inmediatas. Sin embargo, en una época más tardía concibió a la propiedad también como un elemento que podía conducir hacia el egoísmo, aunque no necesariamente. Después de 1815 cambió otra vez de opinión, pensando, que igualmente como a los pobres, hay que educar a los ricos para que sean buenos ciudadanos.

A través de las reformas Stein no solamente pretendía reorganizar al Estado prusiano, sino formar una nación prusiana, para lo

(7) *ibidem*, p. 193.

Stein an Minister Schroetter,

Stein dirigiéndose al ministro Sroetter, Koenigsberg, 27 de junio de 1808.

"...der Nation selbst einen Antheil an der Verwaltung zu geben...".

(8) *ibidem*, p. 183.

Denkschrift Steins "Ueber den Entwurf einer Representation" von Rehdiger.

Memorial de Stein "sobre la proposición de una representación" elaborada por Rehdiger, Koenigsberg, 7 de nov. 1808.

que buscó las bases en el pasado alemán. Su gran deseo de conectar el pasado con el presente le hizo legislar leyes en defensa de los campesinos durante el proceso de su liberación de la servidumbre. Esta protección patriarcal a los aldeanos se contradujo con la concepción capitalista de sus colaboradores, los ministros Schoen y Schroetter, cuya actitud en la práctica venció la visión romántica de Stein. De todos modos, los cambios estatales y constitucionales que el barón introdujo, no vinieron a devastar un mundo para construir encima de sus ruinas otro nuevo, sino sólo a transformarlo. De aquí que para cada reforma buscara una legitimidad histórica. En esta actitud le ayudaban sus grandes conocimientos de la literatura política y de la historia. Todos sus *Memoriales* se basan en fuentes históricas alemanas como francesas e inglesas.

En Prusia, en la época previa a la derrota de Jena y Auerstedt, al igual que en Francia durante el "Antiguo Régimen", fue necesario debilitar la supremacía político-burocrática y militar y crear un ambiente, en el cual pudiera ser activa la burguesía, sin cambiar la constitución del Estado y sin poner en peligro la posición del rey. Aunque la evolución histórica de los dos países fue muy diferente, ambos fracasaron en resolver los problemas a su debido tiempo. La diferencia entre Francia y Prusia fue, que en la primera se habían hecho intentos de Reforma durante este tiempo, en tanto, que en Prusia hasta antes de 1807, era un pecado hablar de cualquier cambio. Únicamente la derrota militar de Prusia posibilitó la introducción de las reformas en este país. Gerhard Ritter compara la labor reformadora del barón de Stein con las intenciones de un Turgot, Nécker o un Calonne. (9) Ritter además sostiene, que el *Freiherr* se basaba más en la legislación reformadora de un Calonne (1787-1788), que en la de la Francia revolucionaria. (10) Por otra parte, ésta se había aprovechado de los experimentos reformadores del Antiguo Régimen, que tenían sus raíces en la amplia literatura de los fisiócratas. La teoría económica de éstos había despertado a

(9) Ritter, Gerhard, *Der Freiherr vom Stein und die politischen Reformprogrammen des Ancien Régime in Frankreich.*
El barón de Stein y los programas políticos del Antiguo Régimen en Francia. Revista, "Historische Zeitschrift", 1928
No. 137.

(10) *ibidem*, Nos. 137-138.

mediados del siglo XVIII problemas políticos e históricos de suma importancia.

Las proposiciones reformadoras y las exigencias a la corona de un Turgot o un Nécker aunque nunca realizadas en Francia, inspiraron a Stein por el hecho de que pretendieron transformar el *status-quo* político-económico desde arriba, sin ofender la tradición legal de la historia. Además, el reformador prusiano conocía al detalle las teorías fisiócratas. En suma, sobre el barón ejercían influencia tanto las doctrinas francesas del "Antiguo Régimen", como las de la Francia revolucionaria, aunque a la última odiaba profundamente. Por otra parte, también estaba inspirado por la historia alemana, fijando su ideal político en la Edad Media, cuando los germanos habían logrado mayor unidad política. Stein mismo, a pesar de que era protestante y concebía a la Reforma de Lutero como la expresión vital del pueblo alemán, la consideraba como la causa principal de la división del Reich y de su decadencia política. (11)

En 1804 Stein, cuando a raíz de la expropiación de sus aldeas comprendió el mal que causaba a Alemania la división territorial, asoció la supervivencia nacional de su pueblo a las dos grandes potencias, Austria y Prusia, y no al Reich, que aunque agonizante, todavía subsistía. Por otro lado, el Freiherr para defender sus antiguos derechos recurrió a las leyes tradicionales del Imperio. En suma, el doble sentido de la carta al príncipe de Nassau-Usingen muestra, que en esta época aún no era claro para Stein el camino que habría de seguir el Reich alemán en el futuro. Durante la época de las reformas prusianas, cuando el Imperio ya pertenecía al pasado, (12) consideró la salvación de Alemania a través del país que él dirigía, es decir que identificaba a Prusia con Alemania.

Por esta causa buscaba el modo de independizar y fortalecer a Prusia. Mas la solución inmediata que proponía entonces, no fue adecuada para toda la Alemania. El 27 de diciembre de 1807 dirigió

(11) Botzenhart, E. comp. *op. cit.* vol. III. p. 553.
Stein, *Aus der franzoesischen Geschichte.*
De la historia francesa.

(12) El "Sacro Imperio Romano de la nación alemana" dejó de existir legalmente el 6 de agosto de 1806.

Stein una carta al príncipe Guillermo (hermano del monarca prusiano) escribiéndole que Prusia se podría salvar únicamente asociándose con Francia. (13) Sin duda hay que considerar este acto como una solución momentánea, a través de la cual Prusia podía resurgir políticamente. En cambio en 1808 el barón interpretaba el papel de Prusia como la liberadora de Alemania en contra de Francia. En realidad, al demostrar la rebelión española que el ejército francés no era invencible, animó e influyó enormemente en Stein y muchos otros en Prusia. Entonces propuso el barón una política maquiavelista. Esto es, que Prusia debía tratar de aliarse con Inglaterra y Austria, y si era posible, también con Rusia, y al mismo tiempo ofrecer sus tropas a Francia. El tratado con Francia permitiría a Prusia efectuar las preparaciones para una insurrección contra el invasor. En la famosa carta dirigida al conde Wittgenstein escribió: "Esa lucha va a decidir el destino de Europa y por consiguiente también el nuestro". (14) A pesar de que Stein opinaba que la política prusiano-alemana debía de oscilar entre las grandes potencias, confiaba principalmente en una insurrección nacional alemana dirigida por Prusia. En esta época Stein comenzó a transformarse en un político alemán, considerando a Prusia y a su ejército reorganizado y reformado, como la salvadora de la nación. Por el momento su lema era: "Alemania puede ser salvada únicamente por Alemania". (15)

Unos días después de estas declaraciones, el barón tuvo que abandonar su cargo de Premier y al país al cual había dedicado tantos años de su vida. Al llegar la carta dirigida a Wittgenstein a

(13) Botzenhart, E. comp. op. cit. vol. II. p. 330.

Stein an Prinz Wilhelm.

Stein dirigiéndose al príncipe Guillermo. Königsberg, 27 de septiembre de 1807.

(14) *ibidem*, vol. II. p. 590.

Stein an Wittgenstein.

Stein dirigiéndose a Wittgenstein. Königsberg, 15 de agosto de 1808.
"Dieser Kampf wuerde ueber das Schicksal von Europa entscheiden und also auch ueber unseres".

(15) *ibidem*, vol. II. p. 481.

Denkschrift Steins.

Memorial de Stein. Königsberg, 11 de agosto de 1808.

"Deutschland kann nur durch Deutschland gerettet werden".

manos de Napoleón, y descubiertos sus pensamientos sobre la insurrección, el Emperador francés comprendió lo peligroso que podía ser para su sistema internacional dirigido por la supremacía francesa, el nacionalista prusiano-alemán. Mas, en la misma Prusia nadie intervino para defender a Stein, pues, la gran aristocracia conservadora encabezada por el mismo monarca, Federico Guillermo III, ni siquiera ocultaron su alegría sobre la forzada renuncia del reformador. (16) Además, la nobleza que odiaba al barón por su atrevimiento de tocar sus antiguos derechos, tenía un buen aliado en la reina Luisa, a la cual Stein durante su cargo de premier negó cierta suma de dinero para un viaje a Petersburgo. Todo esto y el viejo rencor del rey hacia el ministro rebelde que pretendía hacer participar al pueblo en el gobierno, y la situación general motivaron, que Federico Guillermo III firmara la renuncia de Stein lo más pronto posible. Pero la actitud del rey, no debilitó la fidelidad de Stein hacia Prusia y su monarca.

El hecho de abandonar a Prusia en estas condiciones fue trágica para el barón, pues tuvo que salir a media noche como un ladrón, del país al cual había consagrado tantos esfuerzos y energías, dejando su obra reformadora inacabada. En Austria donde se asiló, encontró un ambiente hostil, ya por el hecho de que había llegado a la policía de Viena una carta desde Berlín, denunciándolo como un peligroso revolucionario.

En los primeros tiempos de su exilio Stein no tenía ideas fijas sobre el futuro de Alemania, sino que su simpatía oscilaba entre las dos grandes potencias según la política cambiante de éstas hacia Francia. En efecto, en 1808 él pensaba que la unión entre Prusia y Austria contra el enemigo común sería el primer paso para el restablecimiento del Reich; pero, cuando en 1809 la última declaró la guerra contra Napoleón y la primera permaneció pasiva, él cambió de opinión. (17)

(16) *ibidem*, vol. III. p. 58.

Stein an Gentz.

Stein dirigiéndose a Gentz, Brno, (ciudad en Bohemia), 7 de marzo de 1809.

(17) Entusiasmado Francisco I de Austria por el levantamiento de España, declaró la guerra a Francia; ésta fue iniciada con grandes llamamientos a los pueblos de Europa, recordándoles a sus desterra-

En esta época Stein esperaba la salvación germana a través de Austria. A pesar de la prescripción austriaca, que le obligaba abandonar Praga y fijar su residencia en Brno durante la guerra de 1809, Stein se esforzó en organizar una insurrección popular en toda Alemania. En sus cartas dirigidas a sus compatriotas y amigos, culpaba a la política prusiana de estar plena de mezquindades y fríos cálculos. Al Zar Alejandro lo acusó de "perezoso" y "sin razón", por no aliarse a la coalición. (18)

Al publicista Gentz que por el momento dirigía con el barón de Stadion la política austriaca y era una de las personalidades más antirevolucionarias y antifrancesas de su época, y al príncipe Guillermo de Orania desterrado por Napoleón, Stein les describió sus planes sobre la lucha contra Francia. Él pensaba organizar un

dos príncipes y a sus antiguas libertades. Además se opinaba, que la primera victoria tendría por consecuencia un levantamiento general de los pueblos conquistados por Napoleón. Particularmente se contaba con la ayuda prusiana, en donde la reforma militar estaba en proceso. Pero ésta, gracias al monarca indeciso, no intervino.

Napoleón no fue sorprendido por la declaración austriaca, y en último término veía con gusto la guerra, pues necesitaba para su pueblo el olvido del desastre español y principalmente dinero. Ambas cosas le podía proporcionar solamente una guerra victoriosa.

Las batallas cerca de Ratisbona, en Aspern (21-22 de mayo) y en Wagram (5-6 de julio 1809) demostraron una vez más la superioridad militar de los franceses. El gobierno austriaco prefirió conservar los restos de su ejército en lugar de entrar en una lucha definitiva y firmó la suspensión de las hostilidades. El siguiente paso fue la Paz de Viena firmada el 14 de octubre de 1809.

Las consecuencias de la guerra fueron: Salzburgo y la comarca Inn entraron en la Confederación del Rin y grandes partes de Galitzia fueron anexadas al ducado de Varsovia. Francia obtuvo a Trieste y toda la comarca de Iliria. Austria fue obligada entrar en el bloqueo continental. En el tratado de Paz entró también Tirol, que hubo de volver bajo el cetro de Baviera.

Tirol fue el único país que imitó efectivamente el ejemplo de España. Apenas estalló la guerra de 1809, tomaron las armas los aldeanos de las montañas bajo la dirección de Andreas Hofer, con el fin de echar del país a los franceses y a los bávaros, luchando contra los enemigos de su Emperador y de su religión.

En el caso de Tirol se unió la idea nacional con la adhesión a la dinastía tradicional. Pensamiento nacional de este tipo se ha mostrado en el siglo XIX solamente en España y en Tirol.

(18) Botzenhart & Ipsen, comp. *op. cit.* p. 245.

Stein an Goetzen.

Stein dirigiéndose a Goetzen, Troppau, 13 de julio de 1809.

desembarco de tropas inglesas en los puertos de Alemania del Norte, que causarían la efervescencia de la opinión pública, la que seguramente apoyaría la guerra de liberación. (19) Stein concibió esta lucha como un problema general alemán, que debía resolverse bajo la tutela del Emperador de Austria. (20) La designación de este último como cabeza de la nación alemana dimanó de la tradicional visión del mundo de Stein, de su concepción de la Reichsidee (idea del Imperio alemán), y no hay que atribuirla a los acontecimientos momentáneos. El barón no se imaginaba una Alemania sin Austria, lo que demuestra también su actitud hacia la Confederación renana. El escribe: "A los príncipes... hay que exhortarlos a regresar a sus deberes para con el honor, fidelidad hacia el Emperador y el Reich..." (21)

La evolución de estos pensamientos estuvo solo parcialmente influida por el fin desastroso de la guerra. El barón quedó profundamente persuadido que Napoleón, a quien llamaba "el enemigo de la humanidad y del germanismo..." (22) fracasaría. La lucha contra éste era entendida por Stein no solamente como la liberación de su nación del yugo francés, sino que le atribuía valores morales, que al fin tendrían que vencer a la sin moral.

Durante los años de su exilio, Stein se transformó en un político alemán, pero la Germania que él podía dirigir, no existía. Pero esto no le impidió buscar la forma de resucitar al Imperio alemán. Entonces comprendió, que para este fin era imprescindible que desapareciera el particularismo tradicional en reinos y principados y además que los germanos se agruparan alrededor de "una constitución basada en el nacionalismo, la unidad y la fuerza..." (23).

(19) *ibidem*, p. 245.

Stein an Gentz, Troppau, 27 de agosto de 1809.

(20) *ibidem*, p. 245.

Stein an Oranien, Troppau, 27 de agosto de 1809.

(21) *ibidem*, p. 253.

Stein an Gentz, Troppau, 8 de septiembre de 1809.

"Die Fuersten ...wuerde man auffordern zur Rueeckkehr zu den Pflichten der Ehre und der Treue gegen Kaiser und Reich..."

(22) *op. cit. ibid.*

"Feind der Menschheit und der Deutschheit..."

(23) *ibidem*, p. 275.

Stein an Muenster, Praga, 6 de octubre de 1811.

"...eine Verfassung, auf Nationalitaet, Einheit, Kraft gegruendet..."

Su ideal en este caso fue el antiguo Imperio alemán de los siglos X al XIII. El Medioevo inspiró a Stein porque entonces: "Alemania floreció con un gran vigor... bajo nuestros grandes emperadores de los siglos 10 a 13, los cuales con un movimiento de su mano tenían unida a la constitución alemana y otorgaron a muchos pueblos ajenos defensa y leyes." (24) Asimismo en agosto de 1813, cuando la situación europea ya tenía un carácter diferente, al tratar sobre como debe ser la futura Constitución alemana, Stein dijo: "Lo deseable pero no lo realizable, sería una Alemania independiente y única, tal como la región fuerte y poderosa nuestros grandes emperadores de los siglos 10 al 13". (25)

El hecho de buscar soluciones para el presente en el pasado lejano tenía dos motivos. Primero, que Stein no estaba conforme aún con la política prusiana, y el estado de las cosas en Austria lo decepcionó. Segundo, por haber sido el auge del poder alemán durante el Imperio medieval, éste se convirtió en el símbolo del nacionalismo para Stein, tanto como para los románticos. Estos, al no poder enfrentarse con la realidad y cambiarla, se enajenaron en el recuerdo de las grandezas del pasado. Por otra parte, si hubieran podido cambiarla, tampoco se hubieran atrevido (por ejemplo, anular los derechos dinásticos para unir a Alemania).

Durante su residencia en Austria, Stein se dedicó al estudio de la historia y escribió unos cuantos ensayos en esta materia. En ellos ocupa un lugar preponderante la historia de Alemania y de Francia. Al interpretar el pasado, el barón hace mención de los problemas de su tiempo. Por otra parte, analizando lo sucedido en Francia durante el "Antiguo Régimen", Stein se comparaba a sí mismo con la personalidad de Turgot, como si ambos hubieran es-

(24) *op. cit. ibid.* pp. 275-276.

"Deutschland in grosser Kraft blühte... unter unseren grossen Kaisern des 10-ten bis 13-ten Jahrhunderts, welche die deutsche Verfassung durch ihren Wink zusammenhielten und vielen fremden Voelkern Schutz und Gesetz gaben".

(25) *ibidem*, p. 333.

Denkschrift Steins fuer Hardenberg.

Memorial de Stein para Hardenberg, Praga, fin de agosto 1813.

"Das Wuenschenswerte, aber nicht das Ausfuhrbare, waere ein einziges, selbstaendiges Deutschland, wie es vom 10-13. Jahrhundert unsere grossen Kaiser kraeftig und maechtig beherrschten".

tado alguna vez en la misma situación. A éste lo distinguió de los franceses, que constituían para él: "Una nación frívola y amadora de placeres". (26) Además en su opinión, Turgot el reformador desde arriba, tenía ciertas virtudes, poseía una personalidad moral y un espíritu religioso, por lo que era un caso excepcional entre los corrompidos políticos de su país. (27)

Al tratar la historia de Prusia, Stein muestra gran admiración por Federico el Grande. Sin embargo, no le perdonó la introducción de ideas "destructivas" de la Ilustración francesa en su país; porque "La Ilustración sola no mejoró la moral de la gente, y encontramos pueblos ricos e ilustrados frecuentemente desanimados..." (28)

Los conceptos de "moral" o "moralidad", (*sittlichkeit*), "religiosidad" (*religiositaet*), son los puntos de partida en el pensamiento histórico-político del Freiherr. El juzgaba tanto al pasado cuanto al presente a través de la moral y la religiosidad, valorando a los políticos como seres que poseen o carecen de virtudes. En todos sus escritos se refleja un carácter ético, formado por un profundo pietismo. Esta enseñanza que floreció durante la Ilustración alemana, exigía de los hombres el "habitus practicus" (29) religioso en todos los aspectos de la vida y las actividades humanas.

A mediados de 1812, Stein que siempre fue pro ruso, viajó a Petersburgo para obtener el cargo de consejero en la corte del Zar

(26) Botzenhart, E. comp. *op. cit.* vol. III, p. 577.

Stein, *Aus der franzoesischen Geschichte.*

De la historia francesa.

"...eine leichtsinnige und genussiebende Nation".

(27) *op. cit. ibid.* vol. III, p. 572.

(28) *ibidem*, vol. III, p. 495.

Stein, *Ueber Mancherlei Gegenstaende,*

Sobre algunas contradicciones.

"Die Aufklaerung allein hat die Sittlichkeit der Menschen nicht verbessert, wir finden oft reiche und aufgeklaerte Voelker entmuetet..."

(29) "Habitus practicus", el reflejo de la religión en las actividades humanas, incluyendo la política. El concepto de "habitus practicus" fue uno de los tópicos tratados por Spencer en su *Pia Desideria*, donde define los puntos cardinales del pietismo.

Sobre el pietismo ;vidí la *Introducción* p. 15.

Alejandro I. Al encontrarse en Rusia, el barón concentró todos sus esfuerzos para estimular la guerra contra Napoleón. En este tiempo pensaba, que liberar a Alemania del yugo francés era un interés europeo y por esta razón debía ser realizado por las potencias del continente. Por este motivo, Stein hizo lo posible en persuadir al Zar para que continuase la guerra hasta la derrota final de Napoleón. Alejandro I, influido también por el comandante ruso Kutuzov, y por otra parte, sintiéndose como el libertador ⁽³⁰⁾ de Europa, aceptó llevar a cabo la gran obra.

Al mismo tiempo Stein se propuso despertar la conciencia del monarca prusiano exhortándolo para que se aliase a los enemigos de Napoleón. Le escribió: "Las miradas de los contemporáneos y de la posteridad están fijadas en su Majestad... ¡Aproveche la Autoridad que le concedió Dios para romper las cadenas de su pueblo! para que no corra más su sangre por el enemigo de la humanidad, para que se reúna bajo las victoriosas banderas del Zar Alejandro, que significan el honor y la independencia de los pueblos". ⁽³¹⁾ Por otra parte, algunos días antes había escrito al ministro Schoen, su colaborador en la obra reformadora en este tenor: "Ahora es tiempo de que Alemania se levante, para que otra vez logre libertad y honor. Para que se demuestre que no el pueblo, sino los príncipes se inclinaron voluntariamente bajo el yugo". ⁽³²⁾ Es decir, que en este período definitivamente, el pueblo se transformó en la con.

(30) Durante los últimos años de la guerra contra Napoleón I, muchos hombres vieron en Alejandro I de Rusia al libertador de Europa a lo que contribuían sus conceptos liberales, que se transformaron en ultrareaccionarios durante y después del Congreso de Viena en 1815.

(31) Botzenhart & Ipsen, comp. *op. cit.* pp. 301-302.
Stein an Friedrich Wilhelm III, Petersburg, 28 Dezember, 1812.
"Die Blicke der Zeitgenossen und der Nachwelt sind auf Euere Majestaet gerichtet... wenden Sie die Autoritaet, die ihnen Gott gegeben hat, an, die Ketten Ihres Volkes zu zerbrechen! Moegte sein Blut nicht mehr fuer den Feind der Menschheit fluessen, moegte es sich mit dem siegreichen Fahnen des Kaisers Alexander vereinigen, welche die Ehre und die Unabhaengigkeit der Voelker sind".

(32) *ibidem*, p. 298.
Stein an Schoen, Petersburg, 16 Dezember, 1812.
"Jetzt ist es Zeit, dass sich Deutschland erhebe, dass es Freiheit und Ehre wieder erringe, dass es beweise, wie nicht das Volk, sondern seine Fuersten sich freiwillig unter das Joch gebeugt haben".

cepción de Stein, en el portador del nacionalismo. Sin embargo, el barón nunca llegó a comprender al pueblo como soberano, sino que concebía que éste debía ser siempre guiado en una forma patriarcal por los príncipes.

Ya en 1812 comenzó a meditar Stein sobre el futuro de Alemania, es decir, sobre la situación de ésta después de la derrota francesa. El pretendía organizar una alianza entre las grandes monarquías, para que sirviera como garantía de la paz europea. “El interés de Europa y especialmente de Alemania es, que ésta sea elevada al rango de un poderoso Estado para que pueda oponerse al predominio francés y guardar su independencia; para que pueda conservar accesibles a Inglaterra sus grandes afluentes y puertos, y finalmente defender a Rusia de las invasiones francesas”. (33) En definitiva, Stein no se imaginaba otro enemigo para Alemania en particular y para la paz europea en general, que a Francia. Sin duda, que su opinión dimanaba tanto del pasado como de los acontecimientos contemporáneos de su época. Sin embargo, sus consideraciones fueron equivocadas en lo tocante a los últimos ciento cincuenta años de la historia europea. En este caso es interesante saber lo que opinaba Napoleón sobre el enemigo eterno de Alemania. Dijo: “El francés no es belicoso; él ama las artes, las ciencias, la industria y la alegría de la vida... Solamente yo soy quien con mi serenidad y mi rudeza lo empuja hacia adelante; pero el francés debe ser conducido en esta forma. Cuando yo ya no exista, Francia jamás será peligrosa para Alemania, pero sí la nación rusa”. (34)

(33) *ibidem*, p. 324.

Denkschrift Steins fuer Alexander I.

Memorial de Stein para Alejandro I, Petersburgo, 17-18 de diciembre de 1812.

“Es ist das Interesse Europas und namentlich Deutschlands, dass es zu einem kraeftigen Staat erhoben werde, um Frankreichs Uebermacht zu widerstehen und seine Selbstaendigkeit erhalten zu koennen, um seine grossen Stroeme und seine Kuesten England zugenglich zu erhalten, um Rusland gegen franzoesische Invasionen zu schuetzen”.

(34) Klein, Tim, comp. *Die Befreiung, 1813-1814-1815.*

I.a liberación, 1813-1814-1815.

Muenchen, Brandt Behnenhausen, 1913, p. 49.

Napoleón zu dem oestreichischen Generalmajor Grafen von Bubna.

Napoleón dirigiéndose al general-mayor austriaco el grave de Bubna.

“Der Franzose ist nicht kriegerisch: er liebt die Kuenste, dio

A las potencias enemigas de Francia, a Inglaterra, Austria y Rusia, confiaba el barón los asuntos alemanes y consideraba que "Prusia debía ser arrastrada con ellas". (35) Sin duda, que estas palabras dirigidas en 1812 al Zar Alejandro emanaron de la situación momentánea, cuando Prusia estaba aún aliada con Francia y Stein deseaba verla asociada con Rusia. Por otra parte, el Freiherr expresaba en este caso las ideas políticas que reinaron en cierta medida en Europa antes y durante el Congreso de Viena. Esto es, que la unión de las monarquías dinásticas, era la mejor garantía para la paz y el orden europeo. El era partidario de la Triple o Sagrada Alianza que se había creado en el Congreso de Viena; por un lado, para guardar la paz europea, y por el otro, para mantener la vida política de los pueblos en un status-quo permanente. Sin embargo, Stein, bajo la impresión de los acontecimientos históricos generales y a pesar de negar el mundo de las ideas creado por la Revolución Francesa, fue influenciado por el nacionalismo político que ésta hizo nacer, y en este tiempo se hallaba situado entre el nacionalismo y la determinación de los pueblos (aunque nunca sin la soberanía de la monarquía legítima), y entre el cosmopolitismo idealista romántico. Por otro lado, el sistema de la Triple Alianza, que en cierta medida tenía sus raíces en la Universitas Cristiana tradicional de Europa, una de sus bases se apoyaba en el cosmopolitismo, ya que negaba cada nacionalismo de los pueblos, que durante el siglo XIX desearon alcanzar su autodeterminación.

Pero, la principal preocupación del barón fue siempre Alemania y su unidad político-nacional. Para lograr este fin, Stein concebía tres posibilidades:

1.—Hacer de toda Alemania una gran monarquía.

Wissenschaften, die Industrie und Freude am Leben... Nur ich bin es, der ihn durch meinen Ernst und meine Rauheit vorwaerts treibt; aber so muss er gefuehrt werden. Wenn ich nicht mehr sein werde, wird Frankreich fuer Deutschland nie mehr gefaehrlich werden, wohl aber die russische Nation".

(35) Botzenhart & Ipsen, comp. *op. cit.* p. 328.

Denkschrift Steins fuer Alexander I.

Memorial de Stein para Alejandro I, Petersburgo, 1 de noviembre de 1812.

"Die deutschen Angelegenheiten muessen durch England, Oestreich, Russland geordnet und Preussen mit fortgerissen werden".

2.—Dividirla entre Austria y Prusia. En este caso, el río Magunza sería la frontera entre ambas.

3.—Unir a los pequeños Estados alemanes y transformarlos en vasallos de las dos grandes monarquías.

La tercera proposición tendría como consecuencia reducir a Baviera, Wuerttemberg y Baden a los mismos límites territoriales que tenían antes de 1802. Estos tres Estados se transformarían en vasallos de Austria y perderían el derecho de confederarse. Con el resto de los pequeños principados y otras divisiones tradicionales del Sur de Alemania, se formaría un reino bajo la tutela austriaca. De manera semejante pensó el barón organizar a Alemania del Norte. Allí se formaría un reino constitucional y los grandes Estados como Hannover, Braunschweig y Oldenburg, serían vasallos de esta monarquía, aunque no dependieran de ella en el aspecto político. Las fronteras de Alemania serían entonces el río Maas, Luxemburgo, el río Mosela, los Vosgos, Suiza y el Rin. Además, Suiza debía estar confederada con Austria. ⁽³⁶⁾ De las tres proposiciones del barón, como lo demostró la historia, la primera fue realizada, aunque en una forma ajena al pensamiento de Stein, esto es, sin Austria.

Mientras tanto los franceses fueron expulsados de Rusia y el Zar Alejandro ordenó que se continuase la lucha hasta la derrota final de Napoleón. En la decisión del monarca ruso intervino entre otros también Stein, que al mismo tiempo hizo lo posible para que Prusia se aliase con Rusia. La monarquía Nortealemana en el comienzo de la guerra combatió del lado de las filas francesas y solamente el 17 de marzo de 1813 pasó a los aliados. Federico Guillermo III publicó en esta ocasión un *Llamamiento a mi pueblo*, en el cual ofrecía a los prusianos una Constitución, en la medida que entrasen en las filas, promesa que jamás cumplió. Pero el pueblo prusiano comenzó su lucha contra el opresor antes de que su monarca decidiera dar este paso. En agosto de 1813 Austria se sumó también a los aliados y con este hecho toda Alemania comenzó su Guerra de Liberación del yugo francés.

Esta contienda, en la que pelearon muchos patriotas alemanes,

(36) *ibidem*, pp. 327-328.

entre ellos Fichte, debía en gran parte su éxito a la reforma militar prusiana realizada en el espíritu de Stein.

Durante la sublevación contra los franceses, el pueblo tomó un nuevo contenido a los ojos de Stein, esto es, lo identificó con el concepto de la nación. Mas, a las dinastías, y especialmente a los príncipes que formaron la Liga renana, los señaló como traidores y su aspiración por el momento era: "La destrucción de la organización francesa y la disolución de la Confederación renana son las condiciones primordiales para la libertad alemana". (37)

El barón despreciaba, por lo menos en teoría, a las dinastías incluso a fines de 1812. Dijo: "En este momento de grandes acontecimientos, para mí son las dinastías totalmente indiferentes, pues los príncipes dinásticos son solamente instrumentos; mi deseo es, que Alemania sea fuerte y poderosa para que obtenga otra vez su independencia, autonomía y nacionalidad... conscientemente creo en la unidad". (38)

Stein, que anhelaba la unidad alemana, comprendió que el máximo freno para ella eran los principados dinásticos. No obstante, el odiado Napoleón concedió el primer paso para la eliminación de la principal barrera del nacionalismo alemán. En efecto, él redujo la división de este país de trescientos sesenta principados dinásticos a treinta y nueve unidades territoriales. Pero Stein, negaba el sistema de Napoleón entre otros motivos, porque se había atrevido a ofender los derechos históricos de los príncipes dinásticos. Además, cuando el barón se oponía a las dinastías, se refería principalmente a los príncipes renanos, tal vez por el hecho de que éstos habían sido confederados por medio del sistema francés.

(37) *ibidem*, p. 334.

Denkschrift Steins fuer Hardenberg.

Memorial de Stein para Hardenberg. Praga, fin de agosto 1813.

"Die Vernichtung der franzoesischen Organisationen und die Aufloesung des Rheinbundes sind die ersten Bedingungen der Wiederherstellung der deutschen Freiheit".

(38) Klein, Tim, *comp. op. cit.* p. 26.

"Mir sind die Dynastien in diesem Augenblick grosser Entwicklung vollkommen gleichgueltig, es sind bloss Werkzeuge; mein Wunsch ist, dass Deutschland gross und stark werde, um seine Selbstaendigkeit, Unabhxaengigkeit und Nationalitaet wieder zu erlangen... mein Glaubensbekenntnis ist Einheit".

Por otra parte, el máximo freno para la unidad alemana, tal como lo demostró la historia del siglo XIX, fue el dualismo que se acentuó en esta nación en el momento en que Federico el Grande seccionó a Silesia de Austria y transformó a Prusia en una potencia dentro de Alemania. En este caso Stein sabía, que era imposible cambiar la realidad histórica y devolverle a Austria la provincia de Silesia y quitarle a Prusia sus otras posiciones en Alemania. (39) Por esta razón, al querer apegarse a la realidad, su simpatía oscilaba entre estas dos potencias, según la política cambiante de ellas hacia Napoleón, que era en su opinión el mayor enemigo del germanismo.

Si en 1812 estaba inclinado a creer que Austria y Rusia conducirían a Alemania y arrastrarían a Prusia con ellas, un año más tarde, cuando la última, en su opinión comenzó a cumplir con los deberes nacionales (aliándose con Rusia contra Napoleón en tanto que Austria aún titubeaba algunos meses), concedía el atributo de guía del germanismo a la monarquía Nortea alemana. Sin embargo, nunca pensó quitarle a Austria el supremo mando de Alemania, por el hecho de la dignidad de la corona imperial que ésta llevaba durante siglos. (40)

Por este motivo, la solución que proponía entonces para el problema era: crear una Confederación alemana bajo la tutela del Emperador de la casa de los Hapsburgos, cuyos socios serían Austria, Prusia y Alemania; la última abarcaría a todos los principales dinásticos y las otras divisiones territoriales. (41)

A fines de 1813, Stein propuso a los grandes personajes de la política alemana, elaborar una Constitución para la Confederación mencionada. La junta de los legisladores debía ser formada por el mismo barón, por Guillermo de Humboldt (que en este tiempo desempeñaba el cargo del ministro de educación en Prusia), por el Freiherr von Stadion de parte de Austria, (en dicha época la

(39) Botzenhart & Ipsen, *comp. op. cit.* p. 329.
Stein an Muenster, Petersburg 1 December 1812.

(40) *ibidem*, p. 335.
Denkschrift Steins fuer Hardenberg,
Memorial de Stein para Hardenberg, Praga, fin de agosto de 1813.

(41) *op. cit. ibid.* p. 337.

política austriaca estaba conducida por Metternich, pero Stein prefería a Stadion), y el ruso Razumovsky. Stein consideraba la participación del último indispensable, porque Rusia debía estar interesada en una Alemania poderosa para que la defendiera de las agresiones francesas. Alemania podía ser fuerte únicamente confederada y rigiéndose por una Constitución racional.

Por otra parte, la Constitución debía asegurar a Alemania:

a.—la libertad personal de los súbditos; (42) el derecho de escoger residencia y trabajo en cualquier parte del país.

b.—seguridad de la propiedad.

c.—seguridad del honor y de la vida. Los derechos y el honor de cada estamento son invariables. El particular puede ser juzgado solamente por un juez nombrado en los Estados. (43)

En 1814, Stein dirigió al Zar un *Memorial* en el cual le proponía, que interviniera en la fundación de un Directorio, que sería la suprema institución alemana. Sus miembros estarían formados por los cuatro Estados más fuertes de la Confederación, esto es, por Austria, Prusia, Baviera y Hannover, por tener éstos más poder para guardar el orden en el país. (44) Hannover en esta época quería decir Inglaterra. En otras palabras, Stein concedía a Inglaterra y a Baviera los mismos derechos en Alemania como a Austria y a Prusia. Pero, la intención del barón no era que potencias ajenas como Inglaterra tuvieran derecho de intervención en la política interna de Alemania, sino que consideraba a los cuatro Estados más fuertes de la Confederación, aunque uno pertenecía a Inglaterra, como la garantía del orden y la seguridad de Germania. Es decir, que hay

(42) *ibidem*, p. 340.

Denkschrift Steins fuer Stadion,

Memorial de Stein para Stadion, Freiburg, 25 de diciembre de 1813
"Die Freiheit der Person der Untertanen..." Nótese bien, que el barón usa la palabra (Untertanen) súbditos y no ciudadanos.

(43) *op. cit. ibid.* pp. 339-341.

(Aunque las dinastías eran un freno para la unidad y el nacionalismo, los títulos de la nobleza fueron sagrados a los ojos del barón).

(44) *ibidem*, pp. 342-345.

Denkschrift Steins fuer Alexander I.

Memorial de Stein para Alejandro I, Chaumont, 10 de marzo de 1814.

que contemplar las asociaciones de la política alemana con la inglesa y la rusa (este memorial fue dirigido al Zar Alejandro I), tal como los comprendía Stein, en los límites de lo útil o dañino para su patria. Si bien esta concepción política invitaba a las potencias ajenas a intervenir en los asuntos internos del país, ella estaba cimentada sobre cierta realidad de intereses que poseían dichas potencias en Alemania. Por otra parte, este modo de ver tenía algo de cosmopolita en sí, al menos por el hecho de que sobre la situación existente, Stein construyó una ideología que debía regir al país en el futuro. El barón hizo demasiado hincapié sobre lo común europeo, sin tomar en cuenta, que los otros países podían desarrollar una política de intereses basada en la fuerza y dirigirla contra Alemania. Para comprender en este caso a Stein, hay que tomar en consideración, que él nunca pensó usar una política de fuerza y de conquista. Tampoco consideraba posible obligar a los príncipes a ceder sus derechos por el bien de Alemania y nunca se imaginaba realizar la unificación nacional de este país por medio de la fuerza. La unión de la nación alemana era concebida únicamente en los límites de una Confederación bajo la tutela y dirección del Emperador y el Reichstag. En otras palabras, él quiso revivir al viejo Reich alemán, aunque con ciertos cambios. Para que éste subsistiera se requería la garantía de las grandes potencias europeas. En otras palabras, para que se realice su idea del Imperio (Reichsidee), Alemania debía estar unida con Rusia e Inglaterra contra Francia; ya que a la última la consideraba predestinada a perturbar la paz europea y la unidad alemana.

Un año antes del Congreso de Viena y durante el mismo, Stein comenzó a comprender, que el abismo entre Alemania y Austria era ya demasiado grande y por eso concibió a Prusia como la más segura para el germanismo y la más fiel para los fines de la nación. A tal conclusión lo llevó su realismo político, que en definitiva contradecía su concepción de la Reichsidee, que tenía sus raíces en la historia alemana. Sin embargo, la personalidad política del barón cedió a la del idealista, que quería asociar a Austria con Alemania por tener ésta el honor de poseer la casa imperial en su seno. En 1815 Stein escribió: "...existe un alejamiento entre los austriacos

y los alemanes". (45) A pesar de reconocerlo, Stein pretendía educar a la corte vienesa para lograr una conciencia alemana. Por esta razón les demostraba, que sus conquistas en Hungría y en los Balcanes habían sido realizadas con ayuda de alemanes. Además él conocía muy bien la política Habsburga y sus deseos de expansión hacia los Balcanes, tanto como sus pretensiones en Italia; esto es, que siguiendo esta marcha, se agregarían todavía más pueblos no alemanes a los que ya poseían. En otras palabras, que el germanismo sufriría en el futuro un mayor debilitamiento en el Imperio de los Austriacos.

Sin embargo, el barón estaba persuadido de que por medio de educación podía retornar a Austria al germanismo. En cierta medida, la concepción de Stein regresó en este caso hacia el racionalismo político del siglo XVIII, que quería dirigir la vida de los Estados y consideraba que, a través de instituciones adecuadas se podía conducir hasta el curso de la historia. En el *Memorial* de 1815 escribía: "...si se cree, que la unión de Austria con Alemania es para la última indispensable y de gran utilidad para el bienestar de Europa, entonces no hay que rehusarse a reconocer, que debe ser formado un vínculo constitucional, que reunirá otra vez a Austria con Alemania". (46) Además el romanticismo histórico quería devolver la corona a Austria: "...por el largo tiempo que la poseía y por la costumbre de los pueblos". (47) Esta concepción colocó en lugar de la evolución política el sentimiento del pasado como base

(45) *ibidem*, p. 349.

Denkschrift Steins fuer Alexander I.

Memorial de Stein para Alejandro I, Viena 17 de febrero de 1815.

"...es ist eine Entfremdung zwischen den Oestreichern und den Deutschen vorhanden".

(46) *op. cit. ibid.*

"...wenn man glaubt, dass die Vereinigung Oestreichs mit Deutschland fuer letzteres unerlaesslich und fuer das politische Wohl Europas im ganzen nuetzlich ist, so kann man sich auch nicht weigern, einzuraecumen, dass ein verfassungmaessiges Band gebildet werden muss, welches Oestreich wieder mit Deutschland vereinige..."

(47) *ibidem*, p. 336.

Denkschrift Steins fuer Hardenberg,

Memorial de Stein para Hardenberg, Praga, fin de agosto 1813.

"...wegen des langen Besitzes und der Gewohnheit der Voelker".

para la vida nacional, y por esta razón, en cierta medida deseaba retener la marcha de la historia. Al analizar a Stein de este punto de vista, hay que concebirlo como un racionalista y un romántico al mismo tiempo.

En suma, Stein reconoció que: "Alemania tomó una dirección para ser dividida en dos grandes partes; en la del Norte y en la del Sur. En la primera Prusia domina y en la última Austria tiene la superioridad en los asuntos públicos". (48) Parece, que el barón en su afán de salvar a ambas para Alemania, quería olvidar los antagonismos del pasado entre ellas y el crecimiento de Prusia a costa de Austria; e incluso, no quería llegar a pensar en la posibilidad de que lo sucedido se pudiera repetir en el futuro. Por otra parte, es notable que a pesar de haber estado Stein más de veinte años al servicio de Prusia, nunca mencionó la política de poderío de esta monarquía, la cual buscaba su realización más en Alemania y Austria que en el resto del mundo. El barón, que no pretendía introducir ideas revolucionarias en el orden del mundo, al enfrentarse con el agudo problema de la unidad alemana, prefería igualmente como los románticos idealizar tanto al pasado como al presente. Por tanto, las soluciones que él proponía para la cuestión germana quedaron todas en los límites de la teoría.

Además, al ser influido profundamente por el pietismo, deseaba introducir leyes morales en el mundo político. Por esta razón, todas sus esperanzas puestas en el Congreso de Viena fueron decepcionadas. De ahí que en los días del Congreso anotara en su diario: "Dispersión, falta de profundidad de unos, torpeza y frialdad de vejez de los otros, imbecilidad, bajeza, dependencia de Metternich de parte de los terceros, y la frivolidad de todos fue la causa de que en conexión a lo tratado, no pudiera ser realizada alguna idea

(48) *op. cit. ibid.* p. 333.

"Deutschland hat eine Richtung genommen zu einer Trennung in zwei groessere Teile, in das noerdliche und suedliche. In dem ersten dassa Preussen, in dem letzteren Oestreich ein Uebergewicht in den oeffentlichen Angelegenheiten".

grande, noble o bondadosa". (49) De lo expresado parece, que el barón no comprendía lo que sucedió efectivamente en el Congreso de Viena. El, al igual que muchos patriotas alemanes, esperaba la solución del problema nacional de su patria de esta reunión. Pero, la realidad fue otra. Lo único que les interesaba a los reyes y príncipes alemanes era anexar a sus Estados y reinos, más territorios y fortalecer su posición y su poder y no el de Alemania, que todavía no existía.

Sin embargo, el nacionalismo político que perseguía el barón de Stein, la máxima que pretendía, era una Confederación alemana. Esto brotaba de su concepción política, que por un lado apoyaba al nacionalismo naciente y por el otro, tenía profundas raíces en la visión cosmopolita de su época. En suma, el Freiherr vom Stein fue el hijo de una generación que vivía la idea de la humanidad universal y al mismo tiempo el campeón de una época en la cual los pueblos despertaban y pretendían su autodeterminación nacional.

La personalidad y las ideas de Stein eran muy diversas; lo demuestran sus cartas, sus memoriales y especialmente su actitud política. Su actividad como estadista comenzó en la provincia prusiana de Westfalia, la cual le sirvió como escuela para su cargo posterior. Su evolución de gobernador de Westfalia hacia el reformador de la monarquía prusiana fue un desarrollo orgánico, porque mediante los negocios de esta provincia aprendió a manejar a los asuntos del Estado. Incluso, como en Westfalia se conservaron por causas históricas las viejas libertades del Reich, ésta le sirvió como modelo en el tiempo en que recopilaba la legislación para las reformas. En definitiva, Stein demostró sus principales capacidades como reformador, porque como político puede ser considerado como un

(49) Klein Tim, comp. op. cit. pp. 455-456.

Aus dem Tagebuch des Freiherrn vom Stein waehrend des Wiener Kongresses.

Del diario del barón de Stein durante el Congreso de Viena, Viena, marzo de 1815.

"Zerstreuung, Mangel an Tiefe der einen, Stumpfheit und Kaelte des Alters der anderen, Schwachsinn, Gemeinheit, Abhaengigkeit von Metternich der dritten, Frivolitaet aller war Ursache, dass keine grosse, edle, wohltaetige Idee im Zusammenhang und ganzen ins Leben gebracht werden konnte".

genio entre las personalidades medianas. Como estadista quedó siempre fiel a sí mismo y a sus principios éticos.

En suma, Stein como personalidad política se hallaba entre dos épocas diferentes. Gracias a sus conceptos nacionales perteneció al siglo XIX, aunque no se liberó totalmente de las ideas del absolutismo ilustrado. Fue un reformador desde arriba y consideraba a los pueblos como súbditos a pesar de que pretendía con la ayuda y consentimiento de los príncipes la autodeterminación de las naciones. Stein fue uno de los prototipos de su generación en Alemania, que entrelazaron al Cosmopolitismo con el Estado nacional. Los acontecimientos históricos hicieron evolucionar su conciencia nacional y lo transformaron en un político que se preocupaba por el futuro de todo el territorio que llevaba el nombre de Germania. Después de 1808, él ya no se considera ni de Nassau y ni de Prusia, sino que se siente alemán: "...yo tengo solamente una patria, ella se llama Alemania; y como por la vieja Constitución pertenezco solamente a ella y a ninguna parte en especial de la misma, entonces estoy solamente a Germania... con todo mi corazón entregado". (50)

Los mismos sentimientos históricos que lo condujeron a concebir la Reichsidee, lo empujaron hacia las actividades en favor de toda Alemania. El viejo Reich pereció con el tiempo y el nuevo estuvo lejos del alcance, no solamente porque las condiciones reales no lo permitieron, sino que la misma idea parecía absurda para los políticos de la misma Alemania.

La unidad nacional en Alemania, como lo demostró la historia, se podría conseguir únicamente por la política de la fuerza dirigida hacia lo interior en la misma medida que hacia los Estados no alemanes. Pensamientos de este tipo fueron lejanos de Stein, porque él pretendía un Estado nacional para los alemanes en la medida que

(50) Klein, Tim, comp. *op. cit.* p. 26.

Stein an den Grafen Muenster.

Stein dirigiéndose al grave de Muenster, Petersburgo, 20 de nov. 1812.

"...ich habe nur ein Vaterland, dass heisst Deutschland; und da ich nach alter Verfassung nur ihm und keinem besonderen Teil desselben angehoerte, so bin ich auch nur ihm... vom ganzen Herzen ergeben".

hubiese podido conseguirlo a través de reformas, educación e instituciones.

En general, Stein fue un hombre práctico, aunque sus pensamientos no estuvieron siempre apegados a la realidad. Fue un ideólogo del nacionalismo político de Alemania y dejó profundas huellas en la historia de este pueblo. En cierta medida, el barón fue un idealista por el hecho de que no quería comprender o estaba lejos de su comprensión, que también por los caminos de la inmoralidad se puede llevar a cabo el ideal nacional de un pueblo, tal como lo hizo el realizador del nacionalismo alemán cincuenta años más tarde. Pero, efectivamente, Stein creó la transición de la "Kulturnation" a la "Staatsnation" y preparó el camino al realizador del segundo Reich, aunque a costa de Austria.

CONCLUSION

La Revolución Francesa y el mundo de las ideas que la rodeaba, tanto como la acción del mismo Napoleón y sus ejércitos, provocaron en Alemania el despertar del nacionalismo. Por otra parte, estos acontecimientos motivaron, que ciertas capas sociales pretendieran implantar en la Alemania atrasada principios liberales y en cierta medida democráticos. La influencia de la Revolución y de Napoleón fue ejercida no solamente en aquellas partes de Alemania que estaban bajo el dominio directo de los franceses, sino que como hemos visto, también las reformas prusianas fueron la consecuencia directa de estos acontecimientos. Porque Napoleón, a pesar de coronarse emperador y de transformar la primera república francesa en monarquía, no anuló los logros sociales que trajo consigo la Revolución. Mas, en todos los lugares conquistados por sus ejércitos, él anuló los antiguos derechos feudales e implantó un nuevo orden social. Gracias a estos sucesos concedió el rey Federico Guillermo III la realización de las reformas en sus territorios. Tanto el monarca como el partido reformista comprendieron que era posible combatir a Napoleón, únicamente si se introducían en la monarquía absolutista algunos de los principios democráticos de la tan odiada Revolución.

Por otra parte, toda esta época llena de grandes acontecimientos sembró la idea del nacionalismo en aquellos, que hacía algunos años se habían declarado cosmopolitas y pretendían ser el "Menschheitsvolk", el pueblo de la humanidad que tiene en sí una vocación universal. Estos sentimientos nacionales llegaron a su expresión máxima en las batallas de 1813-1814, cuando Alemania junto con los aliados derrotaron a Napoleón. En esta guerra lucharon 150,000 prusianos, que fueron entrenados para este fin, gracias a la reforma militar. En las filas de este ejército participaron muchos patriotas de toda Alemania, cuyo deseo no era solamente la expulsión del enemigo del país, sino que pretendían al terminarse las acciones bélicas, solucionar el problema alemán. Ellos, imbuídos por las nuevas ideas, anhelaban tanto la realización total de las reformas

prusianas, como la transformación de la monarquía absolutista en constitucional. El mismo Federico Guillermo III se vio obligado a prometer la Constitución al comienzo de la guerra, a pesar de que nunca pensó ceder en lo mínimo sobre sus derechos de monarca absolutista, que en su opinión, le habían sido concedidos por la divina gracia.

Incluso durante la guerra de la liberación se fundieron en Prusia el espíritu prusiano con el nacionalismo y el romanticismo, que elevó el concepto "Volk" hasta su extremo y buscaba la legitimidad del nacionalismo alemán en el espíritu aborigen de la raza. Porque como hemos visto a lo largo de nuestro ensayo, tanto el nacionalismo como el romanticismo fueron ajenos a Prusia. El desarrollo de Prusia en lo político como en lo intelectual fue ajeno a Alemania. El desarrollo de Prusia estaba dominado siempre por un solo objetivo: el poder; por una sola norma: Prusia. Todo lo demás contaba en cuanto se servía a ese objetivo y a esa norma, lo que incluye también a las reformas de Stein y Hardenberg. Para el monarca y sus secuaces, la guerra de liberación de 1813-1814 tenía al mismo fin, con la diferencia de que muchos alemanes precisamente por el espíritu que reinaba en este país y por el poder que incluía, comenzaron a identificar entonces a Prusia con Alemania.

En suma, en la guerra de Liberación se destacaron los miembros del partido reformista como Gneissenu, Boyen, el poeta Moritz Arndt y otros patriotas como Fichte (que encontró la muerte en ella), tanto como los defensores del Antiguo Régimen, como lo fue el líder del partido reaccionario feudal en Prusia, el general York. Los primeros pretendieron a través de esta lucha salvar a Alemania y transformarla en una unidad nacional. Los segundos pretendían salvar únicamente a Prusia y devolverle el antiguo orden. Los últimos dieron satisfacción a sus deseos, porque en el momento que Napoleón fue derrotado y expulsado de Francia, entró a París Luis XVIII el Borbón. Esto tenía significación no sólo para Francia, sino para toda Europa con respecto al fin de los tiempos revolucionarios llenos de guerras, de liberaciones y subordinaciones, y marcaba una nueva época, la de la Restauración, lo que significaba el implantar la reacción en el Continente. Por esta razón, la entrada del Borbón señalaba también el fin de la época de las reformas en Prusia.

Después de la paz previa de París, el 18 de septiembre de 1814, se reunieron en Viena, en la capital de la más antigua dinastía de Europa, las cinco potencias del Continente, que eran: Austria, Inglaterra, Rusia, Prusia y Francia. La última, participó en este Congreso, porque Europa no peleaba contra Francia, sino contra la Revolución y su engendro Napoleón, en la misma medida que contra el predominio francés. Quizás algunos pretendían excluir a Francia de las negociaciones, pero los otros se negaban, especialmente Austria, por ser la tarea principal del Congreso restituir el equilibrio de las fuerzas en Europa y devolverles a las monarquías la legitimidad, tan ofendida durante los años de la Revolución.

En el Congreso de Viena, Alemania fue representada por Austria, Prusia, Hannover (lo que significaba Inglaterra), Baviera y Wurtemberg. Tenían voto en el arreglo de los asuntos alemanes también el rey de Dinamarca por Holstein y el rey de los Países Bajos por el ducado de Luxemburgo.

El Congreso se propuso dos tareas:

- 1.—El arreglo territorial de Europa.
- 2.—La solución del problema alemán.

El primer tópico encontró su solución, aunque en las discusiones sobre varios problemas, parecía que los aliados de ayer, se transformarían en los enemigos de hoy.

El problema principal consistía en Polonia. Porque, en efecto, el Zar Alejandro exigía por haber "liberado" a Europa de Napoleón, anexarse a toda Polonia y hacer del ducado de Varsovia (creado por Napoleón), un reino independiente bajo la tutela rusa. Austria y Prusia, no querían permitir este cambio, por tener ellas mismas intereses en Polonia. Por otra parte, Austria e Inglaterra se negaban a la incorporación de Polonia a Rusia, porque este hecho desequilibraría las fuerzas en el Continente.

A pesar de que Austria de inmediato concentraba sus tropas en Bohemia, y Francia e Inglaterra le propusieron ayuda militar contra Rusia, no se declaró la guerra. Las razones fueron varias. Entre ellas el temor de Prusia de verse otra vez invadida por los franceses, como también la indemnización de Austria en Italia. Pero,

finalmente, en lo esencial, consiguió Alejandro lo que quería a pesar de que cedió a Dantzig con el ducado de Posen y la ciudad de Thorn a Prusia y a Austria dio a Galitzia. De la comarca de Cracovia se formó un Estado independiente bajo la tutela de la Triple Alianza.

La cuarta partición de Polonia fue de suma importancia para los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX. Porque el hecho de pretender extinguir la nación y al nacionalismo polaco, fue el cemento que mantenía unida a la Sagrada o Triple Alianza. Esta fue creada durante el Congreso a raíz de las insistencias del Zar Alejandro; sus otros miembros fueron Francisco I de Austria y Federico Guillermo III de Prusia. Sus componentes, pertenecientes cada cual a una diferente rama del cristianismo, se unieron para mantener el orden, la paz y los principios religiosos, pero a pesar de ello se transformaron en el símbolo de la reacción y de la subyugación de los pueblos en el Continente. El fiel guardián de este sistema, el príncipe Metternich, cuyo nombre llenó los libros de historia que tratan sobre la primera mitad del siglo XIX, fue un hombre educado en el ambiente del siglo XVIII, para el cual tanto el nacionalismo como los derechos de los pueblos no tenían ninguna significación. Estos principios eran aplicados por Metternich tanto con respecto a Polonia e Italia, como hacia Alemania.

El segundo problema que debía resolver el Congreso de Viena fue la cuestión alemana. Esta, como el problema de Europa, fue resuelta por partición de territorios, en la cual cada Estado pretendía la mayor porción para sí.

Los miembros del partido reformista de Prusia y otros patriotas alemanes, tanto como algunos pequeños Estados, exigían que el Congreso reorganizase al antiguo Imperio Alemán. Prusia y sus representantes, el canceller Hardenberg y el ministro Guillermo von Humboldt, declararon de inmediato que su monarquía no se podía subordinar de ninguna manera a Austria; incluso, tampoco Austria estaba interesada en la corona imperial. Metternich concibió la idea del Reich como un mito irreal y la Constitución imperial como un lastre para Austria. Tanto él como los representantes prusianos, no manejaban una política alemana, sino que cada uno de ellos defendía únicamente los intereses de su país, que en este caso significaban la

anexión de más territorios, tanto en Alemania como fuera de ella. La mayoría de los Estados menores de Germania tampoco tenían interés en revivir al tradicional Reich.

En suma, en el Congreso de Viena no se habló del problema alemán y el ambiente general fue hostil hacia cada nacionalismo, incluso el de los germanos. Aquí las tendencias particularistas de los príncipes llegaron a su plena expresión y por la voluntad de ellos, el antiguo Imperio alemán fue anulado.

En lugar de éste se formó una Confederación alemana, la cual perseguía: "...mantener la seguridad interna y externa de Alemania y la independencia e inmunidad de los Estados particulares". (1) Pero los lazos de la Confederación fueron bastante flojos, ya que los miembros de la misma poseían derecho de firmar tratados de cualquier índole con otros Estados en la medida que éstos no afectaran a la paz interalemana. (2) Por otra parte, Inglaterra, los Países Bajos y Dinamarca, fueron miembros de la Confederación por sus posesiones en Alemania, lo que les dio derecho de intervención en los asuntos internos del país.

Otra solución del problema alemán fue el arreglo territorial, el cual fue resuelto en la forma siguiente: Austria cedió sus dominios en Renania y a cambio recibió en devolución a Iliria, Lombardia, Venecia, Modena y Toscana. Con este hecho, la casa de los Hapsburgos perdió todos sus territorios en el Occidente de Alemania, lo que facilitó a Bismarck cincuenta años más tarde expulsarlos de toda Germania. Por otra parte, aunque Austria se negó a aceptar en el Congreso a la corona imperial, sí siguió la política tradicional de los antiguos emperadores alemanes en Italia.

Al ceder Austria sobre sus posesiones en el Occidente y Norte de Alemania, causó que éstas cayeran bajo la influencia prusiana.

(1) Klein, Tim. comp. *Die Befreiung, 1813-1814-1815.*

La liberación, 1813-1814-1815, pp. 502-503.

Die Bundesacte,

El Acta de la Confederación, Viena, 8 de junio de 1815.

Artículo II.

"Der Zweck desselben ist Erhaltung der aeußern und innern Sicherheit Deutschlands und der Unabhængigkeit und Unverletzlichkeit der einzelnen deutschen Staaten".

(2) *op. cit. ibid. p. 503, artículo XI.*

La opinión de Metternich sobre este hecho era que Austria debía tener el predominio en el Sur y Prusia en el Norte de Alemania. Esta solución agudizó más el dualismo entre las dos monarquías y causó a la larga que Prusia dominase a toda Germania. Los deseos de la última de expandirse en el territorio del antiguo Reich fueron notorios en el Congreso. Prusia exigía para sí la anexión de toda Sajonia, cuyo rey Federico Augusto había permanecido fiel a Napoleón hasta su derrota. Finalmente, Austria cedió a las exigencias de Prusia y ésta se incorporó la mitad de Sajonia. El resto fue devuelto a su rey Federico Augusto. Otros territorios que fueron anexados a Prusia eran: el reino de Berg con el ducado de Juelich, el Electorado de Tréveris, el Electorado de Colonia y Aquisgrán, es decir, una gran parte de Renania y toda la Westfalia. Con este hecho el Estado se extendió desde oriente hasta occidente, y Prusia ganó económicamente y por lo mismo en la política interna de Alemania una poderosa posición, que fue fatal para el futuro de Germania.

Por otra parte Inglaterra logró engrandecer a Hannover, cuyo territorio dividía a la monarquía prusiana en dos, lo que provocó que ésta deseara englobar sus posesiones, intentos que realizó en las décadas siguientes.

Una gran parte de los Estados del Centro conservaron su extensión territorial y su independencia. Baviera salió también engrandecida del Congreso y conservó su dignidad de monarquía. Las ciudades libres fueron restituidas en sus derechos.

El traficante de territorios y de almas, Metternich, pretendía agradar a todos los importantes príncipes alemanes. Pero, del pueblo alemán no habló nadie, ni se pensaba solucionar sus problemas y satisfacer sus deseos. Pero, por otra parte, en el Congreso de Viena no estuvieron representados los pueblos, ni las naciones, sino las casas dinásticas de Europa y de Alemania. En la capital de los Hapsburgos se reunieron los príncipes para devolver sus tronos a aquellos, que en su opinión, poseían el derecho legítimo de gobernar, y por la misma razón, el derecho de repartirse los territorios con sus habitantes. En esta partición de Europa, ni los pueblos ni las naciones contaban.

Además, la mayoría de los estadistas y diplomáticos que re-

presentaban a sus respectivos reyes en el Congreso, pertenecían por su visión del mundo a la época cosmopolita y creyeron en una humanidad general, en la cual las naciones no tenían lugar. Por esta razón, si Stein concebía la posibilidad de solucionar el problema de la humanidad mediante la realización de ideales nacionales, Metternich y Hardenberg no creían en ello. Si los pioneros de los deseos nacionales no encontraron en este momento las formas políticas para sus ideales, el sector contrario sí los halló en el acervo cultural de Europa Occidental, en la antigua tradición de la Universitas Cristiana, que en cierta medida fue revivida por el Congreso y llegó a su expresión a través de la creación de la Triple o Sagrada Alianza. Por otro lado, el nacionalismo naciente, atropellado en este instante, tenía también sus raíces en la cultura occidental, pero por el momento estaba obligado a dar paso a los conceptos más tradicionales de Europa, que pretendían revivir el carácter unitario de este Continente sin tomar en consideración las diferencias individuales de los pueblos. Además, el nacionalismo tal como surgió con la Revolución Francesa, estaba basado en un plebiscito, es decir, que la mayoría del pueblo en cierta unidad territorial, en este caso en Francia, se declaró ciudadano de este país, y por lo mismo, tenía el derecho de elegir la forma de su gobierno. Precisamente, este nacionalismo, que incluía en sí la declaración nacional y también los derechos de los ciudadanos, fue contrario al espíritu reinante en Viena en 1815. Para los ideólogos del Congreso, los pueblos fueron tan sólo súbditos, cuyo único derecho era obedecer y cumplir la voluntad de su monarca.

Los representantes de Europa en este Congreso, es decir, los reyes y sus diplomáticos pretendían por los caminos del pensamiento del siglo XVIII, o sea, al formar instituciones adecuadas, manejar y ordenar mediante éstas la vida dentro de los Estados y transformar la situación de los mismos y dentro de Europa de belicosa y salvaje, en legal. Por esta razón, la solución que propusieron fue el equilibrio de las fuerzas europeas y una paz impuesta desde arriba por la sociedad de monarcas, que se arrogaban ellos mismos el atributo de ser los Estados.

Por otra parte, Europa se hallaba cansada después de veinte años de guerras y luchas internas y temía al jacobinismo en todas

sus formas y expresiones. Las grandes potencias se unieron en un gobierno, que obligaba a las pequeñas a actuar siempre que las primeras lo exigiesen y permitieran. Europa fue aquella que derrotó a Napoleón y ella se tomó el derecho de ordenar la vida de los pueblos sin tomarlos en consideración, y además decidió defender este orden frente a cualquiera que se opusiese. Con este espíritu se unieron el 26 de septiembre de 1815 los tres monarcas en la Triple o Sagrada Alianza, que hizo hincapié sobre la política romántica de carácter cristiano patriarcal y pretendía revivir en gran medida el carácter medieval en la Europa del siglo XIX. Todo el resto de los príncipes fueron obligados a guardar este orden.

Pero la Triple Alianza y su policía el príncipe Metternich, no podían detener la marcha de la historia. A pesar del proverbio "nación, eso suena a jacobino", que había sido inventado durante el Congreso de Viena, y se transformó en el lema del gobierno de la Triple Alianza, la idea nacional y los derechos de los hombres y el anhelo de los pueblos a declararse ciudadanos, flotaron en el aire europeo. La Revolución y Napoleón fueron derrotados, pero no las ideas que éstos implantaron en Europa. Mas, aquellas se transformaron en una vocación apostólica dentro de los pueblos y de las naciones subyugadas por la Triple Alianza y por Metternich, y deseaban su realización dentro de los marcos de sus Estados.

La naciente burguesía reclamaba la representación en sus respectivos gobiernos y, además, libertad de prensa y palabra. Las ideas nacionales y los derechos individuales fueron fundidos en una sola entidad en la primera mitad del siglo XIX y a pesar de esforzarse los de arriba en guardar el status-quo impuesto, los pueblos europeos preparaban otra revolución mediante la cual anhelaban satisfacer sus deseos y solucionar sus problemas.

BIBLIOGRAFIA

- I. Botzenhart, Erich (comp.) *Freiherr vom Stein; Denkschriften Briefwechsel und Aufzeichnungen*, vols. 3. Berlin, Karl Heymann, 1936.
- II. Botzenhart, Erich & Ipsen Gunther, (comps.) *Freiherr vom Stein; Politische Briefe und Denkschriften*, Koeln, Kohlhammer, 1955, 516 p.
- III. Buehler, Johannes, *Vida y Cultura en la Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, 290 p.
- IV. Febvre, Lucien, *Martin Lutero*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, (colec. "Breviarios", No. 113), 282 p.
- V. Fichte, Johann Gottlieb, *Die Grundzuegen Unseres Zeitalters*, en *Schriften von 1801-1806*, Leipzig, Félix Meiner, 1908, IV.—397—560 p.
- VI. ——— *Reden an die Deutsche Nation*, en *Schriften von 1806-1811*, Leipzig, Félix Meiner, 1908, V.—369-610 p.
- VII. Fischer, Herbert, *Studies in Napoleonic Statesmanship in Germany*, Oxford, At the Clarendon Press, 1903, 339 p.
- VIII. Gershoy, Leo, *The French Revolution and Napoleon*, New York, Appleton-century-crofts, Inc., 1933, 576 p.
- IX. Gruenwald, Constantin de, *Baron Stein*, London, Jonathan Cape, 1936, 230 p.
- X. Haller, Johannes, *Die Epochen der Deutschen Geschichte*, Muenchen, Paul List, 1959, 234 p.

- XI. Herder, Johann Gottfried, *Auch eine Philosophie der Geschichte zur Bildung der Menschheit* en *Schriften*, (Eine Auswahl aus dem Gesamtwerk), Muenchen, Goldmann, 1960, (colec. "Goldmanns' Gelbe Taschenbuecher"), p. 35-66.
- XII. ——— *Journal meiner Reise 1769*, en *Schriften*, (Eine Auswahl aus dem Gesamtwerk), Muenchen, Goldmann, 1960, (colec. "Goldmanns' Gelbe Taschenbuecher"), p. 25-30.
- XIII. ——— *Ideen zur Philosophie der Geschichte der Menschheit*, en *Schriften*, (Eine Auswahl aus dem Gesamtwerk), Muenchen, "Goldmanns' Gelbe Taschenbuecher"), p. 35-138.
- XIV. ——— *Spiegel der Humanitaet*, Basel, Beno Schwabe & Co. 1943, (colec. "Klosterberg"), 135 p.
- XV. Horst, Stephan, *Handbuch der Kirchengeschichte*, Tuebingen, Paul Siebeck, 1920, IV.—pub. por Gustaw Mohr.
- XVI. Humboldt, Wilhelm, *Ideen zu einen Versuch die Grenzen der Wirksamkeit des Staats zu bestimmen*, Potsdam, Gustaw Kiepenheuer, 1920, 180 p.
- XVII. Kant, Immanuel, *Reiteración de la pregunta de si el género humano se halla en constante progreso hacia lo mejor*, en *Filosofía de la Historia*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1958, p. 179-196.
- XVIII. ——— *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?* en *Filosofía de la Historia*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1958, p. 57-66.
- XIX. ——— *Sobre el libro "Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad" de J. G. Herder*, en *Filosofía de la Historia*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1958, p. 85-112.

- XX. Kant, Immanuel, *Werke*, Berlín, Bruno Cassirer, 1914,
V.—pub. por Ernst Cassirer.
- XXI. Klein, Tim, (comp.) *Die Befreiung 1813-1814-1815*,
Muenchen, Wilhelm Langewieche-Brandt,
1913, 534 p.
- XXII. Kohn, Hans, *Historia del Nacionalismo*, México, Fondo
de Cultura Económica, 1949, 630 p.
- XXIII. Lefebvre, Georges, *La Revolución Francesa y el Imperio
1787-1815*, México, Fondo de Cultura
Económica, 1960, (colec. "Breviarios" No.
151), 290 p.
- XXIV. Lessing, Gotthold Ephraim, *Aus der hamburgischen Dra-
maturgie 1768*, en *Meister der deutschen Kri-
tik 1730-1830*, Muenchen, Deutscher Taschen-
buch Verlag, 1961, p. 83-90.
- XXV. Lipson, E. *Europe in the nineteenth century 1815-1914*,
London, Adam & Charles Black, 1948, 298 p.
- XXVI. Lukács, Georg, *El Asalto a la Razón, La trayectoria del
irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*.
México, Fondo de Cultura Económica, 1959,
707 p.
- XXVII. Luther, Martin, *An den christlichen Adel deutscher Na-
tion*, en *Ausgewaehlte Schriften*, Hamburg,
Fischer Buecherei, 1958, p. 46-61.
- XXVIII. ——— *Von der Freiheit eines Christenmenschen
(1520)*, en *Ausgewaehlte Schriften*, Ham-
burg, Fischer Buecherei, 1958, p. 75-97.
- XXIX. ——— *Von weltlicher Obrigkeit, wie weit man
ihr Gehorsam schuldig sei (1523)*, en *Aus-
gewaehlte Schriften*, Hamburg, Fischer Bue-
cherei, 1958, p. 141-170.

- XXX. ——— *An Friedrich den Weisen, Aschermittwoch Anno 1522*, en *Ausgewaehlte Schriften*, Hamburg, Fischer Buecherei, 1958, p. 124-130.
- XXXI. Meinecke, Friedrich, *Das Zeitalter der Deutschen Erhebung 1795-1815*, Leipzig, Koehler & Amelang, 1924, 120 p.
- XXXII. ——— *El Historicismo y su Génesis*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943, 521 p.
- XXXIII. ——— *La Idea de la Razón del Estado en la Edad Moderna*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959, 465 p.
- XXXIV. ——— *Weltbuergertum und Nationalstaat*, Berlin, R. Oldenburg, 1915, 340 p.
- XXXV. Mirbt, Karl, *Pietismus*, en *Realencyclopedie fuer Protestantische Theologie und Kirche*, Leipzig, Hinrische Buchhandlung, 1904, XV.
- XXXVI. Momsen, Wilhelm, *Stein-Ranke-Bismarck*, Muenchen, 1936, 140 p.
- XXXVII. Novalis, Friedrich, (von Hardenberg), *Die Christenheit oder Europa*, en *Deutscher Geist*, Berlin, Suhrkamp, 1953, (colec. "Deutscher Geist"), l.p. 407-425.
- XXXVIII. Pirenne, Henry, *Historia de Europa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, 455 p.
- XXXIX. Ramos-Oliveira, A. *Historia Social y Politica de Alemania 1800-1950*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952, (colec. "Breviarios" No. 70), 320 p.
- XL. Ranke, Leopold von, *Preussische Geschichte*. Darmstadt, Eike Techow, 1956, 622 p.
- XLI. Ritter, Gerhard, *Die Weltwirkung der Reformation*, Muenchen, R. Oldenburg, 1959, 172 p.

- XLII. ——— “Der Freiherr vom Stein und die politischen Reformprogrammen des Ancien Regime in Frankreich”, Rev. *Historische Zeitschrift*, Berlin, 1928, Nos. 658 y 659, p. 200.
- XLIII. ——— “Vom Jungen Stein”, Rev. *Historische Zeitschrift*, Berlin, 1933, No. 148, p. 80.
- XLIV. Roll, Eric, *Historia de las Doctrinas Económicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942, I. 274 p.
- XLV. San Pablo, *La Epistola a los Romanos*,
- XLVI. ——— *La Segunda Epistola a los Corintios*,
- XLVII. ——— *La Epistola a los Gálatas*,
- XLVIII. ——— *La Epistola a Tito*,
- XLIX. Schiller, Friedrich, *Deutsche Groesse*, en *Ausgewaehlte Werke*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgemeinschaft, 1945, I.-p. 305-355.
- L. ——— *La Educación Estética del Hombre en una Serie de Cartas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1932, (colec “Universal”, No. 123), p. 173.
- LI. Schnabel, Franz, *Deutsche Geschichte im Neunzehnten Jahrhundert*, Freiburg, Herder & Co., 1948, 1-350 p.
- LII. ——— *El Siglo XVIII en Europa*, en *Historia Universal Espasa-Calpe*, vol. *La Epoca del Absolutismo 1660-1789*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934, VI.-p. 176-334.
- LIII. ——— *La Epoca de Napoleón 1791-1815*, en *Historia Universal Espasa-Calpe*, vol. *Revolución y Restauración 1789-1848*, Madrid, Espasa-Calpe, 1931, VII.-p. 125-255.
- LIV. Spranger, Eduard, *Wilhelm von Humboldt un die Humanitaetsidee*, Berlin, Walter de Gruyter, 1936, 300 p.

- LV. Treitschke, Heinrich von, *Das Deutsche Ordensland Preussen*, Goettingen, Hubert & Co., 1958, 86 p.
- LVI. ——— *Die Deutsche Geschichte im Neunzehnten Jahrhundert*, Leipzig, Hirzel, 1927, I-400 p.
- LVII. Treue, Wilhelm, *Deutsche Geschichte von 1648 bis 1740*, Berlin, Walter de Gruyter & Co., 1956, (colec. "Goeschen" No. 35), 120 p.
- LVIII. ——— *Deutsche Geschichte von 1713 bis 1806*, Berlin, Walter de Gruyter & Co., 1957, (colec. "Goeschen" No. 39), 168 p.
- LIX. ——— *Deutsche Geschichte von 1807 bis 1890*, Berlin Walter de Gruyter & Co., 1961, (colec. "Goeschen" No. 893), 125 p.
- LX. Walzel, Oscar, *La Ilustración Europea*, en *Historia Universal Espasa-Calpe*, vol. *La Epoca del Absolutismo 1660-1789*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934, 334-374 p.
- LXI. Wedgwood, C. G. *The Thirty Years War*, New York, Doubleday & Co., 1961, (colec. "Anchor Books"), 520 p.

1875
1876
1877

